



Cooperación
Española

CONOCIMIENTO/INTERCOONECTA

PROPUESTA DE PROYECTO DE CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO: LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO AGENTES DEL CAMBIO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA.

CENTRO DE FORMACIÓN DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

BECAS MAEC-AECID

Irene de Noriega Quintanilla
Ignacio Diéguez Bodas



Índice

1.	Introducción al trabajo de investigación	5
1.1-	Explicación de la cronología de acciones del trabajo de investigación.....	5
2.	Aproximación a la temática.....	7
2.1-	Marco normativo internacional	7
2.2-	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Pueblos Indígenas	9
2.3-	La temática indígena en la Cooperación Española.....	10
a)	Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021.....	10
b)	La temática indígena en el Plan de acción de la cooperación española 2019	11
c)	La Estrategia de Cooperación Española para los Pueblos Indígenas (ECEPI).....	13
d)	Los pueblos indígenas en los Marcos de Asociación País de la Cooperación Española (MAP)	14
3.	Pre-formulación.....	15
3.1-	Ficha de pre-formulación	15
3.2-	Metodología	22
3.3-	Metodología transversalización de la perspectiva de género	27
3.4-	Pertinencia del estudio del Sector Agropecuario América Latina.....	36
3.5-	Pertinencia del estudio de países y fenómenos naturales en América Latina según su grado de exposición y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático	53
4.	Webinario sobre el PCD.....	62
4.1-	Relatoría	63
4.2-	Principales conclusiones del Webinar.....	69
5.	Conclusiones finales.....	71
6.	Bibliografía	72
6.1-	Bibliografía citada	72
6.2-	Bibliografía consultada	74

Tablas

Tabla 1. Acciones del Plan de AECID relativas a las personas indígenas. Plan de Acción de la Cooperación Española 2019.....	13
Tabla 2. Alimentos según toneladas producidas durante el año 2018 en Colombia (2018). FAOSTAT.....	43
Tabla 3. Exportaciones Anuales según actividad en millones de dólares en el periodo 2011 - 2019. INE Bolivia.	46

Tabla 4. Exportaciones Anuales según actividad en toneladas en el periodo 2013 - 2019. INE Bolivia.....	46
Tabla 5. Top 10 países en ranking Mundial de producción de soja de 2015 - 2017. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.	47
Tabla 6. Dimensión Peligro y Exposición de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.	55
Tabla 7. Dimensión Vulnerabilidad de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.....	55
Tabla 8. Dimensión Falta de Capacidad de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.....	55
Tabla 9. Índice de Riesgo de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.....	56
Tabla 10. Dimensión Peligro y Exposición de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.	56
Tabla 11. Riesgo de exposición a fenómenos naturales de países de América Latina INFORM 2020. Comisión Europea.....	58
Tabla 12. INFORM Colombia 2015 a escala Departamental y Municipal.	59
Tabla 13. INFORM Guatemala 2017 a escala Departamental y Municipal.....	59

Ilustraciones

Ilustración 1. Exportaciones anuales totales de AML en 2010. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.	37
Ilustración 2. Exportaciones anuales totales de AML en 2018. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.	38
Ilustración 3. Intensidad de uso de fertilizantes y pesticidas en 2017 en ALC. "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.....	39
Ilustración 4. Participación del Sector Agropecuario en el PIB de los países de ALC durante el año 2017. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.....	40
Ilustración 5. Datos relacionados con la capacidad hídrica de ALC respecto al Mundo. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA	41
Ilustración 6. Datos relacionados con la Biodiversidad existente en ALC. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.....	41
Ilustración 7. Distribución de la producción de leche en ALC en el periodo de 2015 - 2017 según protagonismo de países. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA	42

Gráficos

Gráfico 1. Superficie cosechada de los principales cultivos de 1961 - 2017 en ALC. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL	38
Gráfico 2. Evolución de las emisiones de GEI en ALC por sector en el periodo 1990 - 2016. "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.....	39
Gráfico 3. Emisiones de GEI en ALC y el Mundo por sector en el año 2016. "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.....	40
Gráfico 4. Empleo Agrícola en zonas rurales según empleo total y sexo en ALC en el año 2018. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.	41

Gráfico 5. Porcentaje de degradación de los suelos en ALC producido desde 1990 a 2016. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA	42
Gráfico 6. Rendimiento de toneladas de leche por vaca al año según países en el periodo 2015 - 2017. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.....	42
Gráfico 7. Alimentos según toneladas producidas durante el año 2018 en Colombia (2018). FAOSTAT.....	43
Gráfico 8. Participación del PIB agropecuario con relación al PIB nacional. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.....	43
Gráfico 9. Número de Unidades Productivas Agropecuarias. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.	44
Gráfico 10. Tenencia de la Tierra en el periodo 1996 - 2015. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.	44
Gráfico 11. Aprovechamiento de los bosques del periodo 1996 - 2013. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.....	45
Gráfico 12. Principales productos de exportación de la industria manufacturera. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.....	45
Gráfico 13. Alimentos según toneladas producidas durante el año 2018 en Bolivia (2018). FAOSTAT.....	47
Gráfico 15. Tipología y número de eventos y desastres extremos en ALC en el periodo de 1992 - 2019. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.....	57
Gráfico 14. Personas directamente afectadas por eventos y desastres extremos en ALC en el periodo 1992 - 2019. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.	57

Mapas

Mapa 1. Áreas Protegidas de Bolivia. Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (SERNAP).	48
Mapa 2. Territorios de Bolivia según pueblos indígenas que los habitan. INE Bolivia.....	48
Mapa 3. Tierras Indígenas reconocidas por el Gobierno de Bolivia (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.	49
Mapa 4. Tierras Indígenas y Áreas Protegidas de Bolivia (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.	49
Mapa 5. Pérdida de Cobertura Forestal en Bolivia en el periodo de 2001 – 2018 mayor al 75%. (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.	50
Mapa 6. Alertas por deforestación de enero 2018 a junio 2020 en Bolivia (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.....	50
Mapa 7. Causa dominante de cobertura arbórea en Bolivia de 2001 - 2018. (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.....	51
Mapa 8. Emisiones de CO2 por la pérdida de cubierta arbórea superior a 75% en Bolivia de 2001 - 2018. (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.	52
Mapa 9. Índice de Riesgo Climático Global 2020. Germanwatch.	60
Mapa 10. Índice de Desempeño Ambiental 2020. Universidad de Yale.....	61

Anexos

Anexo 1: Mapeo y sistematización: Matriz sistematizada, mapeo organizaciones, mapeo organizaciones países e iniciativas.

Anexo 2: Ejemplo carta de contacto primera ronda

Anexo 3: Matriz comparativa de la primera ronda de contactos

Anexo 4: Matriz del Marco Lógico de la propuesta de PCD

Anexo 5: Lista de participantes del webinar

Anexo 6: Cuestionario con respuestas del webinar

Anexo 7: Nota conceptual del webinar

Anexo 8: Presentación de Power Point del webinar

1. Introducción al trabajo de investigación

Este trabajo se enmarca en las becas de los Centros de Formación de la Cooperación Española de la Agencia Española de Cooperación al desarrollo, desarrolladas dentro del Plan Interconecta de la AECID. El objetivo principal de estas becas es el de realizar un trabajo de investigación alineado con el trabajo en los centros en el marco del Plan Interconecta.

En este contexto, como becarios del Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra, nos propusimos el reto de realizar un trabajo de investigación que estuviera encaminado a la formulación de un Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD), con la finalidad de que este trabajo fuera lo más útil para el centro. En consonancia con el deseo de la AECID de comenzar una línea de acción en el centro de Santa Cruz sobre la temática indígena, decidimos plantear nuestro trabajo desde un primer acercamiento a dicha temática.

Las fases preliminares de este trabajo incluyeron la indagación sobre la labor de la AECID en este ámbito, a través del establecimiento de contactos con los responsables del Programa Indígena de la AECID. La información recabada sirvió de base para identificar los objetivos del trabajo de investigación y marcar los primeros pasos.

Los objetivos identificados en ese momento fueron los siguientes:

1. Hallar una temática a nivel regional en el contexto indígena, que sea prioritaria en el presente, y converja con los intereses de la AECID, del CF de Santa Cruz de la Sierra, y con nuestras propias motivaciones.
2. Determinar cuál/cuáles serían los socios (OOII, ONGD, Centro de Investigación...) más apropiados para establecer una alianza y efectuar un trabajo conjunto con la AECID.
3. Sentar las bases para el inicio de un posible PCD, avanzando en las líneas esenciales que deberían incurrir en el mismo.

Con la evolución del trabajo y gracias al apoyo de coordinadores y tutores, estos objetivos se fueron consolidando en uno más ambicioso: la pre-identificación de un PCD. A continuación, se van a exponer las acciones realizadas para la consecución de este objetivo en orden cronológico.

1.1- Explicación de la cronología de acciones del trabajo de investigación

Como punto de partida, se realizó un acercamiento a la temática indígena en el contexto internacional, su marco normativo y su encuadre dentro de la AECID.

Paralelamente a esta aproximación, se comenzó a identificar los principales actores que trabajan en la temática desde un punto de vista regional. De esta manera, se realizó un primer mapeo de instituciones y organizaciones, realizando el mismo trabajo conforme a organizaciones de Bolivia, Colombia y Guatemala. Al mismo tiempo, se identificaron algunas iniciativas relevantes. Con el objeto de sistematizar la información y poder compararla, se elaboró una matriz. En esta matriz se identificaron una serie de parámetros como líneas temáticas, colaboraciones con la AECID o proyectos concretos, con el objetivo de crear un recurso visual que permitiera observar la acción de otros actores presentes en la región con líneas de trabajo en la temática indígena. Esta tarea resultó más ardua de lo que en principio observamos, dado que la mayoría de los actores no tienen individualizada la información sobre su acción en la temática indígena, sino que esta se encuentra solapada con su acción en otras áreas. De esta manera, se identificó el gran valor añadido del

Programa Indígena de la AECID por ser la única agencia nacional con un programa específico en la materia. Todos los documentos relativos a este mapeo y sistematización se encuentran en el Anexo I.

A pesar de la dificultad observada, esta actividad sí nos permitió conocer a fondo la acción de otros actores e identificar a los más relevantes, así como ampliar nuestro conocimiento sobre la materia.

En segundo lugar, se realizó una primera ronda de contactos que fue precedida por la presentación de la beca y del objetivo del trabajo a los contactos elegidos, como puede verse en el anexo 2. La primera ronda de contactos, realizada a través de videoconferencias, incluyó a los siguientes actores y expertos:

- Oficina Técnica de Cooperación de Ecuador
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)
- Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Universidad de Deusto
- Consultora experta en temática indígena; Laurence Klein
- Consultor experto en temática indígena; Mikel Iberraondo
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- OXFAM Intermón

Los objetivos de esta primera ronda fueron:

- Identificar las principales problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas en la actualidad.
- Conocer a expertos/as y actores como potenciales socios de conocimiento.
- Profundizar en el trabajo de expertos/as y actores internacionales, para observar sus ámbitos de acción concretos y la posibilidad de hallar sinergias.

En el período en el que se fueron realizando estas videoconferencias, se realizó también una importante revisión bibliográfica cubriendo sub-temáticas tales como (industrias extractivas, empresas y derechos humanos, acceso a la justicia y medioambiente y pueblos indígenas).

Una vez finalizada esta primera ronda de contactos, se realizó una matriz comparativa (anexo 3) en la que se expusieron las principales aportaciones de cada actor o experto. En base a ello, se fueron tomando las primeras decisiones sobre el direccionamiento de la temática y sobre los actores y expertos con más potencial para convertirse en socios de conocimiento del PCD.

Esta actividad marcó el inicio de la pre-formulación del PCD que es el punto focal de este trabajo y que será reflejado en el apartado 3.

Tras la realización de la pre-formulación, se realizó una segunda ronda de contactos a través de un webinar conjunto con todos los actores y expertos/as de la primera ronda (y se sumaron algunas personas más sugeridas por los/as participantes) con formato de discusión informal sobre la propuesta del PCD y la temática en general, con el fin de:

- Profundizar y matizar el objeto de estudio a raíz de sus aportaciones.
- Observar posibles sinergias/solapamientos con la acción de estos actores en la temática elegida.
- Observar riesgos del PCD en el contexto actual.

En el último apartado de este trabajo, se expondrá la relatoría del webinar, así como la explicación de los documentos preparatorios y de las conclusiones de este.

2. Aproximación a la temática

En este apartado, se reflejan los esfuerzos de aproximación a la temática indígena y su encuadre en la AECID, que constituyó la primera acción del trabajo de investigación. Esta aproximación está integrada por: el marco normativo internacional de la temática indígena, el encuadre de dicha temática en el Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) y el Plan de Acción correspondiente a 2019, un breve resumen de la Estrategia de la Cooperación Española para los Pueblos Indígenas (ECEPI) y el reflejo de la temática en algunos de los Marcos de Asociación País (MAP) más relevantes y actuales de la región.

2.1- Marco normativo internacional

A partir de la mitad de los años 20, la comunidad internacional empezó a prestar atención a los pueblos indígenas, al observar su situación de especial marginación. En un principio la lógica seguida fue la de considerar a las personas indígenas como personas con necesidad de protección. Sin embargo, la promulgación de normas como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas provocaron que las personas indígenas se convirtieran en sujetos de derecho internacional, convirtiéndose de esta manera en protagonistas de un proceso de expansión de los derechos humanos mucho más amplio (Gómez Isa, 2019). Como se observará a lo largo de este trabajo, la implementación efectiva de los derechos reconocidos en estas normas es todavía una meta que alcanzar. A pesar de ello, el reconocimiento de estos por parte de la comunidad internacional supuso un paso importante y necesario en el avance hacia esa implementación efectiva.

A continuación, se exponen las principales normas de derecho internacional que atañen a las personas indígenas.

-Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Organización de las Naciones Unidas. Consagra el principio de igualdad de todos ante el Estado y ante la ley y por tanto, en contrapunto, consagra el principio de no discriminación. La declaración forma parte de la Carta de los Derechos Humanos, la cual está a su vez integrada por dos Pactos que son de especial importancia para las personas indígenas: El pacto de Derechos Civiles y políticos, que se relaciona con los denominados derechos individuales y el pacto de Derechos Económicos y Sociales que se refiere a los derechos colectivos (ej: derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales). En 1960 la ONU reconoció el derecho de auto determinación de los pueblos en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Este derecho, junto con el de no-discriminación conformaron el marco teórico a través del cual los pueblos indígenas articularon sus demandas en los años 70 y 80 (Gómez Isa, 2018).

-Declaraciones de Barbados o Declaraciones por la liberación del Indígena. Barbados I y II son declaraciones que surgieron de una reflexión realizada en la década de los 70 dentro de la región de América del Sur acerca del papel de los PI en la sociedad. La primera declaración surgió de una reunión de antropólogos en el “simposio sobre la fricción inter-étnica en América del Sur” la cual tenía como fuerte componente la revelación contra la época colonial. En la segunda declaración se dio voz a los propios movimientos indígenas. En general ambas buscaban el aumento de la visibilidad política de los PI y el reconocimiento de sus derechos en la esfera del Derecho Internacional.

-Declaración de San José sobre el Etnocidio (1981-UNESCO) consagra el concepto de etnocidio o genocidio cultural y promueve el de etno-desarrollo, entendido como la ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia. Pone en valor el concepto de grupo étnico como unidad político-administrativa con autoridad sobre su territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión.

-Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esta organización ha sido referente en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, a través de la elaboración de los siguientes convenios:

-Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989) este convenio surge de la revisión de un convenio anterior (Convenio 107 de 1957), el cual, a pesar de su importancia por ser el primer tratado de derecho internacional sobre la temática, reflejaba la corriente mayoritaria en la época que abogaba por la integración y asimilación de los pueblos indígenas a la cultura predominante.

El Convenio 169, a pesar de la significativa falta de participación de personas indígenas en su redacción, marcó un punto de inflexión en la historia del reconocimiento legal de las personas indígenas como verdaderos sujetos de derechos bajo el derecho internacional (Gómez Isa, 2018). El mayor hito de este convenio es la consagración del derecho de consulta previa, libre e informada de su artículo 6, que impone la necesidad de consultar a los pueblos indígenas a través de sus mecanismos de participación cuando se quiera promulgar una ley o normativa que les afecte.

Este convenio, una vez ratificado por los estados, tiene carácter vinculante y, por tanto, es de cumplimiento obligatorio.

-Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007-ONU), elaborada a través de la Resolución 61/295. Junto con la creación del Foro Permanente de las Naciones Unidas para los Asuntos Indígenas en el 2000, conformaron la culminación del desarrollo legal e institucional tendente a reconocer la personalidad jurídica de los pueblos indígenas ante el derecho internacional. Además, consagra el pleno disfrute por parte de los PI de los derechos reconocidos en la Carta de los DDHH y recoge principios de especial relevancia como la prohibición de todo acto conducente a privar a los PI de su identidad cultural y étnica. Es especialmente novedoso por el reconocimiento de los derechos colectivos como complementarios a los individuales, además de incluir algunos de los derechos denominados de tercera generación o de la solidaridad, como lo es el derecho al desarrollo¹. Además, refuerza lo relativo a la consulta previa, libre e informada al declarar que esta debe ir encaminada al consentimiento previo, libre e informado.

La declaración no tiene carácter vinculante, sin embargo, algunos estados la han incorporado a sus constituciones políticas (p.ej.: Bolivia), adquiriendo de esta manera ese carácter vinculante. El principal alcance de esta declaración es a nivel interpretativo, es decir, sirve de parámetro para interpretar otras normas internacionales y sus mandatos relacionados con la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Este carácter interpretativo es cada vez más observable,

¹ El derecho al desarrollo aparece en la declaración en los siguientes artículos: Art.3 como complemento al derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas; Art. 20.1 en relación a su derecho a mantener y desarrollar su propia institucionalidad y mecanismos de subsistencia y desarrollo; Art. 20.2 que declara su derecho a la reparación si son desposeídos de sus mecanismos de subsistencia y desarrollo; Art. 23 en el que se reconoce su derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo; Art. 32.1 en lo que atañe a las estrategias de desarrollo relacionadas con los recursos naturales y tierras; Art. 32.2 que declara la necesidad de consentimiento previo, libre e informado particularmente en lo que se refiere al desarrollo o explotación de sus recursos.

además de en la esfera internacional, en el ámbito nacional al ser utilizada por organismos judiciales en sus resoluciones (Gómez Isa, 2019).

El alto grado de participación de los pueblos indígenas en el proceso de negociación de la declaración ejemplifica en gran medida el proceso contemporáneo de elaboración de normas internacionales (*Contemporary international law-making*) que, a diferencia del derecho internacional tradicional, incluye una gran variedad de actores, a pesar de mantenerse la centralidad del Estado (Gómez Isa, 2018).

-Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas (OEA, 2016) Aprobada en el seno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, tras 17 años de negociaciones. En este texto se incluyen principios y disposiciones novedosas, destaca sobre todo la referencia expresa a la necesidad de protección de los pueblos en aislamiento voluntario o contacto inicial o la mención expresa a la igualdad de género como prerequisite en la salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres indígenas.

-Declaración de IXIMULEU adoptada en el I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica con los Pueblos Indígenas, celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española de en la Antigua, Guatemala en abril de 2018. En esta declaración tiene un lugar protagónico el compromiso de los países con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como la necesidad de fortalecimiento institucional de los PI y el foco en el acceso a servicios y protección de derechos de las mujeres y jóvenes indígenas por su especial situación de vulnerabilidad.

En el proceso de elaboración de estas declaraciones y normas y para dar continuidad a las mismas, se han ido desarrollando documentos de trabajo y planes de acción de especial relevancia. Entre ellos y a efectos de este trabajo destacamos el **Plan de acción para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas (2018-2028)** elaborado en el I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica con los Pueblos Indígenas. Dicho Plan responde a los compromisos adquiridos en la declaración de Iximuleu y cuenta con una hoja de ruta para su implementación. La FILAC es la encargada del seguimiento, evaluación y asistencia técnica para, a través de los mecanismos de diálogo y concertación de los Estados y de los pueblos indígenas asegurar el desarrollo de planes nacionales que permitan la implementación de este plan y con ella la de los derechos de los pueblos indígenas.

2.2- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Pueblos Indígenas

En el documento oficial de los ODS, en su versión en inglés, se encuentran seis referencias expresas a las personas indígenas. Entre ellas encontramos dos menciones incluidas en las metas:

-ODS 2 (hambre cero), meta 2. 3:

En el año 2030 se doblará la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala. En particular, mujeres, personas indígenas, granjas familiares, pastores y pescadores, incluyendo otros recursos productivos e insumos de conocimiento, financieros, servicios, mercados y oportunidades de valor añadido y empleo no agrícola.

-ODS 4 (Acceso a educación de calidad), meta 4.5

En el año 2030 se habrán eliminado las disparidades de género en la educación y se habrá asegurado el acceso equitativo en todos los niveles de educación y formación vocacional para las personas vulnerables, incluyendo personas con discapacidades, personas indígenas y niños en situación de vulnerabilidad.

Llama la atención que las menciones expresas dentro de las metas de los ODS sean tan escasas, ya que esta temática es transversal a todos ellos. El foro permanente de las naciones unidas para las cuestiones indígenas ha elaborado un breve documento² en el que reconoce que todos los ODS son relevantes para las personas indígenas y que todos ellos tienen un vínculo directo con el cumplimiento de los derechos que reconoce tanto la Declaración de la ONU sobre los pueblos indígenas como el Convenio 169 de la OIT. Además, hace referencia a otros aspectos que, aunque no hayan mencionado a los pueblos indígenas, tienen un efecto directo, como el seguimiento de las experiencias de discriminación a través de los indicadores que desarrolla la agenda (10.3.1). El foro detecta tres ausencias importantes en la Agenda 2030:

-El foco en la transformación agrícola, la industrialización y las inversiones en energía limpia tiene el riesgo de poner presión en las tierras, recursos y territorios de las personas indígenas, así como sus formas de vida.

-La Agenda no hace referencia clara y expresa al derecho de auto determinación y a los derechos colectivos relativos a la tierra, la salud, la educación y la cultura.

-La Agenda adolece de sensibilidad cultural, por ejemplo, en lo que se refiere a la provisión de educación en la lengua materna.

Para comprender mejor cómo afecta cada uno de los ODS a los pueblos indígenas la FILAC ha elaborado un documento³ de especial utilidad a los efectos de situar y dar visibilidad al papel de los pueblos indígenas y la implicación de la protección de sus derechos para el cumplimiento de las metas globales.

2.3- La temática indígena en la Cooperación Española

a) Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021

La primera mención a la temática indígena aparece en el Capítulo II, que hace referencia al marco estratégico y las líneas de acción. En concreto, en relación al enfoque en derechos humanos, el Plan Director expone el especial foco en las *personas en situación de vulnerabilidad y pertenecientes a minorías (infancia, personas mayores, migrantes, refugiados, indígenas y afrodescendientes)*⁴.

Más adelante en el mismo capítulo, se hace una referencia más profunda al exponer que *en el ámbito de los pueblos indígenas y afrodescendientes, la CE se compromete por la equidad dentro de un enfoque basado en derechos humanos como fundamento de su proceso de desarrollo integral, por desarrollar en su plenitud la Estrategia sobre pueblos indígenas y los procesos orientados a conseguir su participación política plena y efectiva, y por defender sus derechos de propiedad intelectual, su patrimonio y su rica diversidad cultural. Las especiales condiciones de estos pueblos les confieren un gran protagonismo en la defensa de la biodiversidad y la protección del medioambiente. Las brechas de desigualdad existentes hacen que sean grupos en situación de vulnerabilidad social y económica y que a menudo engrosen mayoritariamente los flujos de desplazados y refugiados.*

² Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/focus-areas/post-2015-agenda/the-sustainable-development-goals-sdgs-and-indigenous/tools-and-resources.html>

³ Disponible en: <https://www.filac.org/wp/publicaciones/nuestras-publicaciones/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>

En el punto 2.2 del mismo capítulo, referente a los objetivos y líneas de acción se explican las metas de la cooperación española en relación con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En relación con el ODS 15 sobre la vida de los ecosistemas terrestres, la meta 15.1.A hace referencia a la necesidad de defender los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, y se recuerda que a través del apoyo a los pueblos indígenas se contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres, por la especial relación de estos pueblos con la naturaleza y su conservación.

En relación con América Latina y el Caribe, en el capítulo referente a las estrategias de cooperación diferenciadas, se hace referencia al Programa Indígena de la AECID, destacando su carácter regional y que este programa, junto a otros de la AECID, son especialmente pertinentes y demandados en los Países de Renta Media (PRM).

Por último, en el apartado 4.6, estrategias sectoriales, el Plan menciona la Estrategia de la Cooperación Española para los Pueblos Indígenas (ECEPI) que fue elaborado en 2007.

b) La temática indígena en el Plan de acción de la cooperación española 2019

La primera mención expresa a las personas indígenas en el Plan de acción corresponde al apartado “¿qué vamos a hacer?” y en concreto a lo referente a la educación de calidad, en concordancia con el ODS4 de la Agenda 2030. Así, se hace mención especial al Programa de Educación Bilingüe intercultural para la población indígena de Panamá y de Bolivia, como una intervención emblemática en la que la AECID seguirá trabajando. También se hace mención, en relación con la igualdad de género y las diversidades (ODS 5), estableciendo que se dará un impulso al reconocimiento de todo tipo de diversidades, entre las que figuran los pueblos indígenas.

Acciones del plan relativas a las personas indígenas:

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
4	42	Bolivia	Países de renta media	CE: educación	Educación bilingüe/plurilingüe intercultural para la población indígena
4	44	Panamá	Países de cooperación avanzada	CE: educación	Educación bilingüe/plurilingüe intercultural para la población indígena
5	81	América Latina	Materias específicas	CE: diversidad	Programa Indígena: impulso programa según países en líneas prioritarias.

5	82	Guatemala	Materias específicas	CE: diversidad/género	Diversidad Cultural (pueblos indígenas): Apoyo y formación a mujeres indígenas de Guatemala sobrevivientes de violencia de género y el racismo.
5	97	Guatemala	Materias específicas	CE: género	Acción Humanitaria: Apoyo y formación a mujeres indígenas de Guatemala sobrevivientes de violencia de género y el racismo. Incluirá el fortalecimiento de la coordinación en género como un punto en el plan de trabajo de España durante su presidencia del grupo de trabajo de donantes de OCHA.
Partenariados: FILAC	217	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Asamblea FILAC	Participación como 2ª vicepresidencia.
ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MODALIDADES	321	Paraguay	-	Paraguay	Puesta en marcha créditos a Paraguay para la financiación del Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales indígenas.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	338			INTERCOONECTA Programas AECID	Apoyo a programas regionales como ARAUCLIMA, el Programa Afrodescendientes y el Programa Indígena.
--------------------------	-----	--	--	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 1. Acciones del Plan de AECID relativas a las personas indígenas. Plan de Acción de la Cooperación Española 2019.

Podemos enmarcar este trabajo de investigación en la actuación 338, que es explicada en el Plan de acción de la siguiente manera: *Desde INTERCOONECTA también se mantendrá el apoyo en gestión de conocimiento para la consecución de los objetivos de los programas regionales en América Latina y el Caribe de la AECID, como el de Medio Ambiente y Cambio Climático en América Latina y el Caribe (ARAUCLIMA), el Programa de Cooperación con Afrodescendientes o el Programa Indígena, entre otros.*

c) La Estrategia de Cooperación Española para los Pueblos Indígenas (ECEPI)

La ECEPI se formuló en un momento estratégico en la lucha por la protección de los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional. El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* (PD 2005-2008), asumió el compromiso de realizar la ECEPI y esta se hizo en línea con los recién estrenados Objetivos del Milenio (ODM) de la ONU y la Resolución sobre los pueblos indígenas y la cooperación al desarrollo de la Comunidad y de los Estados miembros, del Consejo de la Unión Europea, de 30 de noviembre de 1998 (Resolución nº 13461/98), reiterados en las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 18 de noviembre de 2002, (Documento nº 14183/02). Además, también en el 2007 se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que fue ratificada por numerosos países, entre ellos España.

La ECEPI parte de hechos constatados para justificar la pertenencia y necesidad de que la cooperación española tenga una estrategia individualizada para esta problemática. Estos hechos son los siguientes: La especial vulnerabilidad de la población indígena; la histórica marginación a la que han sido sometidos; la especial relación de la mayoría de los pueblos indígenas con la tierra y las implicaciones de ello para el medioambiente y la biodiversidad y la importancia de la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad.

Las líneas estratégicas de la cooperación española en materia indígena son las siguientes:

- Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional
- Cobertura de las necesidades sociales
- Salud pública
- Promoción del tejido económico y empresarial
- Medio ambiente
- Género y desarrollo
- Cultura y desarrollo

-Prevención de los conflictos y construcción de la paz

d) Los pueblos indígenas en los Marcos de Asociación País de la Cooperación Española (MAP)

Los Marcos de Asociación País son acuerdos de alto nivel que sirven de instrumentos a la Cooperación Española para reforzar la cooperación a nivel país. En estos documentos se exponen los resultados que se quieren lograr en el período concreto y los recursos que se van a destinar para ello. Los MAPs más actuales en la región de América Latina y del Caribe son: MAP Ecuador 2019-2023; MAP Perú 2019-2022; MAP República Dominicana 2019-2022; MAP Bolivia 2018-2021.

Se considera de especial relevancia para este trabajo identificar la presencia de las personas indígenas en estos acuerdos de alto nivel, que son la base de las relaciones de cooperación entre España y los países firmantes. Hemos elegido cinco, bajo el criterio de actualidad, una mayor densidad de población perteneciente a comunidades indígenas en el país o por la existencia de proyectos AECID dentro del Programa Indígena. Los países elegidos son Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala y Paraguay.

- **Perú (2019-2022):** Los PI están muy presentes al ser una característica distintiva del país (1/4 de la población se autoidentifica como indígena). En relación con la Agenda 2030, las PI aparecen al explicar la estrategia de desarrollo sostenible que tiene en cuenta las cuatro dimensiones de la Agenda (personas, prosperidad, planeta y paz) y al mencionar la contribución a la consecución efectiva de los 16 ODS. Entre ellos, las PI son mencionadas en relación con los siguientes ODS: ODS 5-Igualdad de género; ODS 7-Energía asequible y no contaminable; ODS 15-Vida y ecosistemas terrestres. Además, se menciona el compromiso de la AECID a través del Programa Indígena y las acciones de comunidades autónomas concretas en esta temática.
- **Ecuador (2019-2023):** En este MAP se destaca la especial vulnerabilidad de las PI, sobre todo de las mujeres indígenas en términos de analfabetismo y acceso a la educación superior. Además, el MAP destaca el diálogo permanente de organizaciones de la sociedad civil de España con las personas indígenas y otros grupos especialmente vulnerables. En relación a las modalidades de cooperación el MAP destaca el compromiso del Programa regional indígena de la AECID. Respecto a la temática de diversidad cultural, la cooperación española reconoce y se compromete con la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos de Ecuador y propone una serie de medidas entre las que destacan la participación-a través de consulta y propuesta- de los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, en todas las fases de la intervención; la identificación de las capacidades de estos pueblos para proteger su derecho a la diversidad cultural y la máxima del respeto a su lengua y cosmovisión.
- **Bolivia (2018-2021):** Llama la atención que en el MAP de Bolivia no se hace mención expresa a las PI, a pesar de la gran densidad de población indígena existente en el país. Sin embargo, podemos enmarcar a la PI dentro de personas especialmente vulnerables y en ese sentido, el MAP se compromete a focalizar su acción en esta población. Además, en los resultados de desarrollo se especifica la atención a los colectivos vulnerables en temáticas como el acceso a la salud y la educación, y de forma más concreta, se apuesta por la formación de personas provenientes de estos colectivos en oficios relacionados con la conservación del patrimonio para su inserción en el mercado laboral.
- **Guatemala (2013-2017):** El MAP destaca la especial situación de vulnerabilidad de las PI en el país, en términos de pobreza, pobreza extrema, alta tasa de fecundidad y desnutrición

crónica en la niñez, destacándose en este ámbito el trabajo del Pacto Hambre Cero. Además, se señala la ventaja comparativa de la CE en su apoyo a través de ONGD españolas a programas de alfabetización y educación bilingüe a mujeres indígenas y en el ámbito de salud, analizando modelos de salud como el modelo de medicina indígena maya. En relación con la estrategia de la asociación por resultados de desarrollo, se llama la atención sobre la necesidad de que esta incluya una estrategia diferenciada para los PI para poder hacer operativos los programas correspondientes.

- **Paraguay (2012-2015):** El MAP señala la situación de vulnerabilidad de las PI presentes en el país. Además, destaca el reparto desigual de las tierras que afecta sobre todo a las PI. En la estrategia de asociación la CE se compromete a impulsar la restitución de sus derechos a través del trabajo de las organizaciones que representan a las PI. Además, destaca el apoyo permanente a través del Programa Indígena AECID y se marca como meta el mejoramiento en la atención a las PI. Entre los fondos del Programa de Conversión de Deuda Externa del momento, se identificaba como uno de los destinos de este fondo, la mejora de la red de infraestructuras educativas para la población indígena. Las PI también se mencionan como ejes claves de acción en el marco de la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática. Además, se hacía mención expresa a la necesidad de reforzar el cumplimiento del convenio 169 de la OIT con ayuda del Instituto Nacional del Indígena (INDI) de Paraguay.

3. Pre-formulación

Una vez habiendo realizado la primera aproximación a la temática y tras la primera ronda de contactos y el análisis de la información recopilada, decidimos centrar el foco en la protección de la biocultura indígena para la lucha contra la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático, dada la importancia, la actualidad y la acción de otros actores en temáticas conversas con potencial de sinergias.

En este apartado se expone la ficha de pre-formulación en la que se expresan de forma abreviada las principales características del proyecto. A continuación; se desarrolla la explicación de la metodología, junto a la Matriz del Marco Lógico (Anexo 4), la explicación de la metodología de transversalización de la perspectiva de género y por último, dos documentos que avalan la potencial pertinencia de abordar en concreto la problemática de la expansión de la frontera agropecuaria y la potencial pertinencia de considerar estudiar los países de Bolivia, Colombia y Guatemala en relación con la alta exposición a los efectos del cambio climático de los mismos.

3.1- Ficha de pre-formulación

“Preservación de la biodiversidad de las áreas protegidas de América Latina mediante la Biocultura Indígena para combatir el cambio climático”
Finalidad
Objetivo general Contribuir a la integración regional de los Pueblos Indígenas como agentes del cambio para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático- De esta manera, se apoyará a los países en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en el marco de acuerdos como el Convenio de la Diversidad Biológica y la Agenda 2030-.
Objetivo específico

Contribuir a ampliar la aplicación del conocimiento del saber ancestral de mujeres y hombres indígenas en términos de biodiversidad abordados con una perspectiva de género, para fomentar el uso sostenible de los territorios, tierras y recursos naturales en el marco de las áreas protegidas y territorios limítrofes que habitan.

Objetivo intermedio / institucional

Contribuir a mejorar la orientación para elaborar e implementar estrategias y planes nacionales sobre biodiversidad en el marco de las directrices del CBD, poniendo a los pueblos indígenas en el centro, como agentes del cambio, e incorporando la transversalización de la perspectiva de género en todas las acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad.

Marco normativo

Artículo 8j del Convenio de la Biodiversidad Biológica: Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda (j) Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son los Pueblos Indígenas de América Latina. La ampliación de la aplicación del conocimiento indígena sobre conservación de la biodiversidad contribuirá, con la aprobación y participación de los poseedores de ese conocimiento a un reparto más equitativo de los beneficios derivados de ese conocimiento. A lo largo de todo el PCD participarán activamente otros sectores de la sociedad con los que se tratarán de confeccionar propuestas *win-win* que les involucren de modo que se verán beneficiados. A su vez, la lucha contra la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático tiene un impacto global.

Problemática a abordar

Pérdida de la biodiversidad como consecuencia de las prácticas nocivas medioambientales y los efectos del cambio climático, que provocan la proliferación de enfermedades infecciosas y ponen en peligro a los pueblos indígenas que dependen directamente de la tierra para su subsistencia y que son más vulnerables al cambio climático debido a sus condiciones socioeconómicas desfavorables y a su conexión con la tierra. Las mujeres indígenas se enfrentan a consecuencias más severas debido a su papel social, la discriminación y la pobreza en que viven. Proteger la biocultura indígena (recursos naturales y conocimientos sobre su uso, gestión y conservación) de estos pueblos aparece como un eslabón necesario ante el riesgo de pérdida de los conocimientos de los hombres y mujeres indígenas por las migraciones forzadas y la degradación ambiental y la necesidad de un mayor reconocimiento de tal conocimiento para que sea posible que los pueblos indígenas, como poseedores y desarrolladores de ese conocimiento, accedan en mayor medida a financiamiento y fuentes de recursos económicos que les permita gestionar sus territorios libres de injerencias externas y en base a su patrimonio biocultural.

Justificación y explicación del PCD

Los pueblos indígenas se enfrentan actualmente a grandes retos que están poniendo en peligro su cultura, sus conocimientos, sus recursos naturales y en último término, su subsistencia. Para comprender estos retos es necesario acercarse a la realidad de los pueblos indígenas, los cuales presentan una especial relación con el medioambiente y habitan territorios con una gran riqueza en términos de biodiversidad y recursos naturales. En dicha relación identificamos dos vertientes, una positiva y otra negativa.

-Vertiente positiva: Mayor conocimiento. La cosmovisión de los Pueblos Indígenas está basada en su relación con la tierra. Esto ha propiciado que durante generaciones hayan ido

desarrollando y acumulando conocimiento de gran valor sobre la conservación de la biodiversidad en sus territorios. A su vez, los Pueblos Indígenas han adaptado ese conocimiento a las amenazas que enfrentan, a través de la innovación de dicho conocimiento. Esto ha provocado que los territorios habitados por pueblos indígenas hayan presentado tradicionalmente un menor declive de la naturaleza que el resto de los territorios (IPBES, 2019) y una mayor resiliencia ante el cambio climático.

-Vertiente negativa: Mayor vulnerabilidad. La estrecha relación de los Pueblos Indígenas con el territorio provoca que sean más vulnerables a los cambios que se producen en este. En los últimos años la presión sobre los territorios indígenas ha aumentado considerablemente debido a la aceleración del cambio climático y a la proliferación de prácticas antropogénicas nocivas. Estas últimas suponen la injerencia de actores externos en los territorios indígenas y la imposición de un modelo de desarrollo incompatible con el de los pueblos indígenas, protagonizado por proyectos de extractivismo y monocultivos para la exportación. Estos fenómenos y prácticas provocan la degradación medioambiental y con ella la pérdida de la biodiversidad.

A esta mayor vulnerabilidad derivada de la relación de los Pueblos Indígenas con el medioambiente, hay que unirle la mayor vulnerabilidad socioeconómica en el acceso a servicios y recursos, que coloca a estos pueblos en situación de exclusión social. En términos de pobreza, esto se traduce en que el porcentaje de la población indígena en situación de pobreza extrema triplica al de la población no indígena, según informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicados en 2020. A su vez, las mujeres indígenas se enfrentan a mayores obstáculos. En un estudio del International Panel on Climate Change (IPCC) se observa que el 70% de las personas pobres son mujeres y su vulnerabilidad es acentuada según la raza, el grupo étnico al que pertenecen y la edad.

De estas interrelaciones deriva la importancia del Patrimonio Biocultural Indígena, entendido como la combinación de los recursos ecosistémicos presentes en los territorios indígenas y los conocimientos sobre su uso, gestión y conservación en base a los patrones culturales de los pueblos indígenas. Y la necesidad de protección ante el aumento de presión sobre los territorios indígenas que derivan en la pérdida de este patrimonio biocultural a consecuencia de las migraciones forzadas y la imposición de modelos de desarrollo ajenos a los modelos de vida de los Pueblos Indígenas.

En el proceso de pre-identificación, se ha observado como la expansión de la frontera agropecuaria es una de las principales amenazas del Patrimonio Biocultural Indígena. La frontera agropecuaria se expande anualmente, invadiendo territorios indígenas, imponiendo el cambio del uso del suelo y provocando la aceleración de fenómenos naturales como inundaciones, sequías e incendios. Además, en el año 2017, la agroindustria se convirtió en la primera causa de muerte para los defensores del medio ambiente y los territorios, con 40 asesinatos vinculados a la expansión de la frontera agropecuaria (Castro, Moreno y Villadiego, 2019). Durante este proceso se han estudiado fenómenos concretos como son la expansión de monocultivos de soja en Bolivia, o la ganadería en Colombia. A su vez, se ha observado la mayor exposición de los países seleccionados a sufrir efectos del cambio climático como las inundaciones, las sequías y las epidemias. Estos estudios parten de la idea de profundizar en temáticas concretas para acercarse más al objeto de estudio. Sin embargo, como se observará en la metodología, la identificación definitiva de las problemáticas y consecuencias concretas para su estudio derivará de la fase 0 o de diagnóstico del PCD y tendrá como protagonistas a los Pueblos Indígenas.

Continuando con la lógica de la intervención, surge el interrogante sobre dónde buscar las soluciones a ese aumento de presión sobre los territorios indígenas. Actualmente los organismos multilaterales están haciendo hincapié en el potencial de las denominadas Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), concepto que nace de diferentes disciplinas con el objetivo de utilizar las funciones de los ecosistemas para resolver los problemas actuales. Este

enfoque suele ser combinado con otro tipo de intervenciones de fortalecimiento de políticas públicas de acceso a servicios básicos o de apoyo a la producción local. De esta manera, se generan múltiples beneficios para la población y para la biodiversidad y al mismo tiempo representan una medida confiable para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático (UICN, 2017).

Históricamente, el reconocimiento del rol fundamental que juegan los ecosistemas en apoyar el bienestar humano ha sido un pilar de la cosmovisión de muchos pueblos indígenas alrededor del mundo. Sin embargo, solo en décadas recientes la idea de las SbN se ha establecido en la literatura científica moderna. Ante los retos actuales, se presenta, más necesario que nunca, poner en valor el conocimiento tradicional indígena y su capacidad de adaptación al medio. El término de SbN, ha propiciado un cambio de perspectiva: entendiendo que la población no es solo un beneficiario pasivo de los productos y servicios de la naturaleza, sino que también puede proteger, gestionar y restaurar proactivamente y de forma estratégica los ecosistemas, a través del uso sostenible de los recursos naturales presentes en ellos, ayudando así a resolver los desafíos de desarrollo y reducción de la pobreza (UICN, 2017).

Es aquí donde encontramos la conexión entre la protección de la biocultura como prerrequisito para la protección de la biodiversidad (Boege, 2008). Los pueblos indígenas han de ser considerados Agentes de cambio y protagonistas en la lucha contra el cambio climático y para ello es necesario proteger el conocimiento diferenciado de hombres y mujeres indígenas, su identidad y sus derechos.

Por todo ello, las acciones encaminadas a proteger la biodiversidad y a luchar contra el cambio climático tienen que direccionarse hacia una mejora de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, siendo ellos protagonistas en la toma de decisiones, teniendo en cuenta su realidad socioeconómica y protegiendo sus derechos como punto básico de partida.

En este sentido, se entiende indispensable contar con la participación efectiva de los pueblos indígenas en el diseño e implementación de las acciones de protección de la biodiversidad, además de incluir la perspectiva de género en todas ellas, como mecanismo para garantizar que dichas acciones no acentúan ni perpetúan las desigualdades existentes.

En este punto, es necesario destacar que el estudio diferenciado de hombres y mujeres cobra especial relevancia en el ámbito de la conservación de la biodiversidad, ya que, por un lado, las mujeres encuentran obstáculos específicos como la infrarrepresentación en la toma de decisiones sobre la gobernanza de los recursos naturales, el acceso a los recursos, la sobrecarga laboral, entre otros. Y, por otro lado, ellas protagonizan un aporte fundamental en la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático por la selección de semillas, la conservación de especies subutilizadas, la seguridad alimentaria y su papel en la transmisión de los conocimientos ancestrales sobre conservación de la biodiversidad.

A la hora de estudiar esta temática interrelacionada, resulta adecuado fijar la atención en las áreas protegidas que contienen territorios indígenas y en las áreas limítrofes, ya que estas son la base para asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas (UICN, 2017). Tradicionalmente los pueblos indígenas poseen, gestionan, usan u ocupan al menos una cuarta parte de las tierras del planeta. Esas zonas comprenden aproximadamente el 35 % del área que está oficialmente protegida. En América Latina, el 47% del área habitado por pueblos indígenas está calificado como área protegida, frente al 17% del área no indígena (Garnett et al, 2018). Situar las acciones de conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas habitadas y gestionadas por los Pueblos Indígenas permite realizar análisis sobre ecosistemas concretos en el contexto de un área geográfica determinada bajo un marco normativo, de acción y de gestión concretos en el que los protagonistas son los hombres y mujeres indígenas que gestionan y conservan (bajo diferentes modelos de gobernanza) el territorio conforme a su conocimiento y a su identidad cultural.

Centrarse en estas áreas implica reconocer su potencial para mitigar el cambio climático, identificar medidas sostenibles para la conservación de la biodiversidad y proteger el conocimiento ancestral y la identidad cultural de los pueblos indígenas. Las acciones tienen que ir encaminadas a mejorar la gobernanza, la participación y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas para poder poner en valor esos tres aspectos.

A pesar de la idoneidad teórica del estudio concentrado en áreas protegidas, el diagnóstico previo protagonizado por Pueblos Indígenas determinará la idoneidad real del traslape áreas protegidas, pueblos indígenas, buenas prácticas de uso sostenible de los recursos naturales en la lucha contra la pérdida de la biodiversidad causada por el cambio climático y prácticas antropogénicas nocivas que aceleran este, en el caso concreto.

Idoneidad de los países seleccionados

Países seleccionados: Bolivia, Guatemala y Colombia

La elección de los países se fundamenta en tres variables:

- 1-Alta densidad de población indígena
- 2- Indicadores de cambio climático y desempeño ambiental
- 3-Ventaja competitiva de la AECID

1-Los tres países seleccionados presentan una alta densidad de población indígena. En los casos de Bolivia y Guatemala la cifra asciende a un 48% y 45% de la población, respectivamente. En Colombia la proporción de población indígena es menor, pero presenta una densidad significativa con 1,5 millones de personas. Los datos han sido extraídos de *Censos Nacionales de Población*.

2-El índice de riesgo a la exposición de los efectos del cambio climático en dichos países, está avalado a través de un estudio realizado con la base de datos de INFORM-Index for Risk Management, disponible como parte de la documentación elaborada para esta pre-formulación.

3-La existencia de Centros de Formación AECID en los países seleccionados, así como Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) y Centros Culturales, ha sido considerada como una oportunidad para acercar el PCD a los beneficiarios, *stakeholders* y expertos locales en contacto con los mismos y a la realidad que se quiere estudiar y, de esta manera, potenciar el intercambio de conocimiento entorno a la misma en sedes de la AECID.

Idoneidad temporal

Realizar un PCD sobre conservación de la biodiversidad a través de la protección de la biocultura indígena en el momento actual es de especial relevancia, por dos motivos:

-Marco internacional de conservación de la biodiversidad: En estos momentos el Convenio para la Biodiversidad Biológica está preparando el contexto post-2020, una vez finalizado el periodo de implementación del Plan estratégico 2011-2020. Entre las actividades preparatorias, destaca las aportaciones del grupo de trabajo del artículo 8j para garantizar la aplicación del conocimiento indígena y el reparto equitativo de beneficios.

-COVID-19: Como se ha observado, la proliferación de enfermedades infecciosas está directamente relacionada con la pérdida de la biodiversidad. La crisis provocada por la pandemia ha puesto de nuevo encima de la mesa la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en el acceso a servicios básicos. El programa EUROCLIMA+ ha afirmado que la recuperación post-covid ha de estar apoyada en las soluciones basadas en la naturaleza. Teniendo en cuenta el expertise de los pueblos indígenas, es necesario que estos sean protagonistas para orquestar la protección de la biodiversidad a través de la réplica de las buenas prácticas derivadas de su conocimiento para evitar que situaciones parecidas se repitan.

Alineamiento AECID

Este PCD se enmarcaría en el Programa Indígena AECID, siendo la única agencia con un programa específico para la materia. El PCD estaría en consonancia con la labor de gestión del conocimiento y apoyo institucional que se lleva realizando en el marco del programa. El plan director vigente pone de relevancia que *Las especiales condiciones de estos pueblos les confieren un gran protagonismo en la defensa de la biodiversidad y la protección del medioambiente* y en las acciones encaminadas a la consecución del ODS 15, la meta 15.1.A hace referencia a la necesidad de defender los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, y se recuerda que a través del apoyo a los pueblos indígenas se contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres, por la especial relación de estos pueblos con la naturaleza y su conservación.

Este PCD tendría una capacidad de alineamiento y creación de sinergias con otras iniciativas AECID en curso y a la espera de implementación, entre ellas destacan:

-ARAUCLIMA

-PCD “Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras de América Latina y el Caribe”

- PCD “Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Evaluación de Daños y Pérdidas (D&P) para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC).

-Proyecto para la mejora del desarrollo de capacidades para la gestión de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Este PCD intenta replicar buenas prácticas observadas en otros PCDs y añade dos características novedosas: la propuesta de realización de un diagnóstico con los beneficiarios y la inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades del proyecto, a través de una estrategia adaptada.

Alineamiento Agenda 2030

ODS 13 (Acción por el clima): Meta **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países; **ODS 15** (Vida de ecosistemas terrestres)-Meta **15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales; Meta **15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción; Meta **15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente; Meta **15.8** Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias; Meta **15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad; **15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.; **ODS 10** (Reducir las desigualdades) y **ODS 5** (Igualdad de género): Meta **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. **5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales; **5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas

y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

La conservación de la biodiversidad es fundamental para alcanzar los ODS, ya que se ha estudiado que las tendencias negativas actuales en biodiversidad y ecosistemas socavarán el progreso hacia el cumplimiento de 80% (35 de 44) de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relacionados con la pobreza, el hambre, la salud, el agua, las ciudades, el clima, los océanos y la tierra (ODS 1, 2, 3, 6, 11, 13, 14 y 15). Por lo tanto, se muestra que la pérdida de biodiversidad no solo es un problema ambiental, sino también un problema económico, de desarrollo, de seguridad, social y moral (IPBES, 2019).

Explicación de la fase de diagnóstico (FASE 0)

Consulta previa con redes y organizaciones indígenas, así como con los socios de conocimiento, sobre las problemáticas actuales que provocan la pérdida de la biodiversidad y ponen en riesgo la subsistencia e identidad de los pueblos indígenas. Este proceso de identificación permitirá generar un diagnóstico consolidado, tomando en especial consideración a los beneficiarios directos, las comunidades indígenas. Además, se pretende contar con la contribución de los *stakeholders* que participarán en el PCD. En base a los intereses y preocupaciones de los pueblos indígenas, junto a la información recopilada en este trabajo, podrá forjarse un PCD viable, adaptado a las problemáticas actuales y a la vulneración de derechos dada, que sea de utilidad y sostenible en el tiempo. Este proceso de diagnóstico tendrá en cuenta la perspectiva de género, asegurando la participación de redes y organizaciones de mujeres indígenas en igualdad de condiciones.

Resultados y Actividades

(para una explicación más completa ver Matriz del Marco Lógico–Anexo 4– y Metodología)

RD0. Elaborado un diagnóstico con perspectiva de género de los retos actuales a los que se enfrentan los Pueblos Indígenas de América Latina en términos de conservación de biodiversidad.

A1. Establecer Guía Metodológica para la Transversalización de Género en el PCD.

A2. Reuniones de intercambio de conocimientos y experiencias conformadas por pluralidad de actores.

A3. Elaborar Diagnóstico (producto intermedio).

RD1. Manifestado el potencial de la Biocultura Indígena para la conservación de la biodiversidad.

A1. Estudios de caso – Identificación de malas praxis.

A2. Estudios de caso – Sistematización de Soluciones Basadas en la Naturaleza.

RD2. Impulsada la aplicación del conocimiento de las mujeres y hombres indígenas en la conservación de la biodiversidad ante los retos actuales.

A1. Mesas de diálogo en búsqueda de sinergias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en aras de un bien regional común.

A2. Síntesis de las conclusiones extraídas y de un conjunto de recomendaciones que impulsen el papel de los pueblos indígenas como agentes de cambio a nivel regional (producto final).

A3. Difusión del documento final del PCD a través de eventos presenciales y por medios de comunicación digitales.

Matriz del Marco Lógico

(Ver Anexo 4)

3.2- Metodología

En este apartado se expondrá de manera detallada la relación secuencial de acciones que se proponen para que sean realizadas durante la ejecución del PCD, la descripción de los documentos y productos a elaborar, y la participación de los stakeholders involucrados en cada uno de ellos.

Pre-formulación

Dentro de la metodología del PCD, consideramos conveniente incluir las dos rondas de consultas realizadas en el marco del trabajo de investigación, que han sido explicadas en el apartado de introducción, dado el importante valor añadido que han aportado al proceso de pre-formulación y la idoneidad de que la red creada siga presente en próximas fases de este PCD.

FASE 0. Diagnóstico.

RD0. Elaborado un diagnóstico con perspectiva de género de los retos actuales a los que se enfrentan los Pueblos Indígenas de América Latina en términos de conservación de biodiversidad.

La primera acción de este PCD será consolidar el Comité de gobernanza y validar el mismo. Éste estará compuesto por un máximo de cuatro representantes, entre los que se encuentra la AECID, y muy posiblemente la FAO. El resto deberá acordarse, siendo fundamental que exista como mínimo una representación indígena involucrada en el Comité.

Previo al proceso de identificación, se establecerá una Guía Metodológica para la Transversalización de Género en términos de conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático desde una perspectiva indígena que guiará todo el proceso de ejecución y que deberá ser validada por el Comité de Gobernanza. Esta guía podrá estar basada en el documento que se propone en este trabajo. El Comité de Gobernanza deberá confeccionar unos términos de referencia para la consultoría demandada a través de una convocatoria pública, en caso de considerarlo necesario⁵.

La persona o institución encargada de realizar este documento deberá elaborar aclaraciones específicas sobre cómo abordar cada actividad y producto del PCD (diagnóstico, reuniones de identificación, estudios de caso, mesas de dialogo...) y se acordará su intervención de manera periódica para asegurar la correcta implementación de la Guía y realizar ajustes en la misma en caso de que se considere necesario.

La fase 0 albergará una consulta previa con redes y organizaciones indígenas, así como con socios de conocimiento, sobre las problemáticas actuales que provocan la pérdida de la biodiversidad y obstaculizan la labor de los Pueblos Indígenas en la conservación de esta. Este proceso de identificación permitirá generar un Diagnóstico (**Producto Intermedio**) consolidado que integre el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) mediante las aportaciones de los stakeholders que participarán en el PCD. Para ello, se tomará como eje central a los titulares de derechos, las comunidades indígenas. En base a sus intereses y preocupaciones, junto a la propuesta expuesta a continuación, podrá forjarse un PCD viable, adaptado a las problemáticas actuales y a la vulneración de derechos dada, que sea de utilidad y que garantice su sostenibilidad en el tiempo. Este proceso de diagnóstico tendrá en cuenta la perspectiva de género, asegurando la participación de redes y

⁵ Referencia para elaborar TdR: "Guía de transversalización de género en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción" elaborada por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC).

organizaciones de mujeres indígenas para conocer sus problemáticas específicas y manifestar su particular contribución a la conservación de la biodiversidad.

El Diagnóstico parte de una serie de premisas que deberán ser confirmadas/re-diseñadas en esta fase:

La contaminación y pérdida de Territorios, Tierras y Recursos Naturales (TTRs) conlleva consecuencias negativas para la biodiversidad, y, por ende, para millones de personas indígenas de América Latina. La deficiente calidad de vida, la falta de recursos y el acrecentamiento de los efectos del cambio climático en zonas rurales donde habitan numerosas comunidades indígenas, obliga a estos pueblos a abandonarlas, convirtiéndose así en refugiados ambientales que buscan oportunidades en áreas urbanas. Lejos de encontrarlas, esto provoca aún mayores desigualdades socioeconómicas, el aumento de la discriminación y la pérdida de identidad de un pueblo. Por otro lado, los ecosistemas pierden a sus guardianes de la biodiversidad, que impedían la contaminación y pérdida de TTRs, fomentaban un uso sostenible de la Madre Tierra, y combatían el cambio climático.

El abandono forzoso de sus hábitats se debe a diferentes motivos antropogénicos, que repercuten directamente en la proliferación de fenómenos naturales derivados de los efectos del cambio climático. Entre ellos se encuentra el extractivismo minero, la industria energética, el turismo, la creación de infraestructuras de telecomunicaciones... Pero sin duda, el que en mayor porcentaje influye en la pérdida y contaminación de TTRs habitados por Pueblos Indígenas es el sector de la industria agropecuaria y la implementación de prácticas nocivas contrarias al uso sostenible, entre las que destacan las vastas extensiones de monocultivos, el uso de agroquímicos, o la deforestación provocada por la ganadería.

La expansión de la frontera agropecuaria, que sucede con frecuencia anual en los países, repercute directamente en los hábitats donde viven estos pueblos. Dada la gran repercusión a nivel regional que supone este acontecimiento, la expansión de la frontera agropecuaria será considerada el eje angular sobre el que girará el Diagnóstico. Para perfilar aún más el objeto del Diagnóstico, y permitir que éste facilite la concreción de los Estudios de Caso posteriores, la finalidad última del Diagnóstico será establecer conexiones⁶ detalladas entre la implementación de actividades agropecuarias y la proliferación de fenómenos naturales que suponen la pérdida de biodiversidad en áreas protegidas y terrenos limítrofes habitados por comunidades indígenas en los países de Bolivia, Guatemala y Colombia.

Para obtener un documento Diagnóstico válido, será determinante que el proceso de identificación albergue una gran diversidad de *stakeholders* incidentes en las temáticas del PCD a nivel nacional y regional de América Latina. El Comité de Gobernanza será el encargado de realizar un mapeo clasificatorio de *stakeholders* en el ámbito del PCD en América Latina (Redes Indígenas, Organismos Nacionales e Internacionales, ONGDs, Sector Privado...), así como de acordar los criterios de selección de *stakeholders* y qué requisitos deben cumplir para formar parte del PCD.

Una vez seleccionados, se les invitará a participar en el Diagnóstico. Para ello se realizarán reuniones presenciales y/o telemáticas de intercambio de conocimientos y experiencias que estarán conformadas por pluralidad de actores con la finalidad de asegurar que las temáticas puedan ser abordadas desde

⁶ Ejemplo de conexión que se persigue con el proceso de identificación que permitirá elaborar el Diagnóstico: la pérdida de biodiversidad derivada de la extensión de la ganadería vacuna en áreas protegidas y territorios limítrofes de Colombia, deriva en un aumento del número de inundaciones anuales, las cuales tienen cada vez mayores repercusiones en las comunidades indígenas.

diferentes perspectivas. En cada una de las reuniones que se organicen durante el proceso de identificación deberá asegurarse la representación indígena con al menos un representante de cada sexo. Estas reuniones serán lideradas por el Comité de Gobernanza, y sería conveniente que plantearan una estrategia orientativa del desenlace de esta con el objeto de guiar la ejecución asentando el foco en los/as beneficiarios/as directos del PCD (las comunidades indígenas), y en la vulneración de derechos a las que se están viendo sometidos/as.

El documento Diagnóstico deberá sistematizar la información desagregada por sexo y edad de los desafíos resultantes de la pérdida de la biodiversidad a los que hoy día hacen frente las comunidades indígenas en el marco del Enfoque Basado en Derechos Humanos y en igualdad de género. La clasificación de los desafíos en torno a la pérdida de biodiversidad, deberá establecer la conexión entre las malas praxis y la gestión no sostenible de TTRs por parte del ser humano in situ con el auge y mayor dimensión de los fenómenos naturales derivados del acrecentamiento de los efectos del cambio climático que se suceden en determinadas zonas.

El documento resultante del proceso de identificación deberá ser validado por los/as participantes y por el Comité de Gobernanza.

FASE 1. Estudios de caso - Sistematización de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).

RD1. Manifestado el potencial de la Biocultura Indígena para la conservación de la biodiversidad.

En esta fase se identificarán las malas praxis⁷ que deberían abordarse para evitar la pérdida de la biodiversidad dada una actividad agropecuaria determinada y los fenómenos naturales relacionados con el cambio climático a los que contribuye en un contexto específico. Una vez halladas, el siguiente paso será identificar junto a las comunidades indígenas una serie de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) fuente de sus conocimientos ancestrales (Biocultura Indígena) que sirvan de alternativa a las malas praxis. Estas SbN deberán fomentar la gestión sostenible de los TTRs y asegurar la conservación de la biodiversidad para hacer frente a los retos actuales reflejados en el Diagnóstico. De modo que la fase 1 se dividirá en dos etapas: la primera se realizará a través de una metodología basada en estudios de caso, mientras que la segunda se logrará mediante una sistematización de conocimientos y buenas prácticas.

En primer lugar, se conformará un Grupo Asesor de Expertos⁸ con representación indígena que dé seguimiento a las acciones ejecutadas en esta fase, encontrándose entre sus competencias la validación de los avances en los estudios de caso. El Comité de Gobernanza será el encargado de conformar este Grupo en base a la experiencia e incidencia de los/as integrantes en las temáticas específicas para cada país que se investigarán en los estudios de caso según las conexiones determinadas en el diagnóstico de la anterior fase. Para ello contará con el mapeo realizado en la fase

⁷ Algunos ejemplos de malas praxis podrían ser la aplicación de agroquímicos contaminantes o el uso insostenible de TTRs que provocan el agotamiento recursos como el agua, la degradación de los suelos, etc.

⁸ Este Grupo podrá estar formado por entidades como: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Survival International, Indigenous Peoples's Mayor Group for Sustainable Development, International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), Red de mujeres indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y El Caribe (RMIB-LAC), etc.

0 y podrá tomar de referencia el interés mostrado y las contribuciones de los stakeholders que participaron previamente en el proceso de identificación.

Primera etapa: Estudios de Caso – Identificación malas praxis.

Las instituciones encargadas de realizar los estudios de caso serán acordadas por el Comité de Gobernanza y el Grupo Asesor de Expertos en base al Diagnóstico de la fase 0. Estos estudios deberán asegurar la participación indígena y transversalización de la perspectiva de género.

Se realizarán estudios de caso diversificados⁹ cuyo objeto será manifestar las malas praxis ejercidas durante la ejecución de actividades relacionadas con la causa dominante de la pérdida de la biodiversidad en las áreas protegidas y terrenos limítrofes habitados por Pueblos Indígenas (Sector Agropecuario – expansión de la frontera agropecuaria), y su correlación con el aumento de la frecuencia e intensidad con la que se suceden fenómenos naturales derivados del acrecentamiento de los efectos del cambio climático en estas zonas.

Los hallazgos obtenidos se recogerán en un documento que sistematice las malas praxis y su correlación con la pérdida de biodiversidad y los fenómenos naturales en las zonas estudiadas. Este documento deberá ser validado por el Comité de Gobernanza y el Grupo Asesor de Expertos.

Segunda etapa: Estudios de Caso – Sistematización de SbN

Una vez identificadas las malas praxis y las problemáticas ocasionadas, podrá iniciarse la siguiente etapa. El objeto de esta será identificar un conjunto de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) fruto de la Biocultura Indígena y en concordancia con la expertise de la AECID¹⁰ (y la FAO) que se estén implementando o puedan ser implementadas como alternativa a las malas praxis que se están ejecutando hoy día.

Para ello será fundamental elaborar una metodología que permita sistematizar las SbN mostradas por las comunidades indígenas antes de iniciar el proceso de investigación. La metodología deberá albergar parámetros que ayuden a su comprensión, comparación, difusión y replicación a nivel regional en otros contextos. La institución encargada de confeccionar esta metodología y liderar la investigación y sistematización de SbN con las comunidades indígenas será acordada por el Comité de Gobernanza y el Grupo Asesor de Expertos.

Las SbN que se buscan hallar en esta etapa deben de fomentar la gestión sostenible de los TTRs y la resiliencia frente al cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad.

De las investigaciones realizadas se recogerán las SbN más eficaces y eficientes que sirvan de alternativa real para sustituir las malas praxis halladas en los estudios de caso de la primera etapa. El documento resultante deberá ser validado por el Comité de Gobernanza y el Grupo Asesor de Expertos.

FASE 2. Utilidad de los conocimientos generados - Difusión del PCD.

⁹ En el apartado 3.4 de este trabajo, se desarrolla un aval de ejemplificación de estudios de caso diversificados según informaciones extraídas durante la investigación para confeccionar esta propuesta. Los estudios de caso definitivos serán determinados única y exclusivamente en base a las conclusiones halladas en el Diagnóstico.

¹⁰ Por parte de la AECID podría sacársele especial provecho a SbN relacionadas con el aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos.

RD2. Impulsada la aplicación del conocimiento de las mujeres y hombres indígenas en la conservación de la biodiversidad ante los retos actuales.

Una vez identificadas un conjunto de malas praxis y una serie de SbN que puedan implementarse como alternativa, el siguiente paso será exponer los beneficios que la aplicación de estas puede otorgar a los diferentes sectores de la sociedad. Para ello se realizarán mesas de diálogo con **stakeholders** nacionales e internacionales (en las que se invitará al Sector Privado e Instituciones Gubernamentales) en las cuales se presentarán los conocimientos generados durante las anteriores fases. El Comité de Gobernanza liderará el proceso, y junto al Grupo Asesor de Expertos determinará quienes participarán en las mismas. Para llevar a cabo estas mesas de diálogo, se confeccionará previamente una metodología que garantice la participación efectiva de los actores presentes, fomente el diálogo y en última instancia, ayude a cumplir los objetivos del PCD.

La finalidad de estas mesas será conformar una serie de propuestas *win-win* que involucren a los diferentes sectores de la sociedad a combatir los retos expuestos en el diagnóstico del RD0 en aras de un bien regional común. Las mesas se orientarán hacia la búsqueda de sinergias que planteen acuerdos y posibles compromisos que favorezcan la puesta en valor de la Biocultura Indígena mediante la participación inclusiva de estas comunidades en la toma de decisiones y en la gestión de las áreas protegidas y terrenos limítrofes habitadas por ellos. Al término de estas mesas de diálogo, se realiza un documento de síntesis en el que se recogerán los ámbitos en los que se ha observado la posibilidad de que puedan darse sinergias/acuerdos/compromisos o existe voluntad por parte de los actores para llegar a ese fin. Además, se sistematizan las reflexiones y conclusiones más relevantes de los encuentros.

Algunos ejemplos de conceptos que deberán tratarse durante las mesas serán:

- Logro de compromisos ambientales por diferentes sectores de la sociedad para alcanzar estándares internacionales, y las ventajas que eso supone a nivel nacional (mitigación gases de efecto invernadero, conservación del capital natural, responsabilidad social corporativa...).
- Cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007). Protección de Pueblos Indígenas, de su TTRs y de su concepción del “Buen Vivir – Vivir Bien”.
- Reducción de los efectos del cambio climático y población afectada anualmente a nivel nacional y regional.
- Participación inclusiva en la toma de decisiones y gestión de territorios habitados por Pueblos Indígenas, infrarrepresentación e infravaloración del conocimiento y conservación de la biodiversidad por parte de las mujeres indígenas, reparto equitativo de beneficios, etc.
- Importancia de la ampliación de la aplicación del conocimiento indígena, en consonancia con el Convenio de la Biodiversidad Biológica, para, a través del mayor reconocimiento del valor añadido del *expertise* indígena, propiciar un mayor acceso a recursos económicos y un reparto equitativo de los beneficios que este conocimiento genera.

De igual modo podrán tratarse otros asuntos, como el referido a las aportaciones de cada uno para generar beneficios mutuos. Por ejemplo:

- Pueblos Indígenas: Soluciones Basadas en la Naturaleza como alternativa a malas praxis actuales.
- Acuerdos entre Organismos Internacionales – Instituciones Gubernamentales - Sector Privado – ONGDs: creación de empleo digno y fuentes de ingresos que reduzcan la desigualdad socioeconómica y faciliten el acceso a servicios básicos de las personas indígenas.
- AECID: Expertise en la transferencia, intercambio y gestión del conocimiento como mediador entre stakeholders. Experiencia ODS 6 en el aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos, y en el fomento de la agricultura sostenible y la lucha contra el cambio climático mediante PCDs como el de “Buenas Prácticas Agrícolas y Evaluación de Daños y Adaptada al Clima en los países del SICA”, o el de “Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras de América Latina y el Caribe” que se están ejecutando actualmente. Así como el Programa Araucliclima y el Programa Indígena.

Con los conocimientos generados en estas mesas podrá elaborarse el producto final del PCD, que deberá ser validado por el Comité de Gobernanza. Este documento recogerá una síntesis de las conclusiones extraídas a lo largo del desarrollo de todo el PCD y un conjunto de recomendaciones (**Producto final**) que fomenten la aplicación y protección de la Biocultura Indígena. El impacto deseado al que se pretende contribuir con este PCD será lograr una mayor participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas a modo de agentes del cambio a nivel nacional y regional para promover la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, a la vez que se incide en la necesidad de mejorar las condiciones socio-económicas, el acceso equitativo a recursos y la protección de sus derechos.

Por último, será necesario por parte del Comité de Gobernanza elaborar un plan de difusión a nivel nacional y regional que logre alcanzar la mayor incidencia posible mediante publicaciones en formato físico y digital. Estas publicaciones deberán ser apoyadas por los canales de comunicación de los *stakeholders* participantes a lo largo de todo el PCD. Para el cierre del PCD se coordinará la presentación de este en cada uno de los tres Centros de Formación involucrados de la AECID en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Antigua y Cartagena de Indias.

3.3- Metodología transversalización de la perspectiva de género

En este apartado, se aborda la temática de la perspectiva de género para poder realizar una estrategia de transversalización de género del PCD. El objetivo es que el estudio sobre conservación de la biodiversidad con base en la biocultura indígena tenga en cuenta no solo el estado de la biodiversidad, las condiciones biológicas de los recursos naturales y las amenazas del cambio climático (todo ello fundamental para abordar la temática), sino también las condiciones socioeconómicas de las sociedades. Solo de esta manera, se puede conseguir un trabajo que sea verdaderamente sostenible en el tiempo bajo la premisa de que, solo abordando la realidad, se puede hacer frente a la misma.

En este contexto, se van a abordar 2 aspectos que van a permitir cumplir los objetivos arriba mencionados, y en ultimo termino los del PCD, ya que estos contribuyen a aquellos de forma directa. Los 2 aspectos o fases del estudio son:

- A) Conceptualización del concepto de perspectiva de género y transversalización de esta en el ámbito de la conservación de la biodiversidad
- B) Aproximación a un primer borrador sobre transversalización de género en el PCD.

Con este documento se pretende realizar una guía adaptada al proyecto que sirva como base de la metodología definitiva que deberá desarrollarse conforme a la metodología general del PCD.

A) Conceptualización de la perspectiva de género y transversalización de esta en el ámbito de la conservación de la biodiversidad

Marco normativo

En el párrafo décimo tercero (13) del preámbulo del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (CBD), se reconoce “el importante rol que desempeña la mujer en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas relacionadas con la conservación de la diversidad biológica”, el CBD desarrolla un Plan de Acción de Género que propone la Transversalización de la dimensión de género en planes nacionales, siguiendo las directivas del CBD. Otros acuerdos globales importantes son: Protocolo de Cartagena del CBD sobre Seguridad de la Biotecnología (1992), Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización (2011), Protocolo sobre la biodiversidad Marina, Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y Metas de Aichi y Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU (2015).

Conceptualización y análisis de contexto

Las relaciones de género determinan los roles de cada uno en la comunidad. De esta manera, se han producido tradicionalmente asimetrías relacionales que han provocado una desigualdad que desemboca en que las mujeres tengan menos recursos, participen menos en la toma de decisiones, tengan condiciones laborales más precarias, etc. que los hombres. Pero ¿qué son las relaciones de género? Y ¿qué implicaciones tienen en el ámbito de la conservación de la biodiversidad?:

“Las relaciones de género son aquellas que se establecen entre mujeres y hombres, y que se fundamentan en la forma en la cual una cultura y una sociedad determinada entienden lo que significa ser hombre o ser mujer. Estas relaciones permean todas las dimensiones de la vida cotidiana. Desde una perspectiva conservacionista el uso, acceso y control de los recursos naturales, al igual que otras áreas o bienes, se ve afectado por las relaciones de género que se establecen en una comunidad determinada. Las mujeres y los hombres utilizan los recursos y se expresan en cuanto a su entorno ambiental de maneras diferentes. La participación en la gestión ambiental también ocurre de forma diferente y está interrelacionada con la edad, la clase social y la cultura.” (Aguilar, L., Castañeda, I. y Salazar, H., 2002).

El CBD en el documento “viviendo en armonía con la naturaleza” que recoge el Plan Estratégico 2011-2020, expone que:

“Los roles de género afectan las oportunidades económicas, políticas, sociales y ecológicas e inciden en las restricciones que enfrentan tanto hombres como mujeres. Reconocer el rol que cumplen las mujeres como encargadas primarias de la gestión de la tierra y los recursos es fundamental para lograr el éxito de las políticas de diversidad biológica. Por ejemplo, actualmente las agricultoras representan entre el 60% y el 80% de toda la producción de alimentos de los países en desarrollo, pero el género sigue sin tenerse muchas veces en cuenta en los procesos de toma de decisiones sobre el acceso a los recursos de la diversidad biológica y su utilización”.¹¹

¹¹ <https://www.cbd.int/undb/media/factsheets/undb-factsheets-es-web.pdf>

Como es de observar, en el ámbito de la conservación de la biodiversidad, las mujeres indígenas se encuentran con obstáculos específicos como son: el acceso y control desigual de los recursos biológicos; la distribución de los beneficios derivados del uso de los mismos; los sistemas de tenencia de la tierra; el acceso a capacitación, crédito y a los beneficios de los programas de desarrollo; y además en la subrepresentación en la toma de decisiones entre otros (Sasvari, Aguilar y Schmitt, 2010:18).

Con el objetivo de estudiar estas asimetrías y de buscar soluciones, es necesario utilizar la perspectiva de género, lo cual significa en el ámbito de la conservación lo siguiente: “Tener una perspectiva de género implica analizar los efectos (directos e indirectos) que el manejo comunitario de recursos naturales tiene tanto sobre la condición como sobre la posición de mujeres y hombres, y cómo estas dos pueden influir en cómo se toman decisiones y se ejecutan los programas y acciones de conservación” (Maya, Farah, 2018:61).

Las mismas autoras realizan las siguientes recomendaciones a la hora de aplicar la perspectiva de género:

- Reconocer las diferencias y particularidades regionales y étnicas. Elaborar estudios previos que permitan analizar desde la perspectiva de género las acciones que hombres y mujeres, realizan en el territorio.
- Reconocer la importancia de los roles productivos, reproductivos y comunitarios y las relaciones que se dan en el manejo de los recursos naturales en cada comunidad. Identificar elementos de equidad de género entendida como la igualdad de condiciones (respetando las diferencias) de hombres y mujeres para acceder a recursos para mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, identificar las acciones que posibilitan el logro de intereses estratégicos.
- En comunidades étnicas, el conocimiento ancestral se convierte en el nexo fundamental para el manejo y la conservación de los recursos naturales; es importante identificar el rol que hombres y mujeres tienen en la transmisión del conocimiento ancestral con el fin de identificar acciones de fortalecimiento comunitario e intergeneracional. (Maya, et. Al, 2018:64).

La Secretaría del Convenio para la Biodiversidad, junto con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC), ha publicado una serie metodológica para implementar la transversalización de la perspectiva de género en las estrategias nacionales de biodiversidad y planes de acción¹², con el objetivo de minimizar las posibilidades de que estas políticas y programas de biodiversidad tengan un impacto negativo en la igualdad de género y maximizar la eficiencia y sostenibilidad de los esfuerzos de conservación. En ella se parte de la base de que, para lograr políticas exitosas de conservación, es necesario atender al contexto socioeconómico de las sociedades. Además, la guía pone en valor el aporte de las mujeres a la conservación de la biodiversidad en ámbitos como:

- gestión de la biodiversidad para satisfacer necesidades de salud y alimentación
- gestión de la agricultura, acumuladoras y administradoras principales de semillas, así como selección, mejoramiento y adaptación de las variedades de plantas
- preservación de la diversidad genética de muchas especies

¹² Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-49-es.pdf>

- control, desarrollo y transmisión del conocimiento tradicional

Algunos datos que sustentan lo anterior:

- Las mujeres son las productoras principales de los cultivos básicos a nivel mundial (arroz, trigo, maíz), los cuales constituyen hasta el 90 % de la ingesta de alimentos de las personas de escasos recursos de zonas rurales y también entre el 60 y 80 % de los alimentos en la mayoría de los países en vías de desarrollo

- Las mujeres producen, seleccionan y almacenan hasta el 90 % de las semillas y el germoplasma que es utilizado como material de siembra por los(as) pequeños(as) agricultores(as).

- Las mujeres tienen también un papel clave en el cultivo y la conservación de especies subutilizadas, las cuales no satisfacen una proporción grande de los requerimientos alimentarios a nivel global, pero son utilizadas por las comunidades para complementar sus dietas.

- Las mujeres proveen hasta el 80 % del total de los alimentos vegetales silvestres recolectados en muchas sociedades basadas en la subsistencia.

- Hasta el 80 % de la población de algunos países en vías de desarrollo dependen de la medicina tradicional como la fuente principal para el cuidado de la salud. Las mujeres son las que en mayor medida conocen los usos medicinales de las plantas.

- Las mujeres son las principales responsables de suplir las necesidades de subsistencia, en particular con respecto a la seguridad alimentaria. Ellas son las que toman las decisiones sobre el consumo de los productos adquiridos para las familias.

Por otro lado, la especial relación de la mujer con la conservación de la biodiversidad tiene impactos negativos en términos de bioseguridad:

-- Las mujeres representan la mayoría de los(as) agricultores(as) de escasos recursos y tienen activos limitados; puede que no sean capaces de acceder e implementar biotecnología. Además, las semillas genéticamente modificadas (GM) son más costosas, en ciertos casos las plantas resultantes no producen semillas fértiles. Hasta el 90 % de los cultivos sembrados por los(as) agricultores(as) de escasos recursos provienen de materiales para la siembra que fueron almacenados por ellos(as) mismos(as).

-- Los cambios en los bosques podrían tener un impacto serio en el 60–70 % de las mujeres de escasos recursos en las comunidades locales que obtienen alimentos, medicinas y otros productos forestales no maderables (PFNM) de dichos ecosistemas. Algunos organismos genéticamente modificados (OGM) pueden formar híbridos con otras plantas en comunidades forestales o sus semillas pueden dispersarse desde los sembradíos hacia el bosque, por lo cual las comunidades forestales se podrían ver afectadas.

Teniendo en cuenta este contexto, parece claro que existe un valor agregado en incluir la perspectiva de género en las acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad. La guía establece que este valor radica en que:

1. Resalta los aspectos decisivos de la conservación en los planos sociopolítico, económico y cultural;
2. Aumenta la eficiencia;
3. Garantiza la incorporación de conocimientos, destrezas y experiencias importantes;

4. Incrementa la sostenibilidad;
5. Incrementa la credibilidad y mejora la rendición de cuentas;
6. Contribuye al combate de la pobreza;
7. Garantiza el cumplimiento de los derechos humanos;
8. Promueve la justicia social;
9. Evita el incremento de la desigualdad de género.

(Sasvari, et al, 2010).

B) Metodología para la transversalización de género

En este apartado se exponen, en primer lugar, las principales características que tiene que incluir un plan de transversalización para cualquier proyecto/plan/estrategia de biodiversidad. En segundo lugar, se establece una breve guía metodológica para la transversalización de la perspectiva de género en el PCD en relación con los resultados y actividades reflejados en la ficha de pre-formulación y metodología.

Principales características a tener en cuenta para transversalizar la perspectiva de género en el ámbito de la biodiversidad

La transversalización de género no se entiende incluida si se dedica un apartado o acción específica a la temática de género, sino que tiene que responder a una inclusión lógica, interconectada y coherente en todas las fases de la estrategia o proyecto concreto.

Toda acción que aspire a la transversalización de género debe incluir datos desagregados por sexo, lo cual tiene las siguientes ventajas: (1) resalta las diferentes condiciones de mujeres y hombres, incluyendo los cambios en el tiempo; (2) permite la identificación y seguimiento de los impactos de las estrategias nacionales en mujeres y hombres; (3) permite que se desarrollen opciones que sean efectivas y beneficiosas para mujeres y hombres; (4) permite que los recursos sean asignados de una manera más equitativa para mujeres y hombres; (5) sirve de apoyo a procesos de evaluación y monitoreo sensibles a los aspectos de género (Sasvari, et al, 2010:30).

En el ámbito de la conservación de la biodiversidad, la guía propone la idoneidad de ajustarse a los elementos principales de la temática a la hora de desarrollar los mismos y diseñar las actividades de recolección. Estos son:

- (1) necesidades de recopilación transversales e individuales: se trata de ir recopilando información sobre transversalización de género en los marcos jurídicos e institucionales que correspondan, así como en los proyectos y acciones concretas
- (2) conservación de la diversidad biológica;
- (3) uso sostenible de los recursos biológicos;
- (4) distribución equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos;
- (5) bioseguridad.

Respecto a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos biológicos (2,3), la guía los aborda de forma conjunta, incluyendo 3 etapas: (a) recolección de la información requerida

para definir las prioridades nacionales para la conservación de la biodiversidad; (b) recolección de información sobre las amenazas a la biodiversidad; y (c) comprensión de las causas de dichas amenazas.

-La guía resalta la importancia de atender dos aspectos a la hora de abordar la primera fase (1) recolección de información para definir las prioridades para la conservación de la biodiversidad): los criterios científicos y ecológicos y los criterios socioeconómicos. Ya que, sobre todo respecto a los últimos, suelen existir diferencias entre lo que consideran prioritario las mujeres y los hombres.

Como es de observar, en este punto, es especialmente importante asegurar que la participación de las mujeres se de en condiciones de igualdad e inclusión. En aras de conseguirlo, hay que entender qué tipo de participación se quiere conseguir:

“La participación es un proceso social por medio del cual los distintos integrantes de la población, en función de los intereses propios (clase, grupo y género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes en la implementación de los distintos aspectos de la vida colectiva.” (Aguilar et. Al, 2002). La falta de participación de las mujeres en la toma de decisiones es una de las desigualdades más visibles. Para revertir esta tendencia, es necesario tener en cuenta que las comunidades no están integradas por un grupo homogéneo y que también existen diferencias entre las mujeres. Además, la sola participación de las mujeres no determina en todos los casos que se cumplan los objetivos de transversalización, sino que es necesario que sus opiniones, necesidades e intereses sean expresados, considerados y tomados en cuenta. Esto, en virtud de la guía, aportará los siguientes beneficios:

- (1) comprensión de los tipos de actividades realizadas por las mismas;
- (2) comprensión de los intereses y necesidades de las mujeres;
- (3) incorporación del conocimiento que está en manos de ellas.

En relación con el segundo punto– (b) recolección de información sobre las amenazas a la biodiversidad–, la guía expone la necesidad de identificar las amenazas antropogénicas (causadas por la acción del hombre) y las no antropogénicas o naturales. Para comprender las primeras, es necesario recabar información lo que las personas (mujeres, hombres, niños y niñas) hacen sobre los recursos.

En la comprensión de las causas de las amenazas, relativo al tercer punto (c), la guía invita a un análisis profundo de las causas subyacentes de las prácticas insostenibles realizadas por los distintos grupos sociales. La “transversalización de género” requiere aquí la comprensión de todas las diferentes causas socioeconómicas, culturales y de otro tipo que yacen bajo las actividades realizadas por mujeres y hombres.

Algunos ejemplos de causas subyacentes pueden ser: la pobreza, el papel de las mujeres en la selección de productos amigables con el medioambiente, la creciente cantidad de tiempo que las mujeres dedican a trabajar, etc. Estas causas dependen en gran medida de las características concretas de la comunidad a estudiar.

Guía para la transversalización de la perspectiva género adaptada a la pre-formulación del PCD

La guía señala que la implementación de la transversalización de género en el desarrollo de una estrategia debe de tener dos puntos de entrada: 1) la inclusión de la transversalización como un

objetivo de la estrategia y 2) el desarrollo de estrategias participativo con la inclusión equitativa de las mujeres.

En relación con el primer punto, en el PCD, la transversalización está incluida dentro del objetivo específico. A su vez, la transversalización de la perspectiva forma parte de los Resultados de Desarrollo encaminados a realizar los objetivos y es garantizada a través de las actividades concretas y los productos con el desarrollo de una metodología de transversalización adaptada. El control será garantizado por los indicadores, evaluados por el comité de gobernanza del proyecto y las validaciones del comité asesor.

El desarrollo de estrategias participativas, relativo al segundo punto, se encuadra en la fase 0 de diagnóstico, que será explicada en el marco del Resultado de Desarrollo 0.

-A continuación, se expone la guía adaptada a la lógica de intervención.

- Objetivo General. Contribuir a la integración regional de los pueblos indígenas como agentes de cambio para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

-El objetivo general parte del reconocimiento inclusivo de los pueblos indígenas: mujeres y hombres indígenas como agentes de cambio. Además, al ser el objetivo general se proyecta de tal manera que han de tenerse en cuenta los ODS de la Agenda 2030 y las directrices del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (CBD), siendo ambos acuerdos internacionales que incluyen compromisos claros con la igualdad de género.

- Objetivo específico: Contribuir a ampliar la aplicación del conocimiento del saber ancestral de mujeres y hombres indígenas en términos de biodiversidad abordados con una perspectiva de género, para fomentar el uso sostenible de los territorios, tierras y recursos naturales en el marco de las áreas protegidas y territorios limítrofes que habitan.

-El objetivo específico incluye la perspectiva de género como ligada al conocimiento que se pretende contribuir a ampliar su aplicación. Es decir, los productos de conocimiento que se elaboren en el marco de este PCD deberán elaborarse con perspectiva de género.

- RD0. Elaborado un diagnóstico con perspectiva de género de los retos actuales a los que se enfrentan los Pueblos Indígenas de América Latina en términos de conservación de biodiversidad. (FASE 0)

Como se explica en la metodología general, la fase 0 o de diagnóstico tiene como objetivo delinear el PCD conforme a los intereses reales de los Pueblos Indígenas, en aplicación del enfoque basado en derechos. El objetivo es la creación de un espacio seguro y flexible de participación en el que los y las participantes expongan las principales amenazas a las que se enfrentan en términos de pérdida de la biodiversidad y de la biocultura, pudiendo ser validadas aquellas amenazas identificadas en la fase de pre-formulación de este trabajo y/o identificarse otras distintas.

A continuación, se explica cómo se puede abordar la perspectiva de género en las actividades correspondientes a esta fase.

RD0A1. Establecer Guía Metodológica para la Transversalización de Género en el PCD.

La elaboración de una guía de transversalización de género podrá apoyarse en este documento y en la guía del CBD y las directrices de su Plan de Acción. El Comité deberá validar la guía de tal manera que esta pueda ser efectivamente aplicada de forma transversal en la implementación del PCD.

RD0A2. Reuniones de intercambio de conocimientos y experiencias conformadas por pluralidad de actores.

Estas reuniones deberán desarrollarse de tal manera que, en las 3 etapas expuestas en el apartado anterior: (a) recolección de la información requerida para definir las prioridades para la conservación de la biodiversidad; (b) recolección de información sobre las amenazas a la biodiversidad; y (c) comprensión de las causas de dichas amenazas; se cumplan las siguientes indicaciones

- 1- las mujeres están suficientemente representadas, teniendo en cuenta que no siempre la sola presencia de mujeres implica la representación eficaz de las prioridades y visiones de estas. Es altamente recomendable contactar con redes de mujeres indígenas sobre la conservación de la biodiversidad, como la RMIB-LAC, expertas en la materia y lideresas indígenas
- 2- La recolección de información se realiza con datos desagregados por sexo, asegurando que: (1) se recopilan los datos en las propias comunidades, (2) se incluyen las consideraciones de género en los instrumentos de recolección de datos (prestando atención a los datos género-sensibles) y (3) se garantizan la participación de las mujeres en la recolección

Esto permitirá que el PCD:

(1) comprenda los tipos de actividades realizadas por las mujeres

(2) comprenda los intereses y necesidades de las mujeres;

(3) incorpore del conocimiento que está en manos de ellas

(Sasvari, et al, 2010).

Y en último término, permitirá que el diagnóstico de la fase 0 sea efectivamente realizado con perspectiva de género cumpliendo el RD0. La guía deberá desarrollar unos indicadores y fuentes de verificación adaptados para posibilitar la validación por parte de los participantes y el comité de gobernanza. Conforme a la guía del CBD, señalamos algunos indicadores, ordenados según las etapas, que pueden ser de utilidad:

(a) Recolección de la información requerida para definir las prioridades para la conservación de la biodiversidad

¿Se definieron los criterios utilizando métodos que garantizaran la participación de las mujeres?

¿Se registró la participación de las mujeres?

¿Estos criterios reflejan y responden efectivamente a las necesidades e intereses de las mujeres?

(b) Recolección de información sobre las amenazas a la biodiversidad

¿Cuáles componentes de la diversidad biológica son utilizados por hombres y mujeres?

¿Cómo son utilizados (en cuáles actividades) por mujeres y hombres?

¿Cuáles recursos controlan hombres y mujeres, qué tipo de control se da?

¿Son sostenibles las actividades llevadas a cabo por mujeres y hombres?

¿Cuáles son las tendencias en los usos efectuados por parte de mujeres hombres?

¿Cuáles son las amenazas al uso sostenible por parte de mujeres y hombres?

(c) comprensión de las causas de dichas amenazas

¿Cuáles son las causas socioeconómicas, culturales y otras causas subyacentes de tales amenazas que afectan a mujeres y hombres?

(Sasvari, et al, 2010).

La comprensión de las causas subyacentes, a pesar de lo ambicioso del trabajo, representa una tarea fundamental para permitir que los hallazgos/compilación de conocimiento, sean consecuencia de haber seguido una lógica causal adaptada a la realidad. Por ello, definir una metodología que nos permita acercarnos a algunas de estas causas, sobre todo en los Estudios de caso, será fundamental para contextualizar el abordaje de las mismas, todo ello con la ayuda de los representantes indígenas implicados.

R0A3. Elaborar Diagnóstico (producto intermedio).

De esta manera, el diagnóstico con perspectiva de género recogerá todo este proceso y conformará el documento base sobre el que construir el resto del PCD.

- RD1. Manifestado el potencial de la biocultura indígena para la conservación de la biodiversidad. (FASE 1)

En esta fase encontramos dos actividades para las cuales es fundamental el trabajo con perspectiva de género realizado en la fase 0.

RD1A1: Estudios de caso – Identificación de malas praxis.

La realización de estudios de caso sobre malas praxis (causa-consecuencia) parte de la identificación de dichas malas praxis en fase 0. Los estudios diversificados a realizar en los países seleccionados (Guatemala, Bolivia y Colombia), deberán incluir la perspectiva de género de tal manera que la descripción y análisis de las causas y consecuencias de las malas praxis identificadas tengan en cuenta el papel de la mujer en todo el proceso. La guía de transversalización de género del PCD deberá propiciar que se tengan en cuenta al menos las siguientes provisiones a la hora de realizar los estudios de caso:

-Se recopila información proveniente de hombres y mujeres

-Se identifica si la mala praxis afecta de forma diferente a mujeres y a hombres y si es así, de qué manera

RD1A2. Estudios de caso – Sistematización de Soluciones Basadas en la Naturaleza.

En relación con la sistematización de Soluciones basadas en la Naturaleza que se identifican como buenas praxis, se deberá atender a:

-Al conocimiento de las mujeres indígenas y la transmisión del conocimiento ancestral para la identificación de SbN

-Los beneficios socioeconómicos en términos de igualdad de género (ya que la metodología de SbN tiene especialmente en cuenta los aspectos socioeconómicos)

- RD2. Impulsada la aplicación del conocimiento de las mujeres y hombres indígenas para la conservación de la biodiversidad. (FASE 2)

La guía de transversalización del PCD, deberá poner las bases para asegurar que, en esta fase, se de una participación efectiva de mujeres indígenas y expertas en género y biodiversidad, en los mismos términos que en la fase 0.

RD2A1. Mesas de diálogo en búsqueda de sinergias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en aras de un bien regional común.

Estos encuentros con actores clave, deberán contar, por tanto, con un reflejo efectivo de las prioridades e intereses de las mujeres indígenas, para asegurar que el escalamiento del conocimiento generado que se pretende en esta fase tenga en cuenta a las mujeres y que los beneficios derivados de ello lleguen a las mismas. De esta manera, la identificación de posibles sinergias se deberá realizar a través de una discusión que tenga en cuenta dicha perspectiva.

RD2A2. Síntesis de las conclusiones extraídas y de un conjunto de recomendaciones que impulsen el papel de los pueblos indígenas como agentes de cambio a nivel regional (producto final).

El producto final que incluya conclusiones y recomendaciones incluirá la perspectiva de género, de tal manera que se observen principales campos de actuación que hay que seguir abordando para garantizar la igualdad de oportunidades en el terreno de la conservación de la biodiversidad y principales aciertos y errores en la implementación de la transversalización de la perspectiva de género. De tal manera que este documento final pueda servir de ejemplo para la inclusión de dicha perspectiva en otras iniciativas de cooperación al desarrollo en el ámbito de la protección de la biocultura indígena para la conservación de la biodiversidad en la luchas contra el cambio climático y en último término se logre reducir los obstáculos que encuentran las mujeres indígenas en este ámbito y en la sociedad en general, gracias a la inclusión de análisis con perspectiva de género adaptados a las condiciones socio-económicas en todas las acciones de cooperación.

RDA3. Difusión del documento final del PCD a través de eventos presenciales y por medios de comunicación digitales.

El plan de difusión elaborado por el Comité de Gobernanza estará encaminado a lograr una incidencia integral que ponga en valor el hecho de que este PCD es el primero que incluye la transversalización de la perspectiva de género. En los eventos de difusión se asegurará la participación paritaria y la invitación a *stakeholders* con *expertise* en género.

3.4- Pertinencia del estudio del Sector Agropecuario América Latina

Como ya se ha mencionado en los antecedentes, hay diversas causas que provocan la contaminación y pérdida de TTRs indígenas, pero la extensión de la frontera agropecuaria es la que ha afectado a más hectáreas en los últimos tiempos en América Latina y este Sector sigue extendiéndose a día de hoy. Además, es de especial interés estudiar este motivo dado el alineamiento con el V Plan Director y los Marcos Asociación País de estos países, que han beneficiado las expertises (Agricultura resiliente, Cambio Climático, Agua y Saneamiento) que posee actualmente la Cooperación Española en la materia y los proyectos que se han desarrollado en estos años, unido a la experiencia en el sector de un socio clave como podría ser la FAO. Todo esto nos permitiría sacar provecho a los conocimientos de la AECID y los socios con los que se trabajar a la hora de aportar soluciones que tengan de base la Biocultura Indígena, frente a otros temas como el turismo, las telecomunicaciones u otros más controvertidos para las relaciones con los gobiernos como el extractivismo minero.

No obstante, lo que se busca con este PCD no es poner trabas a la economía del Sector, sino que se implementen medidas respetuosas con el medioambiente, lo cual no tiene porqué implicar pérdidas económicas. En lo referido a buenas prácticas algunos ejemplos podrían ser el control de plaguicidas o el eficaz aprovechamiento del suelo y del agua. Además, como veremos a continuación es importante proteger los activos naturales de estos países y explotarlos de una forma sostenible, dado que un alto porcentaje de su PIB proviene de actividades relacionadas con este sector. De modo que la conservación del capital natural no es sinónimo de decrecimiento económico.

Tras profundizar en la búsqueda sobre esta temática, una forma de acotar sería centrar los esfuerzos en estudiar la expansión de la frontera agropecuaria motivada por el incremento de estas dos actividades y las consecuencias que han derivado de ella (contaminación y pérdida TTRs, y sus repercusiones) en las áreas protegidas habitadas por indígenas en los tres países:

- Monocultivos de soja, caña azúcar y palma de aceite.
- Ganadería.

Los datos expuestos seguidamente del conjunto de países de América Latina y El Caribe han sido extraídos del “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019), elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas.

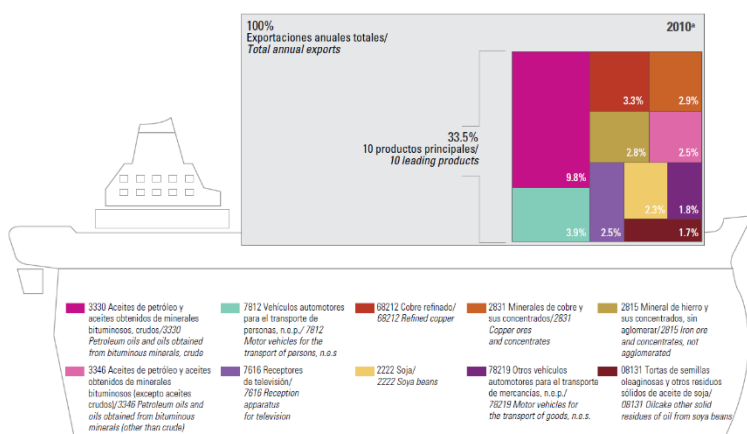


Ilustración 1. Exportaciones anuales totales de AML en 2010. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.

El notable aumento de las actividades extractivas en la región durante las últimas décadas, asociado a un ciclo de altos precios de materias primas y la fuerte demanda internacional, ha favorecido la proliferación de este sector en todo el continente, así como la diversificación a nuevos rubros dentro del mismo. Un ejemplo claro, es el significativo incremento de la presencia de monocultivos de exportación que cubren amplios territorios, con altos impactos

ambientales, y suman enormes volúmenes de producción. Entre ellos, destacan los monocultivos de soja que cubren grandes superficies sobre todo en países del Cono Sur (luego citare ejemplos datos y ejemplos en Bolivia y Colombia), así como cultivos de caña de azúcar o palma africana para biocombustibles en países de Centroamérica como Guatemala.

Ambas ilustraciones extraídas del Anuario Estadístico 2019 (Epígrafe “2.2.4. América Latina y el Caribe: participación en las exportaciones anuales de los 10 productos principales según la CUCI Rev.4, 2010 y 2018”, pág. 42) se puede observar que entre los diez principales productos que conforman un tercio de las exportaciones internacionales de ALC en el periodo comprendido entre 2010 a 2018 se encuentran dos apartados referidos al sector agropecuario: la soja, y las tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos de aceite de soja. De hecho, presenta una tendencia creciente, por lo que será fundamental prestar particular atención a este tipo de plantaciones en los países de estudio del PCD.

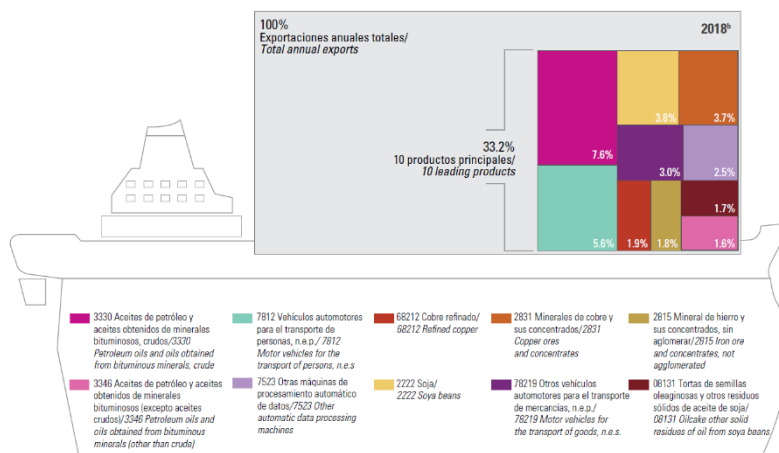


Ilustración 2. Exportaciones anuales totales de AML en 2018. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.

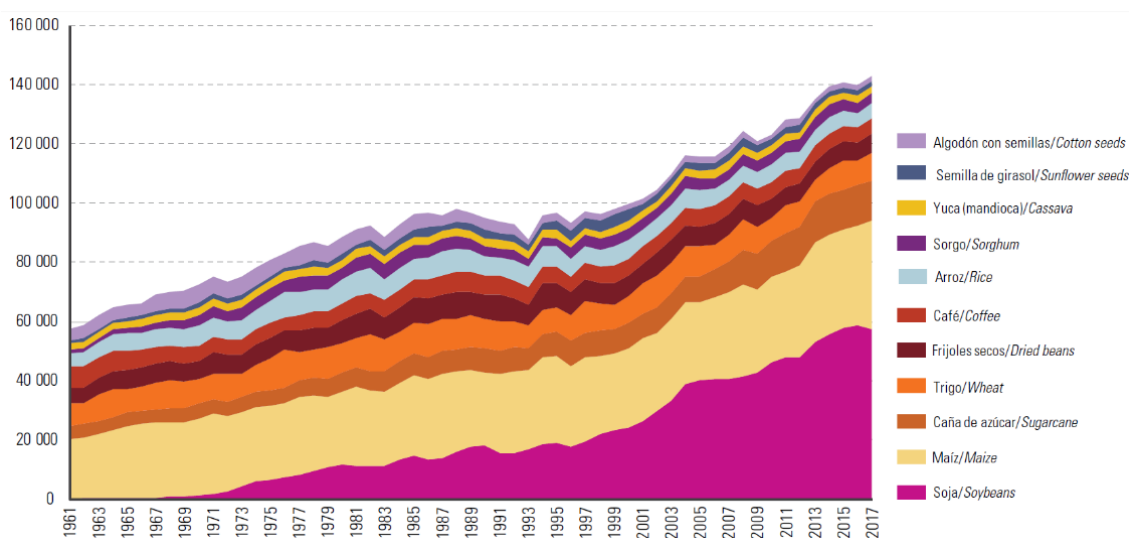


Gráfico 1. Superficie cosechada de los principales cultivos de 1961 - 2017 en ALC. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL

Además de la soja, en este gráfico (Epígrafe “3.6.1. América Latina y el Caribe: superficie cosechada de los principales cultivos, 1961-2017”, pág. 62), podemos observar que los otros dos cultivos que en mayor proporción podemos encontrar en ALC son los referidos a la caña de azúcar y el maíz.

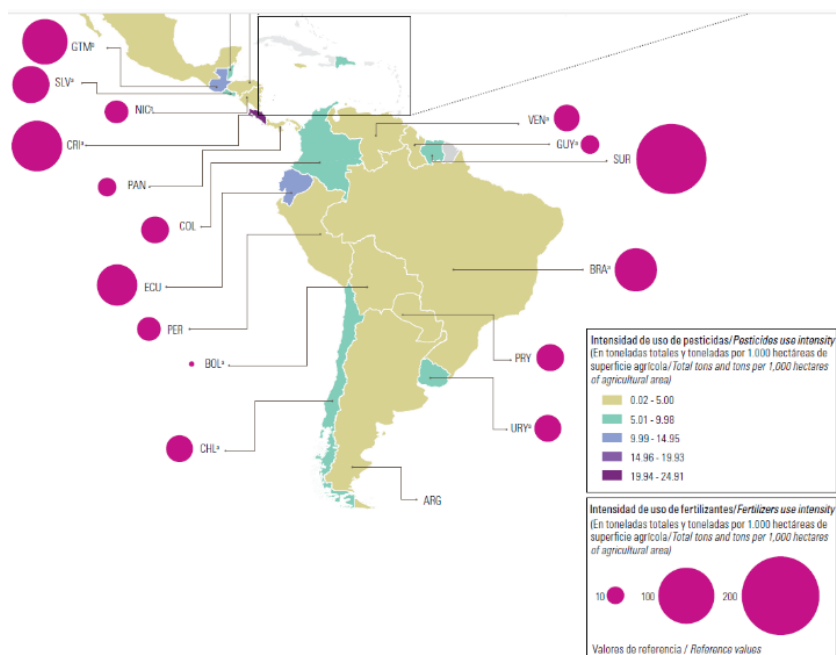


Ilustración 3. Intensidad de uso de fertilizantes y pesticidas en 2017 en ALC. "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe" (2019). CEPAL.

Otra problemática muy a tener en cuenta es el uso de agroquímicos en el sector agropecuario, que se extiende cada año a nivel regional. En este gráfico (Epígrafe “3.6.2. *Intensidad de uso de fertilizantes y pesticidas, 2017*”, pág. 63) se puede apreciar que mientras que Bolivia apenas hace uso de agroquímicos, Guatemala presenta una gran proporción en la administración de los mismos en sus cultivos, y Colombia se sitúa en un rango medio-bajo. Esto nos sirve de referencia para determinar causas en la contaminación y pérdida de TTRs, plantear soluciones

replicando buenas prácticas y prevenir la tendencia de crecimiento en su uso.

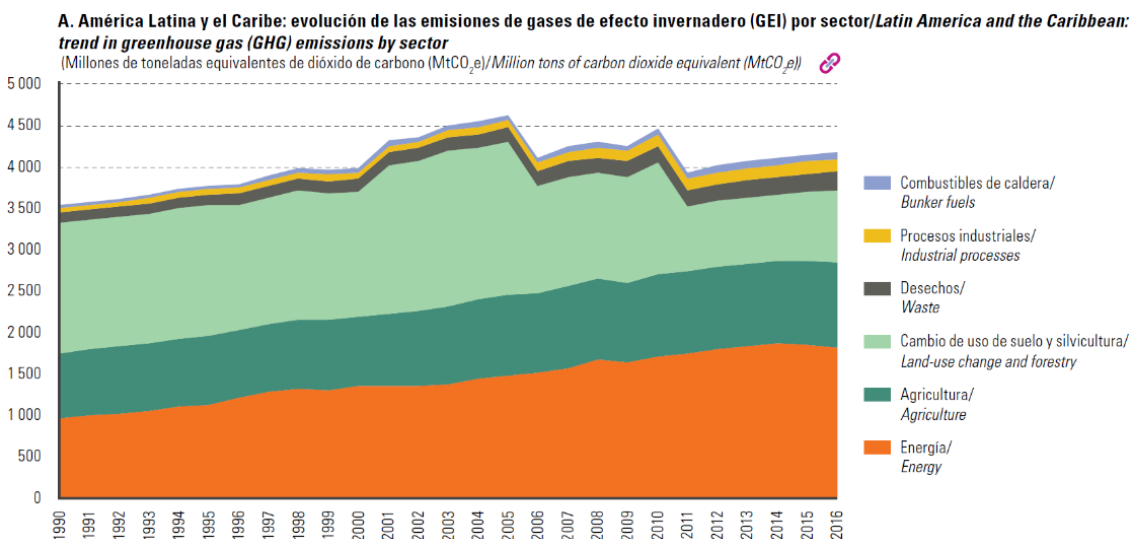


Gráfico 2. Evolución de las emisiones de GEI en ALC por sector en el periodo 1990 - 2016. "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe" (2019). CEPAL.

Este gráfico (Epígrafe 3.8.3. “*América Latina y el Caribe y resto del mundo: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por sector, 1990-2016*”, pág. 67) es esencial para comprender en qué sectores hay que focalizar los esfuerzos en la región de ALC para combatir eficazmente el Cambio Climático. Se puede valorar con nitidez la relación directa que existe en ALC entre la gestión de la

agricultura, el cambio de uso de suelo y la silvicultura con la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Hay diferencias considerables al comparar las estadísticas de estos dos sectores citados en ALC, que conforman casi la mitad de los GEI (45%), frente al Resto del Mundo en el mismo sector que no llega a ser un quinto del total (18%).

Por este motivo, es de especial interés estudiar la expansión de la frontera agropecuaria en la región de ALC, y mediante la Biocultura Indígena fomentar el uso sostenible de los recursos naturales de los cuales disponen los países. Promover la conservación y restauración de TTRs permitirá en última instancia reducir paulatinamente los efectos del Cambio Climático.

Las ilustraciones mostradas en las siguientes páginas son extraídas del “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019) elaborado por el Instituto Interamericano de la Cooperación para la Agricultura (IICA).

B. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por sector, 2016/Greenhouse gas (GHG) emissions by sector, 2016 [🔗](#)
(En porcentajes/Percentages)

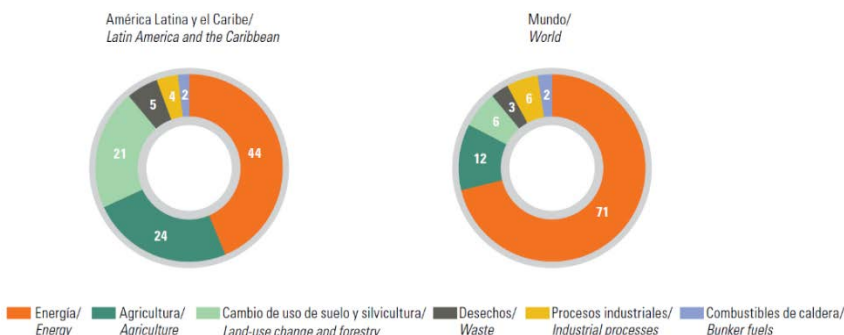
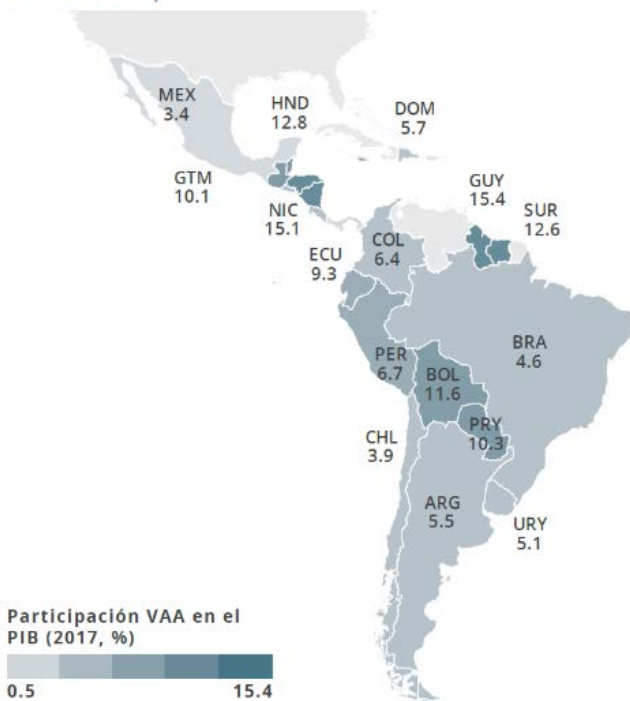


Gráfico 3. Emisiones de GEI en ALC y el Mundo por sector en el año 2016. "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe" (2019). CEPAL.

PARTICIPACIÓN DEL VAA EN EL PIB (EN 2017, EXPRESADA EN PORCENTAJES)



Además de contribuir de manera importante al abastecimiento alimentario mundial, la agricultura tiene grandes aportes económicos y sociales (pág. 8). Durante el año 2017, el sector agrícola generó el 4.6% del PIB de ALC y más del 14% de los empleos totales en la región; esta cifra aumenta considerablemente en zonas rurales (donde habitan alrededor de 125 millones de personas), en las cuales alrededor del 54.6% se dedica a actividades agrícolas.

Ilustración 4. Participación del Sector Agropecuario en el PIB de los países de ALC durante el año 2017. "Atlas de la Agricultura de las Américas" (2019). IICA.

En esta ilustración (pág. 8) muestra que tanto Bolivia como Guatemala dependen en gran medida del Sector de la Agricultura pues supone más del 10% en ambos casos de su PIB, y más de un 25% de las personas del país laboran en este sector. En definitiva, en ALC la agricultura cumple un rol fundamental en la generación de ingresos, empleo y alimentos, estos últimos para su consumo no solo en la región, sino también en todo el mundo.

En esta sección (pág. 13) se hace referencia a las capacidades de ALC para fomentar el desarrollo sostenible en la Región si se usan adecuadamente los TTRs. “Es la región del mundo con mayor potencial para incrementar sosteniblemente la producción agrícola y aportar alimentos nutritivos, gracias a su riqueza biológica, disponibilidad de tierra y

EMPLEO AGRÍCOLA EN LAS ZONAS RURALES (% DEL TOTAL DE EMPLEO, SEGÚN EL SEXO)

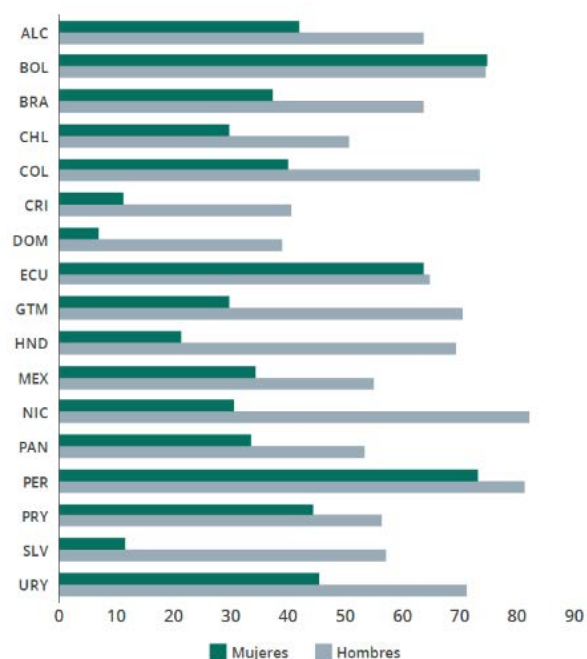


Gráfico 4. Empleo Agrícola en zonas rurales según empleo total y sexo en ALC en el año 2018. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.



BIODIVERSIDAD



50 %

de la biodiversidad del planeta está en ALC



50 %

de los bosques tropicales del mundo se encuentran en ALC y 12 % de los manglares del planeta se hallan en el Caribe



6

de los 17 países más megadiversos del mundo (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela) se encuentran en ALC



8

de los 36 puntos calientes de biodiversidad se encuentran en ALC

Ilustración 6. Datos relacionados con la Biodiversidad existente en ALC. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.



AGUA

35 %

de las reservas de agua dulce del mundo se encuentran en ALC.

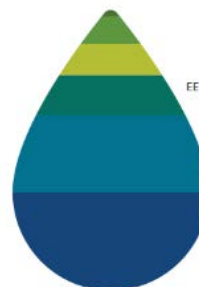


Ilustración 5. Datos relacionados con la capacidad hídrica de ALC respecto al Mundo. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA

agua y capacidades científicas y tecnológicas. Sin embargo, tiene importantes desafíos que superar con respecto a la disponibilidad de los recursos naturales y su gestión”. Como podemos ver en las ilustraciones, la región posee más de un tercio de las reservas de agua de todo el planeta, al mismo tiempo que alberga la mitad de la biodiversidad.

RETO: DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS EN ALC

300 millones de hectáreas de suelo en ALC están degradados.

48 % de los suelos del Caribe y

50 % de los suelos de Mesoamérica presentan zonas con niveles altos y muy altos de degradación de suelos.

DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS (% , 1990)

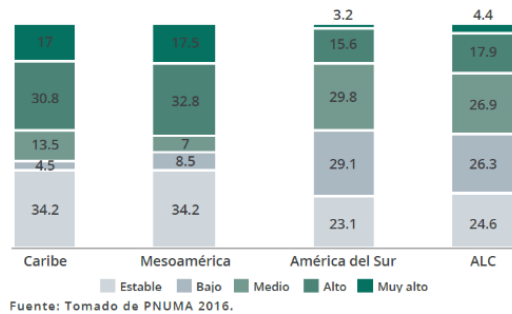


Gráfico 5. Porcentaje de degradación de los suelos en ALC producido desde 1990 a 2016. "Atlas de la Agricultura de las Américas" (2019). IICA

Por último, para atender otra rama del Sector Agropecuario como es la ganadería, brevemente se tomará de ejemplificación el análisis de datos de este documento en referencia a Colombia para así diversificar problemáticas en posibles estudios de caso del PCD. Colombia es los países con mayor producción de leche ALC, sin embargo, muestra uno de los peores rendimientos en términos de toneladas de leche por animal al año.

80 % de la producción de leche en ALC es generada por 4 países (2015-2017)

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN ALC (PERIODO 2015-2017, EXPRESADO EN PORCENTAJES)

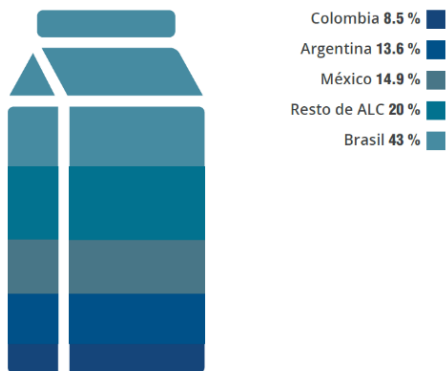


Ilustración 7. Distribución de la producción de leche en ALC en el periodo de 2015 - 2017 según protagonismo de países. "Atlas de la Agricultura de las Américas" (2019). IICA

Uno de los grandes problemas de la implementación de medidas nocivas para el medioambiente y la biodiversidad es la degradación de los suelos. La industria agropecuaria descontrolada fomenta el uso de prácticas insostenibles que han derivado en las últimas décadas en la degradación de casi la mitad de las superficies de la región. Este cambio de salud del suelo implica la disminución de la capacidad del ecosistema para producir bienes, prestar servicios a sus beneficiarios o aumentar el riesgo de exposición a fenómenos naturales provocados por el acrecentamiento de los efectos del cambio climático.

RENDIMIENTO (TONELADAS DE LECHE DE VACA/CABEZA/AÑO)

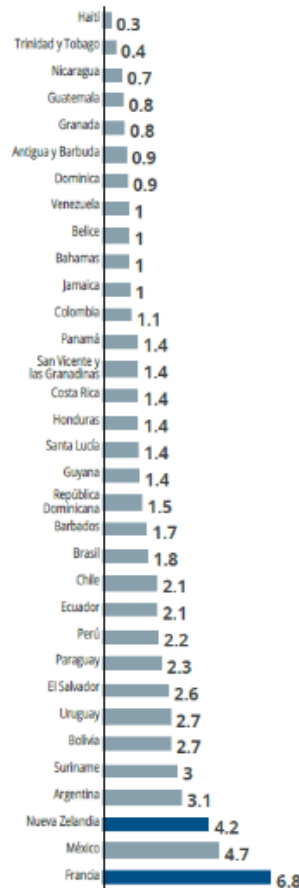


Gráfico 6. Rendimiento de toneladas de leche por vaca al año según países en el periodo 2015 - 2017. "Atlas de la Agricultura de las Américas" (2019). IICA.

Producto	Año	Valor	Unidad
Azúcar, caña	2018	36276860	toneladas
Leche, entera fresca, vaca	2018	6096523	toneladas
Aceite, nuez de palma	2018	5878504	toneladas
Bananos	2018	3707152	toneladas
Plátanos y otros	2018	3580845	toneladas
Arroz, cascara	2018	3322937	toneladas
Papas, patatas	2018	3107580	toneladas
Yuca, hojas	2018	2269246	toneladas
Yuca	2018	2223355	toneladas
Aceite, palma	2018	1630000	toneladas
Carne, pollo	2018	1592830	toneladas

Tabla 2. Alimentos según toneladas producidas durante el año 2018 en Colombia (2018). FAOSTAT.

La incidencia a nivel nacional y regional, junto al escaso rendimiento y la extensión de la frontera agropecuaria para prácticas ganaderas se traduce en grandes superficies de cultivos forrajeros repartidas en hectáreas de praderas y pastos.

Para ver aún más claro la relevancia que supone el sector de la ganadería vacuna en el país, en estos datos extraídos de La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) podemos observar que la leche de vaca se halla en el segundo lugar en la producción de alimentos por toneladas del país.

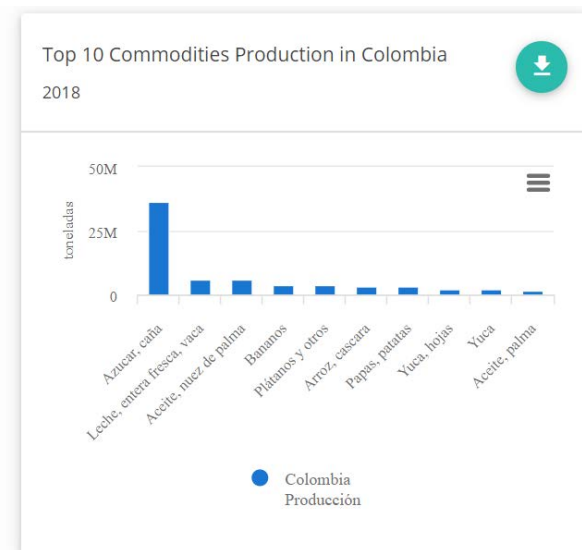
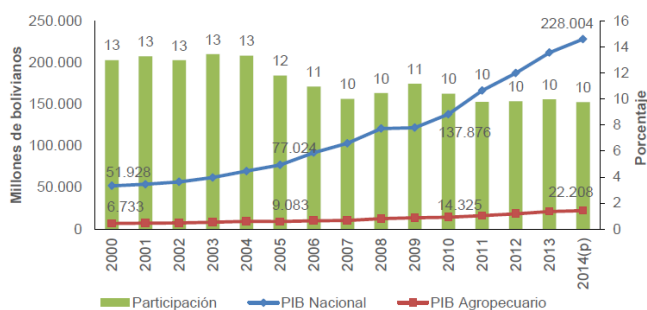


Gráfico 7. Alimentos según toneladas producidas durante el año 2018 en Colombia (2018). FAOSTAT.

EJEMPLIFICACIÓN. Análisis del Sector Agropecuario en el Estado Plurinacional de Bolivia

Tomaremos de ejemplo a Bolivia como referencia de lo que se podría hacer con el resto de países que formen parte del PCD para avalar la actuación en determinados sectores que tengan especial interés para fomentar la conservación de los TTRs, respetar los derechos de los Pueblos Indígenas y en su defecto combatir el cambio climático. Para determinar las conexiones más apropiadas a estudiar en el PCD y qué mayor repercusión pueden tener a nivel regional, hay que determinar una vez elaborado el Diagnóstico de la Fase 0 las malas praxis que deberían abordarse para evitar la pérdida de biodiversidad dada una actividad agropecuaria determinada y unos fenómenos naturales determinados relacionados con el cambio climático en un contexto específico. Para determinar qué

Gráfico 27. Participación del PIB agropecuario con relación al PIB nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE.
(p): Preliminar.

actividades agropecuarias serían más convenientes abordar tomando de referencia los resultados del Diagnóstico habrá que estudiar una serie de parámetros.

Gráfico 8. Participación del PIB agropecuario con relación al PIB nacional. "Plan Nacional de Desarrollo

Contextualización y análisis estadístico

La información y gráficos expuestos a continuación pertenecen al “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020” elaborado por el Gobierno de Bolivia.

El sector agropecuario ha sido dinámico y creciente en la economía del país tanto en tierras bajas como en tierras altas. Como podemos apreciar en el gráfico (pág. 31) el aporte del sector agropecuario al PIB nacional se ha incrementado en términos absolutos de 9.083 millones Bs en 2005 a 22.208 millones Bs en 2014. En el periodo 2000 - 2014 la participación en términos relativos de este sector en el total del PIB ha disminuido del 13% (2000-2005), al 10% (2006-2014), sin embargo, es importante notar que en términos absolutos aproximadamente se ha triplicado.

En estos años del proceso de cambio se eliminó la economía dual de Bolivia, en la que coexistían, por una parte, un sector agroindustrial de medianas y grandes empresas que concentraban las mayores tierras, y por otra parte, un grupo mayoritario de pequeños productores minifundistas que sólo tenían acceso a tierras con poca capacidad productiva. Esta economía dual caracterizada por una tenencia injusta de la tierra ha sido superada y sustancialmente revertida. Por otro lado, los pequeños productores campesinos e indígenas y sus comunidades han venido adquiriendo mayor relevancia en la producción de alimentos para el mercado interno y de exportación, teniendo aún un importante protagonismo el sector agroindustrial mediano y grande. Es todavía un desafío fortalecer a los productores campesinos e indígenas, así como los procesos de industrialización y transformación de alimentos en occidente y oriente.

En el país existen un total de 871.927 unidades productivas agropecuarias, de las cuales el 65.4% corresponde a las regiones de los valles y altiplano (569.883) y el restante 34.6% a las regiones de los yungas, chapare, chaco, chiquitanía y pantanal y Amazonía (302.044), lo que evidencia la importante participación de productores campesinos e indígenas en la producción agropecuaria.

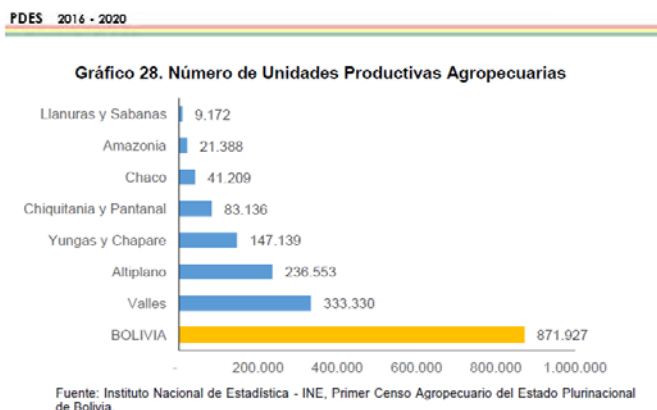
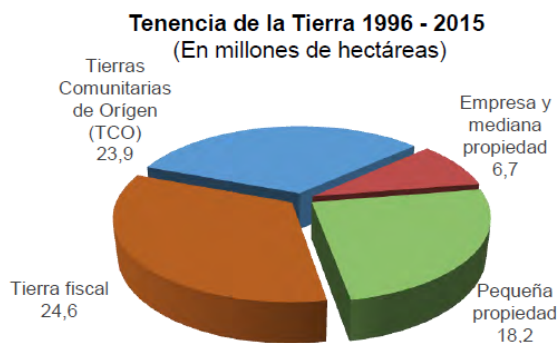


Gráfico 9. Número de Unidades Productivas Agropecuarias. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020.

Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA.



Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA.

Siendo los rubros más importantes a nivel nacional son las oleaginosos e industriales que en el período 2005/06 – 2013/14 han mostrado un incremento en la superficie de cultivo del 34%, seguido de los cereales (trigo, quinua, arroz, maíz y sorgo) con un incremento del 37%.

Gráfico 10. Tenencia de la Tierra en el periodo 1996 - 2015. “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.

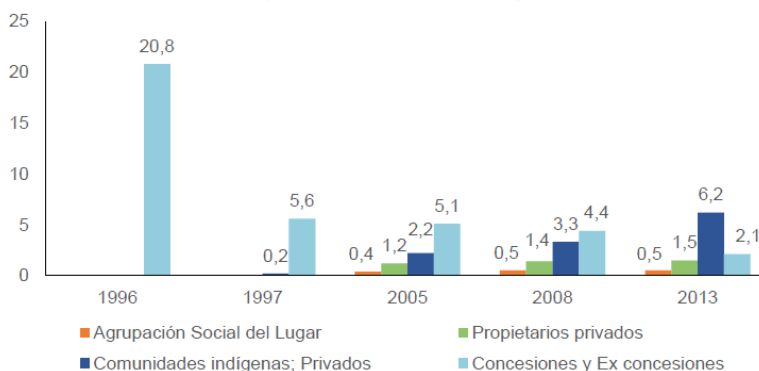
Otros rubros de seguridad alimentaria también se han incrementado; como el de hortalizas con una expansión del 64%, tubérculos con 19% y frutales con 14%. Esto ha repercutido en el incremento de los volúmenes de producción.

En relación con la tenencia de tierras, desde el año 2006 se ha transformado la estructura de la propiedad agraria en el país en el marco del proceso de saneamiento de la propiedad agraria. Es así que la gran parte de las tierras se encuentran en manos de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos de las tierras altas y bajas (23,9 millones de hectáreas) seguido por las pequeñas propiedades con 18,2 millones de hectáreas, y finalmente las empresas y medianas propiedades con 6,7 millones de hectáreas. Las tierras fiscales corresponden a 24,6 millones de hectáreas, donde se encuentran las áreas protegidas y reservas forestales.

En los últimos años y en el marco del proceso de saneamiento de la propiedad agraria se ha producido una transición en el modelo de aprovechamiento de los bosques (pág. 38). Entre el período 1997 y 2005, cerca de 5,1 millones de hectáreas eran aprovechadas por empresarios forestales y solamente 3 millones de hectáreas por indígenas y campesinos. En la actualidad esa tendencia se ha revertido, ya que más de 7 millones de hectáreas de bosques son gestionadas por Territorios Indígenas Originarios Campesinos, propiedades comunitarias y pequeños productores, en tanto que los empresarios forestales solamente manejan cerca de 2 millones de hectáreas. Esto se ha traducido en la incorporación de organizaciones comunitarias al modelo de manejo forestal empresarial de la madera básicamente como proveedores de materia prima

barata a intermediarios vinculados a mercados de madera legales e ilegales. Los mayores beneficios de la madera se concentran en los procesos de agregación de valor, por lo que los ingresos de quienes aprovechan la madera del bosque es aún baja.

Gráfico 34. Aprovechamiento de los bosques
(En millones de hectáreas)



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras - ABT.

Gráfico 11. Aprovechamiento de los bosques del periodo 1996 - 2013. "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.

Gráfico 38. Principales productos de exportación en la industria manufacturera
(En millones de dólares)

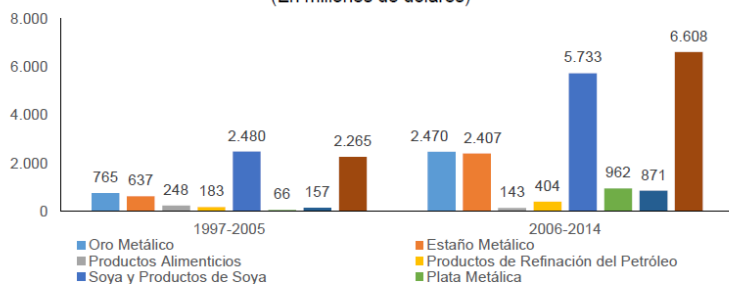



Gráfico 12. Principales productos de exportación de la industria manufacturera. "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020. Gobierno Bolivia.

En este contexto, se produjo (hasta antes de 2016) un debilitamiento del sector forestal orientado a las exportaciones por diversos motivos: la anterior crisis financiera mundial repercutió en los mercados internacionales, la fuerte presión de actividades ilegales en el aprovechamiento de

madera, la baja competitividad de los empresarios nacionales frente a las importaciones de productos acabados del exterior... No obstante, entre los principales productos de exportación (pág. 40) en la industria manufacturera del país para el periodo comprendido entre 1997 – 2014 se encuentra la soya y productos de soya. Solo durante el año 2014 la soya sumó un total de 993 millones de dólares, conformando casi un tercio (27%) del total de las exportaciones, y mostrando una clara tendencia al alza.



ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^(B)	2019 ^(B)
Otros Minerales	5,5	2,8	3,6	2,6	1,6	0,0	1,6	4,5	7,7
Otras Minas y Canteras	1,5	0,8	0,8	1,3	1,8	3,4	2,1	1,0	0,9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.262,3	3.337,4	2.907,4	3.637,7	2.547,9	2.646,7	2.814,8	3.103,0	3.590,4
Productos Derivados de Soya	663,7	831,3	942,8	992,8	792,2	858,6	693,5	802,4	711,0
Oro Metálico	88,1	90,0	330,8	1.360,9	725,3	743,2	1.066,2	1.165,9	1.739,0
Estaño Metálico	394,0	298,5	336,6	347,6	255,0	295,2	336,2	318,2	285,2
Maderas y Manufacturas de Madera	74,1	61,9	59,4	58,5	52,0	43,0	45,6	51,1	48,6
Plata Metálica	291,8	210,3	165,0	129,6	99,4	108,6	83,6	80,5	94,6
Desechos y Amalgamas de Metal Precioso	189,2	1.096,2	220,4					0,0	
Joyería de Oro	23,1	22,2	73,1	41,2	80,4	101,0	79,7	104,5	136,4
Productos Derivados de Girasol	78,8	102,9	111,3	84,8	49,4	41,1	43,8	50,3	55,0
Productos de la Refinación del Petróleo	36,2	38,7	53,5	52,1	47,1	46,2	47,0	47,0	43,4
Productos Textiles	31,6	55,2	28,6	37,7	24,9	11,0	12,8	18,6	15,9
Joyería con Oro Importado	20,5	36,7	41,2	45,8	42,3	45,3	46,3	3,2	0,4

Tabla 3. Exportaciones Anuales según actividad en millones de dólares en el periodo 2011 - 2019. INE Bolivia.

Para una visualización más actual y detallada en estos Excel descargados en la web del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Gobierno de Bolivia, el informe recogido para el año 2019 del Sector de Comercio Exterior y más específicamente en el apartado de Exportaciones se puede ver que en el epígrafe de “Industria Manufacturera” el segundo mayor porcentaje de exportaciones lo sigue obteniendo la “Soya y Productos de Soya” con 711 millones de bolivianos de un total de 3.590 millones de dólares, es decir el 20% del total.

BOLIVIA: EXPORTACIONES ANUALES SEGÚN ACTIVIDAD ECO (Peso neto en toneladas)

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^(B)	2019 ^(B)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.711.838	2.712.342	2.597.597	2.881.116	2.670.909	3.085.082	3.312.539
Productos Derivados de Soya	1.826.389	1.992.350	2.005.443	2.219.203	1.864.493	1.975.833	2.045.506
Oro Metálico	8	36	21	20	29	31	42
Estaño Metálico	15.044	15.797	15.672	16.779	16.721	15.855	15.241
Maderas y Manufacturas de Madera	71.684	60.125	50.936	47.121	60.521	72.083	69.598
Plata Metálica	213	211	198	199	152	160	183
Desechos y Amalgamas de Metal Precioso	123					0	
Joyería de Oro	3	2	3	3	3	4	4
Productos Derivados de Girasol	162.580	135.083	78.161	80.138	89.566	100.260	114.978
Productos de la Refinación del Petróleo	41.184	41.313	41.502	43.273	44.409	42.055	38.477
Productos Textiles	2.586	2.678	2.168	1.141	1.722	2.213	3.485
Joyería con Oro Importado	2	2	2	2	2	0	0
Cueros y Manufacturas de Cuero	17.288	18.812	16.227	16.806	17.747	13.814	10.957
Alcohol Etilico	133.989	112.055	107.292	91.767	71.859	112.660	110.238
Azúcar	160.048	19.051	1.035	26.886	1.454	64.976	101.628
Prendas de Vestir, Adobo y Tenido de Pieles	1.296	1.172	890	635	630	646	504
Antimonio Metálico y Óxidos de Antimonio	5.035	4.358	3.659	2.659	2.916	3.136	2.448
Productos Alimenticios	18.065	17.245	16.112	10.776	9.639	13.045	15.399

Tabla 4. Exportaciones Anuales según actividad en toneladas en el periodo 2013 - 2019. INE Bolivia

A simple vista puede parecer que ha disminuido este tipo de plantación, dado que se han obtenido casi 300 millones de dólares menos en términos económicos por este producto. Nada más lejos de la realidad, si analizamos el peso en toneladas de productos derivados de soya, no solo no se han reducido, sino que se han sufrido un ligero incremento.

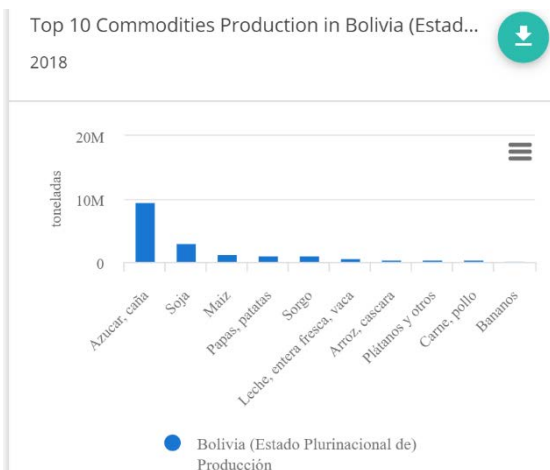


Gráfico 13. Alimentos según toneladas producidas durante el año 2018 en Bolivia (2018). FAOSTAT.

Por otro lado, es un hecho a mencionar que las comparaciones de datos recopilados por el Instituto Interamericano de la Cooperación para la Agricultura (IICA) muestran que en los últimos años Bolivia ha pasado a entrar en el listado de los diez países con mayores producciones de soja a nivel mundial.

Herramientas de Geoinformación

Son de gran utilidad herramientas de mapas interactivos como “Global Forest Watch” que permiten monitorear bosques en tiempo casi real para en este caso identificar puntos calientes de pérdida de cobertura forestal durante los últimos meses o años en áreas protegidas y terrenos limítrofes habitados por poblaciones indígenas.

En consonancia con este instrumento, para la zona de la Amazonia sería fundamental recolectar información detallada de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), de la herramienta Global Forest Change, o documentos elaborados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), entre otros. Cabe destacar la alianza de la AECID con UICN en el marco del Programa Auroclima, para la elaboración precisamente de mapas que incluyen un sistema de información geográfica de pueblos indígenas, áreas protegidas y ecosistemas naturales en Centroamérica.

El uso de estas herramientas permitirá concretar la actuación del PCD y los estudios de caso, pues a través de ellas se puede observar donde se están produciendo las mayores pérdidas de cobertura forestal en cada país, y que a su vez converjan con áreas protegidas y pueblos indígenas, para posteriormente conocer la vulnerabilidad de la zona a “X” efectos del cambio climático. Estos mapas,

Mientras que, si analizamos los datos mostrados por las estadísticas de la FAO, podemos ver como la soja ocupa el segundo lugar en lo que a la producción de alimentos se refiere en Bolivia, únicamente superado por el azúcar de caña, que podrá estudiarse con más detenimiento en otros países como Guatemala.

TOP 10 DE PAÍSES EN RANKING MUNDIAL DE PRODUCCIÓN DE SOJA (2015-2017)

Rank	País	Producción (2015-2017, millones de toneladas anuales)	Participación en la producción mundial (2015-2017)
1	Estados Unidos	114	34.0
2	Brasil	103	30.5
3	Argentina	58	17.3
4	China	13	3.7
5	India	11	3.2
6	Paraguay	9	2.8
7	Canadá	7	2.1
8	Ucrania	4	1.2
9	Rusia	3	0.9
10	Bolivia	3	0.9

Fuente: Elaborado con base en FAO 2019.

Tabla 5. Top 10 países en ranking Mundial de producción de soja de 2015 - 2017. “Atlas de la Agricultura de las Américas” (2019). IICA.

junto al Diagnóstico, determinarán la pertinencia y relevancia de la actuación además de fomentar la implementación del enfoque de derechos y la lucha contra el cambio climático.



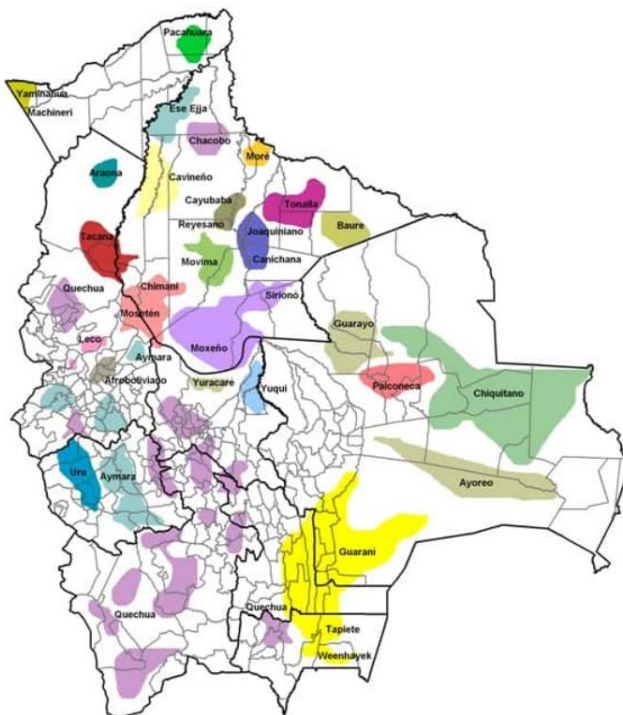
Mapa 1. Áreas Protegidas de Bolivia. Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (SERNAP).

Para situarnos los territorios del país habitados por personas indígenas tomaremos de referencia este mapa elaborado con fuentes del Censo Nacional de Estadística del Gobierno Plurinacional del Bolivia. En este mapa están representados casi la totalidad de los 36 pueblos indígenas reconocidos por la Constitución de Bolivia. El Quechua y el Aymara, localizados en los Andes occidentales son los mayoritarios. Mientras que el Chiquitano, el Guaraní y el Moxeño son los siguientes más numerosos, que viven en las Tierras Bajas de la región oriental del país.

Una vez delimitadas las áreas protegidas y su convergencia con terrenos habitados pueblos indígenas, tomaremos de referencia una de las herramientas de geoinformación citadas anteriormente, los mapas de “Global Forest

Este mapa muestra Áreas Protegidas en Bolivia según su regulación. Ha sido elaborado a partir de la información publicada por el SERNAP (Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia).

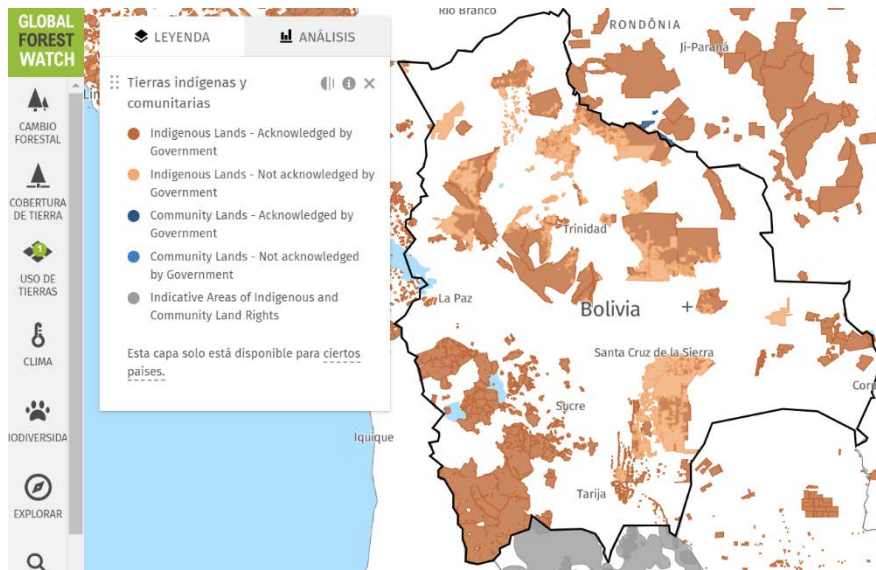
Bolivia cuenta con 123 áreas protegidas (22 de carácter nacional, 23 de carácter departamental y 78 áreas municipales), que representan aproximadamente el 20% del territorio nacional, La mayor parte de las áreas protegidas nacionales están habitadas por comunidades indígenas y originarias, y 44 tierras comunitarias de origen están relacionadas con su gestión.



Mapa 2. Territorios de Bolivia según pueblos indígenas que los habitan. INE Bolivia.

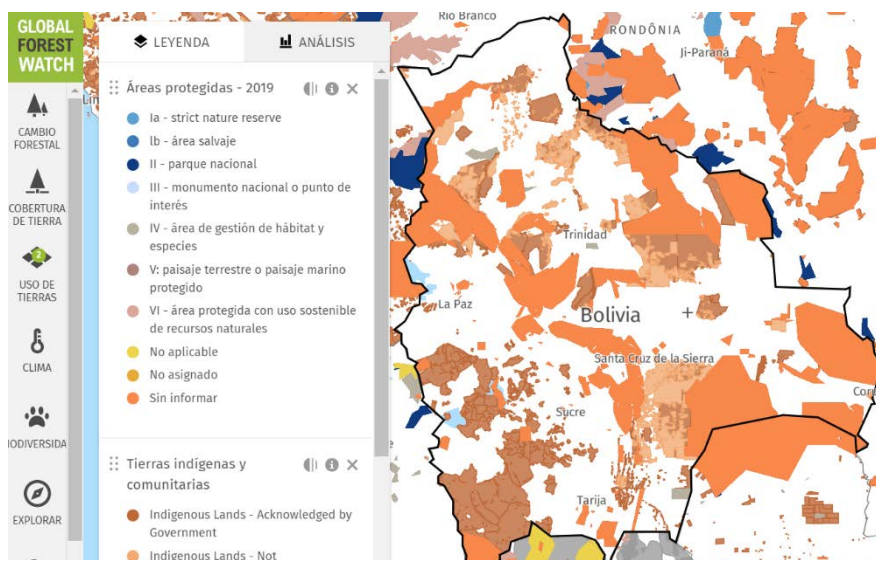
Watch” para determinar posibles ámbitos territoriales de actuación. Este instrumento nos ofrece un gran conjunto de posibilidades según las variables de estudio que nos interesa conocer. Para nuestro caso particular, el procedimiento ha sido el que se expondrá seguidamente con los respectivos mapas con la finalidad de permitir observar la evolución y conexión de los datos estudiados.

Paso 1. Determinar en el mapa cuales son las Tierras Indígenas reconocidas por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. En marrón oscuro podemos observar las tierras indígenas reconocidas por el Gobierno, mientras que en color beige se muestran las tierras habitadas por poblaciones indígenas no reconocidas oficialmente por el Gobierno



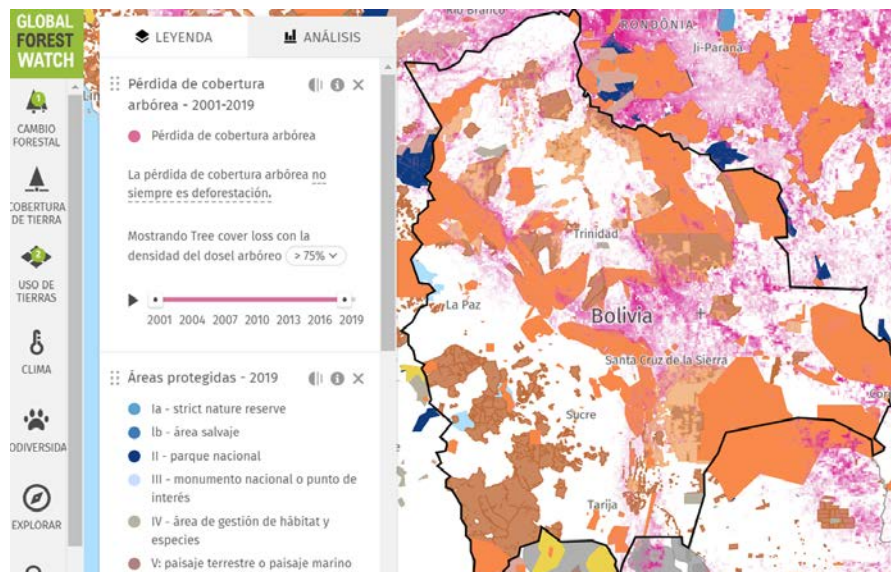
Mapa 3. Tierras Indígenas reconocidas por el Gobierno de Bolivia (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.

Paso 2. Determinar las Tierras Indígenas que convergen con Áreas Protegidas. En naranja se muestran las áreas protegidas reconocidas en Bolivia.



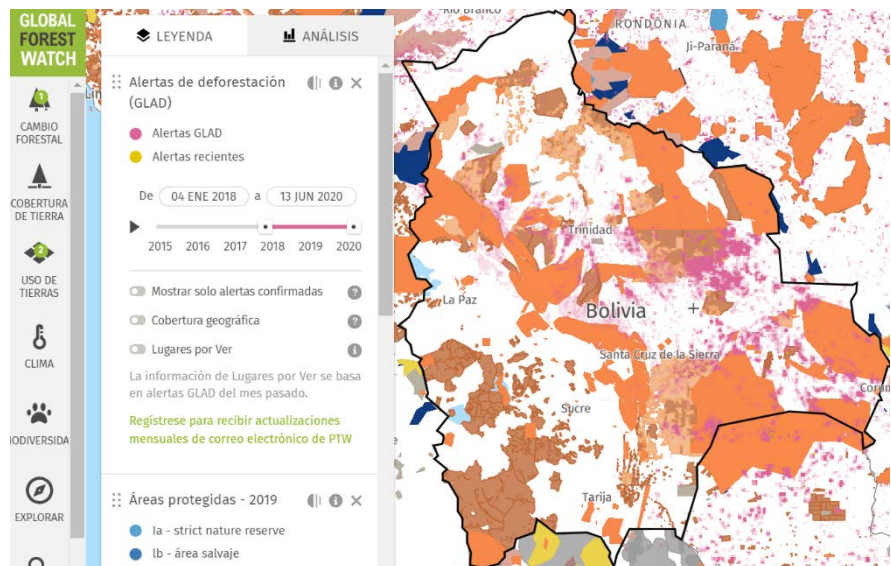
Mapa 4. Tierras Indígenas y Áreas Protegidas de Bolivia (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.

Paso 3. Una vez halladas las anteriores variables, sumamos las zonas donde se han producido una pérdida de cobertura >75% en el periodo de años comprendido de 2001 a 2018. En color rosa apreciamos las diferentes zonas señaladas en el mapa.



Mapa 5. Pérdida de Cobertura Forestal en Bolivia en el periodo de 2001 – 2018 mayor al 75%. (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.

Paso 4. Para hacerlo aún más actual, fijamos las alertas por deforestación registradas desde enero de 2018 a junio de 2020. Estas zonas aparecen en rosa en el mapa.

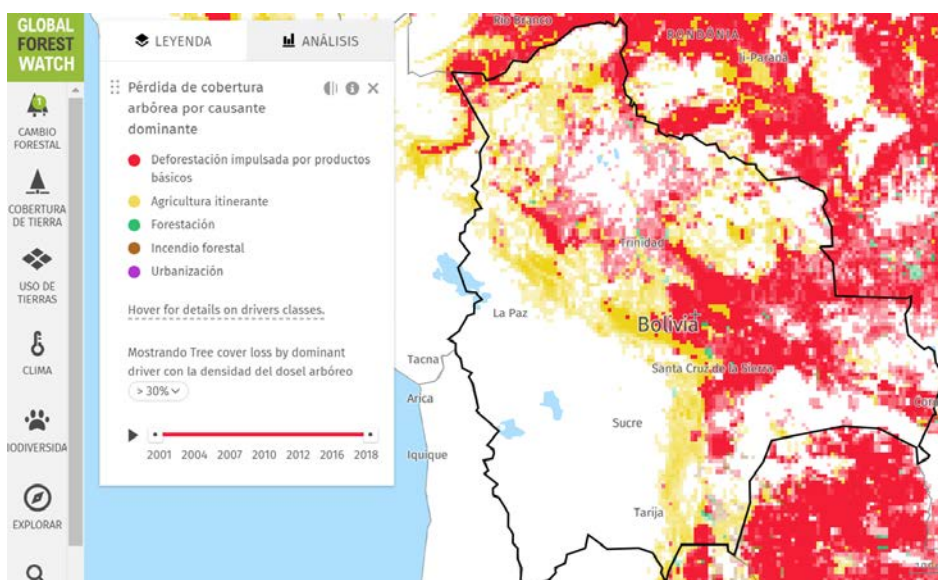


Mapa 6. Alertas por deforestación de enero 2018 a junio 2020 en Bolivia (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.

Paso 5. Se suma otra variable para determinar con mayor exactitud la causa dominante de la pérdida de la cobertura arbórea en los territorios. Este mapa muestra las causas dominantes del periodo de años comprendido de 2001 a 2018. Se han eliminado las variables anteriores para posibilitar una

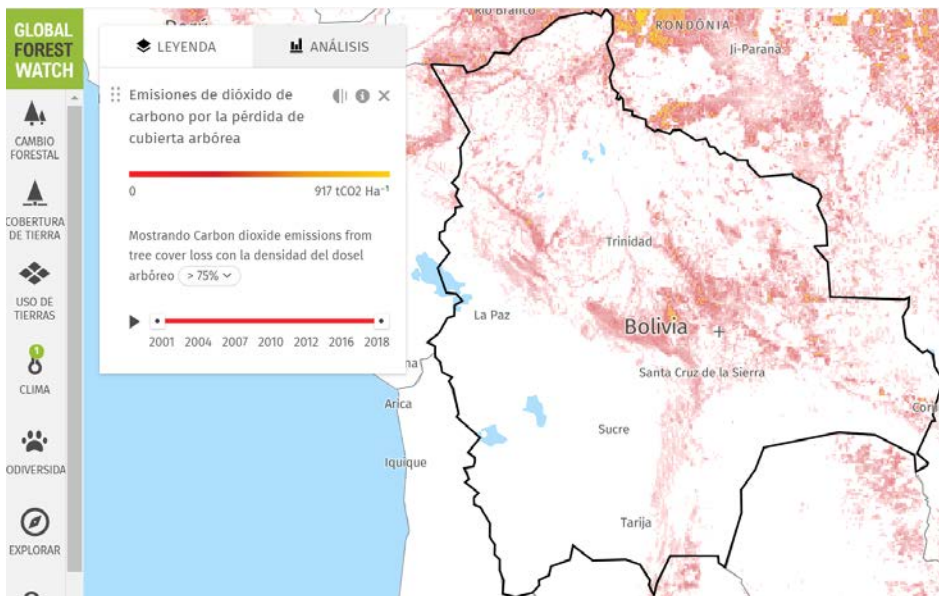
mejor visualización, aun así, el mapeo de esta variable presenta menor nitidez, pero es de gran importancia reflejarlo para avalar la pertinencia del estudio del sector agropecuario. Entendemos la leyenda con estas definiciones:

- Deforestación impulsada por la obtención de productos básicos: deforestación a gran escala vinculada principalmente a la expansión agrícola comercial (color rojo).
- Agricultura itinerante: pérdida temporal o deforestación permanente debido a la agricultura de pequeña y mediana escala (color amarillo).
- Incendio forestal: pérdida temporal, no incluye la limpieza de terrenos con fuego para la agricultura (color marrón).
- Urbanización: deforestación para la expansión de los centros urbanos (color morado).



Mapa 7. Causa dominante de cobertura arbórea en Bolivia de 2001 - 2018. (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.

Paso 6. Otra posible variable a tener en cuenta con la temática del PCD sería el mapa de emisiones de dióxido de carbono por la pérdida de cubierta arbórea mayor al 75% en los territorios de la nación boliviana en el periodo de años comprendido de 2001 a 2018. En la leyenda podemos ver como el color beige más clarito se refiere a una menor incidencia, gradualmente cuanto más cerca del color amarillo mayor incidencia.



Mapa 8. Emisiones de CO₂ por la pérdida de cubierta arbórea superior a 75% en Bolivia de 2001 - 2018. (2020). Global Forest Watch. World Resources Institute.

Este es un ejemplo del estudio de una herramienta, pero estas informaciones pueden compaginarse, como se señaló al principio, con otro conjunto de instrumentos y datos publicados por Instituciones relevantes en la materia. El uso de estas herramientas estará condicionado a los resultados obtenidos del Diagnóstico de la fase 0.

Conflictos actuales

Las redes indígenas nos facilitarán dichas informaciones que habrán sido expuestas en el proceso de identificación de la fase 0, y que se desarrollarán de forma más específica para avalar la pertinencia y utilidad de los estudios de caso.

A continuación, se exponen algunas noticias relacionadas con conflictos actuales, o que han sucedido recientemente en las zonas de interés delimitadas en los mapas que hemos señalado anteriormente. En base al Sector Agropecuario, las poblaciones indígenas y la pérdida de biodiversidad en áreas protegidas y terrenos limítrofes, podemos encontrar noticias de interés. Un ejemplo sería el periódico ambiental independiente “Mongabay Latam”. Estos son dos artículos de interés extraídos de dicho periódico relacionados con la temática del PCD entorno a la producción de soya en el país boliviano.

- “Gobierno decide ampliar frontera agrícola en 250.000 hectáreas para soya transgénica” en el Departamento de Santa Cruz afectando a Pueblos Indígenas (2019).

<https://es.mongabay.com/2019/04/bolivia-gobierno-soya-transgenica/>

- “Controversia por leyes que promueven expansión de tierras agrícolas” (2020).

<https://es.mongabay.com/2020/01/bolivia-leyes-expansion-tierras-agricolas/>

Conclusiones

Tras el análisis de la información expuesta, observamos que sería pertinente concentrar los esfuerzos en estudiar los monocultivos de soja en el país boliviano. Concretamente en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra, en las áreas protegidas de Kaa –Iyaa del Gran Chaco, de San Matías y de Amboró, así como en sus terrenos limítrofes habitados por los pueblos indígenas Guaraní, Ayoreo, Chiquitano, Guarayo y Paiconeca.

Este sería un ejemplo de los resultados que se podrían obtener analizando otros países conforme a la metodología planteada. Una vez determinados, se estudiarían los fenómenos naturales y condiciones climáticas específicas de dichas zonas, así como los efectos del cambio climático más proclives a suceder en ella.

Para diversificar los estudios en torno al Sector Agropecuario y adaptarlos conforme a las características y problemáticas específicas de cada país, con las informaciones que se han ido recopilando podrían proponerse los siguientes estudios de caso.

Los cultivos de caña de azúcar o palma de aceite en Guatemala (ésta última mantiene durante años una tendencia a la alza, debido en gran medida a que tiene una amplia gama de posibilidades de uso y eso seduce a los inversores, además de que geográficamente sería importante estudiar su efecto en el Departamento del Petén) pues este país según muestran las estadísticas de la FAO para el año 2018 ocupó el puesto 8 y el puesto 6 respectivamente para ambos cultivos a nivel mundial del total de toneladas que se producen en el planeta. La ganadería vacuna en Colombia tomando de referencia los datos expuestos anteriormente. De nuevo se reitera que son proposiciones según los datos analizados, los resultados del Diagnóstico serán determinantes.

3.5- Pertinencia del estudio de países y fenómenos naturales en América Latina según su grado de exposición y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático

Hay diversos factores por los que se han escogido a los países de Bolivia, Guatemala y Colombia para formar parte de este PCD y permitir una representación heterogénea, relevante y pertinente a nivel regional con la finalidad de posibilitar replicaciones de los resultados obtenidos en otros países que compartan contextos similares. Uno de los factores expuestos en los antecedentes hace referencia a los efectos del cambio climático en dichos países. A continuación, se analizarán de forma breve una serie de indicadores que se han tenido en cuenta para la elección de los países propuestos.

Índice de Gestión de Riesgos (Index for Risk Management INFORM)

INFORM es una colaboración del Grupo de Referencia del Comité Permanente de Organismos sobre Riesgo, Alerta Temprana y Preparación, y la Comisión Europea. Siendo el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea el líder técnico de INFORM.

La elaboración anual de este INFORM permite identificar dónde y por qué pueden ocurrir las crisis y catástrofes en los diferentes países y regiones del mundo. Los resultados del mismo tienen la finalidad de reducir y gestionar dichos riesgos, servir de apoyo para la toma de decisiones sobre prevención, preparación y respuesta frente a las crisis y catástrofes más proclives a suceder en cada país, así como el fomento de estrategias para generar resiliencia en la población ante la posibilidad de que se sucedan.

Los resultados del modelo INFORM global pueden utilizarse para comparar un total de 191 países y priorizar actuaciones en según su riesgo, o cualquiera de sus dimensiones o componentes. Los resultados permanecen disponibles y comparables durante al menos 5 años, de este modo, se pueden realizar análisis de tendencias y realizar ajustes de asignación de recursos y objetivos. Aunque por lo general, INFORM es más sensible a los peligros humanos de un país, por ejemplo, al estallido de un nuevo conflicto violento, mientras que para el patrón de los peligros naturales es relativamente estable y la mayoría de indicadores de vulnerabilidad y capacidad de respuesta cambian gradualmente.

El modelo INFORM genera una imagen del riesgo mediante la agrupación de unos 50 indicadores diferentes que miden tres dimensiones del riesgo otorgándoles un valor (valor menor más próximo a 0 representa siempre un riesgo menor y un valor mayor más próximo a 10 representa siempre un riesgo mayor).


- Dimensión 1. “Peligro y exposición” hechos que pueden ocurrir, y la población o los recursos potencialmente afectados por dichos peligros.
- Dimensión 2. “Vulnerabilidad” susceptibilidad de las comunidades a esos peligros.
- Dimensión 3. “Falta de capacidad” falta de recursos que puedan ayudar a amortiguar el impacto.

Cada una de estas tres dimensiones contempla varias categorías que se expondrán seguidamente como uno de los factores que avalan la consideración de estudiar en el PCD los países que Bolivia, Guatemala y Colombia, dada su relevancia en términos de riesgo en la Región de América Latina. Nos centraremos especialmente en los fenómenos naturales derivados del acrecentamiento de los efectos del cambio climático que presentan mayores riesgos para cada país.

Análisis de la información extraída

Estas serían las calificaciones actuales INFORM publicadas el 31 de marzo de 2020 de los tres países. En las imágenes, para referenciar un plano global de las dimensiones se muestran las categorías y las posibilidades que acoge este documento. Aunque solo analizaremos posteriormente lo referido al cambio climático, es importante tomar esta perspectiva conjunta para denotar el porqué de la relevancia de considerar a estos países, sumado al porcentaje de población indígena que habita en ellos y a la ventaja competitiva conformada por los recursos y alianzas estratégicas que posee la Cooperación Española en los mismos. Este documento señala que, de los 191 países estudiados, en un cómputo global del riesgo potencial a que ocurran crisis y catástrofes en ellos (siendo el país de mayor riesgo el número 1 y el de menor riesgo el número 191), las naciones de Guatemala y Colombia ocupan los puestos 28 y 31 respectivamente, mientras que Bolivia se sitúa en la posición 70 (influye la falta de una serie de indicadores para medir, y que otros que se han tenido en consideración para hacer las medias no afectan a este país andino, como podrían ser los tsunamis). Para tener una toma a nivel regional del cómputo global de las dimensiones, de entre los 16 países de Sudamérica y Centroamérica, el que ocupa la posición con menor potencial de riesgo es Uruguay en el n° 167, mientras que el puesto con mayor índice de riesgo lo ocupa Guatemala.


Dimensión 1. Peligro y exposición.



COUNTRY (a-z)	ISO3 (a-z)	Earthquake (0-10)	Flood (0-10)	Tsunami (0-10)	Tropical Cyclone (0-10)	Drought (0-10)	Epidemic (0-10)	Natural (0-10)	Current Highly Violent Conflict Intensity (0-10)	Human (0-10)	HAZARD & EXPOSURE (0-10)
Bolivia	BOL	7,7	5,5	0,0	0,0	4,1	4,7	4,2	0,0	3,9	4,1
Colombia	COL	9,6	6,8	7,9	4,1	1,9	5,4	6,7	7,0	7,0	6,9
Guatemala	GTM	9,8	5,1	7,4	4,5	3,8	5,7	6,7	0,0	4,2	5,6

Tabla 6. Dimensión Peligro y Exposición de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.


Dimensión 2. Vulnerabilidad.



COUNTRY (a-z)	ISO3 (a-z)	Development & Deprivation (0-10)	Inequality (0-10)	Aid Dependency (0-10)	Socio-Economic Vulnerability (0-10)	Uprooted people (0-10)	Health Conditions (0-10)	Children U5 (0-10)	Recent Shocks (0-10)	Food Security (0-10)	Other Vulnerable Groups (0-10)	Vulnerable Groups (0-10)	VULNERABILITY (0-10)
Bolivia	BOL	5,9	5,4	1,2	4,6	0,9	1,1	1,5	3,1	5,0	2,8	1,9	3,4
Colombia	COL	3,9	5,9	1,3	3,8	10,0	0,6	1,0	0,3	1,2	0,8	7,7	6,1
Guatemala	GTM	6,7	6,2	1,9	5,4	7,0	1,1	2,4	9,5	4,0	5,5	6,3	5,9

Tabla 7. Dimensión Vulnerabilidad de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea

Dimensión 3. Falta de Capacidad



COUNTRY (a-z)	ISO3 (a-z)	DRR (0-10)	Governance (0-10)	Institutional (0-10)	Communication (0-10)	Physical infrastructure (0-10)	Access to health ca (0-10)	Infrastructure (0-10)	LACK OF COPING CAPACITY (0-10)
Bolivia	BOL	5,6	6,3	6,0	3,3	5,0	4,7	4,3	5,2
Colombia	COL	3,0	5,8	4,4	2,1	3,6	3,6	3,1	3,8
Guatemala	GTM	5,5	6,9	6,2	3,0	4,4	5,4	4,3	5,3

Tabla 8. Dimensión Falta de Capacidad de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea

Índice de Riesgo. Media de las tres dimensiones


		INFORM RISK	RISK CLASS	Rank	Lack of Reliability (*)	Number of Missing Indicators	% of Missing Indicators	Countries in HVC	Recentness data (average years)
COUNTRY (a-z)	ISO3 (a-z)	(0-10)	(Very Low)	(1-191)	(0-10)	(0-50)	(0-100%)	(Yes/No)	()
Bolivia	BOL	4,2	Medium	70	3,7	6	12%		0,40
Colombia	COL	5,4	High	31	3,5	5	10%	YES	0,27
Guatemala	GTM	5,6	High	28	2,8	4	8%		0,32

Tabla 9. Índice de Riesgo de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.

Dada esta breve visión periférica, ahora únicamente nos centraremos en analizar la dimensión 1 “Peligro y exposición”. Más concretamente definiremos el alcance de los fenómenos naturales derivados de los efectos del cambio climático en estos países, y cuáles son los más proclives a suceder en cada uno. Esto nos permitirá gestionar dichos riesgos y plantear estrategias que fomenten la resiliencia en las comunidades indígenas.


		Earthquake	Flood	Tsunami	Tropical Cyclone	Drought	Epidemic	Natural	Current Highly Violent Conflict Intensity	Human	HAZARD & EXPOSURE
COUNTRY (a-z)	ISO3 (a-z)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)
Bolivia	BOL	7,7	5,5	0,0	0,0	4,1	4,7	4,2	0,0	3,9	4,1
Colombia	COL	9,6	6,8	7,9	4,1	1,9	5,4	6,7	7,0	7,0	6,9
Guatemala	GTM	9,8	5,1	7,4	4,5	3,8	5,7	6,7	0,0	4,2	5,6

Tabla 10. Dimensión Peligro y Exposición de los países de Bolivia, Colombia y Guatemala. INFORM 2020. Comisión Europea.

Tomando de nuevo esta imagen de referencia de la Dimensión 1 “Peligro y Exposición”, se observa que dos de los fenómenos a los que estarían más expuestos y afectarían en mayor proporción a la población de estas naciones son los terremotos y los tsunamis (dejando fuera de la ecuación de estos últimos a Bolivia por razones obvias). Los terremotos, cuya génesis radica en cambios de presiones, pueden verse producidos en mayor proporción debido al calentamiento global según diversos estudios científicos. Consecuencias del mismo, como el derretimiento de los glaciares y la elevación del nivel de los mares cambian la distribución de enormes cantidades de agua, que liberan y aumentan la presión en los suelos, y estos cambios de presión aumentan la posibilidad de movimientos sísmicos y rupturas que pueden derivar en terremotos y estos a su vez en tsunamis.

Entre los impactos que se desean alcanzar en el PCD se encuentra la conservación de la biodiversidad a nivel regional, que influye sin ningún ápice de vacilación en favorecer la regulación de las temperaturas y evitar el calentamiento global. De modo que, directa o indirectamente, estamos combatiendo fenómenos como los terremotos, los tsunamis o los ciclones tropicales. Estos fenómenos son más difíciles de predecir y menos frecuentes, aunque sus efectos son devastadores. Otro motivo para no estudiarlos en profundidad es que no afectan a la totalidad de los países de la región, por lo

que las buenas prácticas extraídas de los estudios de caso y las estrategias de resiliencia no podrían replicarse en conjunto. Además de que a nivel de zonas costeras ya se está ejecutando otro PCD por la AECID y se solaparían los esfuerzos.

Para avalar aún en mayor medida esta decisión, me remito a los datos a nivel regional extraídos del Documento “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019) elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe en consonancia con la Organización de las Naciones Unidas (Epígrafe 3.9.1 “Eventos extremos y desastres; personas directamente afectadas y número de eventos”, pág. 68). En estas dos gráficas podemos ver como aumenta progresivamente cada lustro el número de personas afectadas directamente por este tipo de fenómenos propulsados por el acrecentamiento de los efectos del cambio climático, y en qué proporción se reparten éstos en ALC.

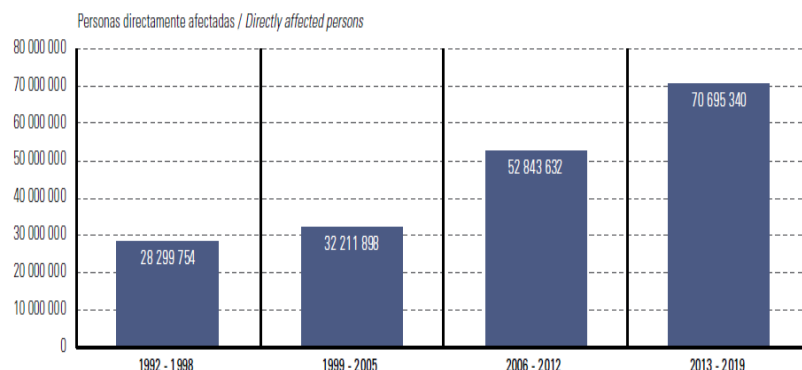
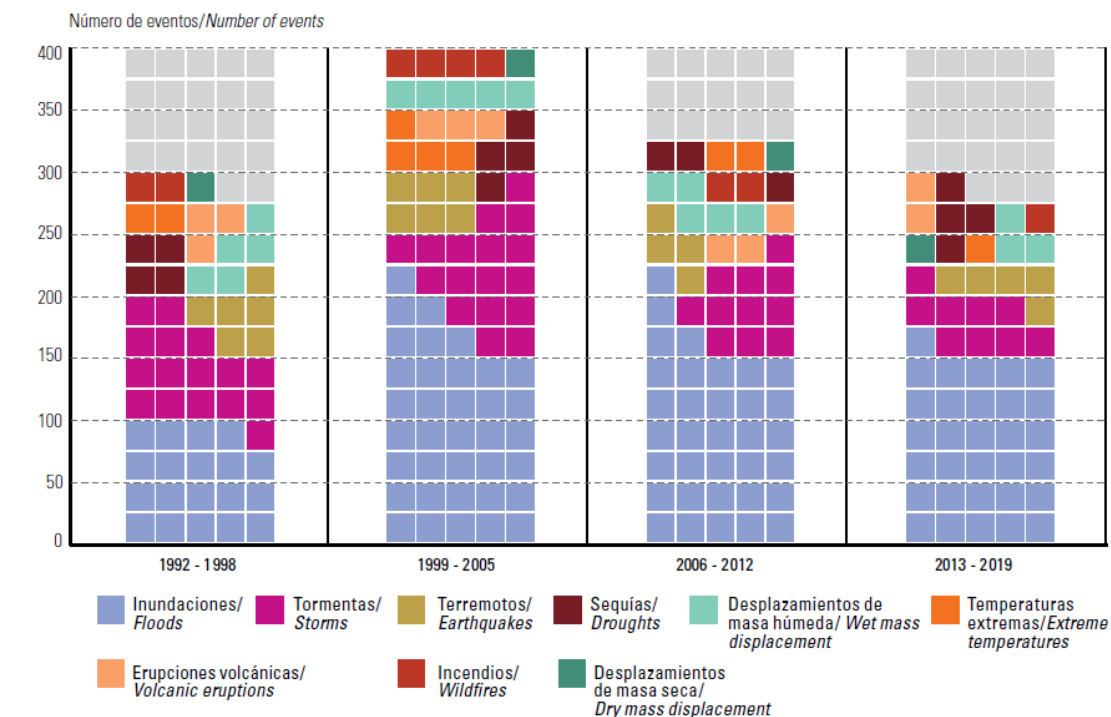


Gráfico 15. Personas directamente afectadas por eventos y desastres extremos en ALC en el periodo 1992 - 2019. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.



Cada cuadrado representa 5 eventos. En el caso de los desplazamientos de masa seca, cada cuadrado representa menos de 2 eventos/
 Each square represents 5 events. For the dry mass displacement, each square represents less than 2 events.

Gráfico 14. Tipología y número de eventos y desastres extremos en ALC en el periodo de 1992 - 2019. “Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe” (2019). CEPAL.

En la década de los noventa, alrededor de 30 millones de personas, hoy en día, son más de 70 millones las personas afectadas directamente por estos motivos en ALC. Hay un fenómeno que destaca por encima de ningún otro, las inundaciones, seguidas de las tormentas, y en una proporción más pareja se sitúan los terremotos y las sequías respectivamente. Si a ello le sumamos el reto actual de la pandemia mundial de COVID-19, o virus como el dengue, que a nivel endémico a principios de este año en el Departamento de Santa Cruz, en Bolivia, provocaron colapsos en diversos hospitales, podemos concluir que es un desafío presente estudiar cómo afecta la conservación de la biodiversidad a reducir la propagación de enfermedades.

Conclusiones

Analizados estos datos, una posibilidad sería concentrar esfuerzos en estudiar cómo afectan a las comunidades indígenas tres fenómenos: las sequías, las inundaciones y las epidemias. Para un análisis más minucioso el INFORM alberga información más detallada de estas tres variables, por ejemplo, para las epidemias se hace un desglose de datos acerca del zika, del dengue o de la malaria. La finalidad de este estudio será determinar la relación existente entre estos fenómenos y la pérdida de biodiversidad provocada por el sector agropecuario que afecta a los pueblos indígenas, para aumentar así su capacidad de gestión de los riesgos y fomentar estrategias de resiliencia.


		Earthquake		Flood		Tsunami		Tropical Cyclone		Drought		Epidemic		Natural	
COUNTRY (a-z)	ISO3 (a-z)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	(0-10)	
Brazil	BRA	1,0	8,1	0,0	0,0	4,5	5,7	4,0							
Mexico	MEX	8,6	7,2	6,6	7,7	3,8	4,9	6,8							
Colombia	COL	9,6	6,8	7,9	4,1	1,9	5,4	6,7							
Ecuador	ECU	9,8	6,7	9,2	0,0	2,8	5,0	6,8							
Argentina	ARG	6,7	6,5	0,0	0,0	3,3	4,0	3,9							
Peru	PER	9,9	6,4	9,3	0,0	4,6	5,5	7,1							
Venezuela	VEN	9,2	5,6	6,8	4,6	1,3	5,4	6,1							
Bolivia	BOL	7,7	5,5	0,0	0,0	4,1	4,7	4,2							
Honduras	HND	9,4	5,1	7,0	4,3	4,6	5,9	6,5							
Nicaragua	NIC	9,5	5,1	8,1	3,6	4,1	5,9	6,6							
Guatemala	GTM	9,8	5,1	7,4	4,5	3,8	5,7	6,7							
Paraguay	PRY	0,1	4,8	0,0	0,0	3,5	5,1	2,6							
Uruguay	URY	0,3	3,9	0,0	0,0	2,5	3,0	1,8							
Costa Rica	CRI	9,6	3,3	8,7	1,9	1,0	4,7	6,0							
El Salvador	SLV	9,7	3,0	8,2	3,7	3,7	5,9	6,5							
Panama	PAN	9,3	3,0	9,1	2,4	1,3	5,4	6,2							

Tabla 11. Riesgo de exposición a fenómenos naturales de países de América Latina INFORM 2020. Comisión Europea

Para situar el alcance de estos fenómenos a regional de América Latina (sin contar las islas del Mar Caribe) para estos 16 países se ha conformado la siguiente tabla. Al igual que se ha planteado diversificar un estudio de diferentes rubros relacionados con el Sector Agropecuario y cómo afecta el mismo a las comunidades indígenas de los tres países, se puede estimar el mismo procedimiento en esta ocasión según los indicadores de incidencia de riesgos señalados. De modo que el estudio de

inundaciones podría ejecutarse con las comunidades indígenas de Colombia (país que ocupa el tercer puesto a nivel regional), el estudio de la variable sequía, podría efectuarse en Bolivia (cuarto puesto a nivel regional), mientras que la categoría de epidemias podría reflejarse con un estudio de Guatemala (cuarto puesto a nivel regional compartido con Brasil).

Otra ventaja a mencionar con la que partimos gracias a la consideración del estudio de estos países en el PCD, es que únicamente a nivel mundial se han realizado cinco documentos INFORM específicos a escala departamental y municipal, entre ellos se encuentra el de Colombia en el año 2015 (primera imagen) y el de Guatemala para el año 2017 (segunda imagen) que pueden apreciarse

en las siguientes tablas Ambos podrán arrojar información valiosa acerca de qué manera concreta afecta a cada municipio habitado por comunidades indígenas una variable determinada.

Divipola	Municipio	Departamento	Violencia	Seguridad	Salud	Desarrollo	Inclusión	Atención Natural	Investigaciones	Homicidios	Masacres	Sesentenas	Cultivos ilícitos	MMP/ MUSE	Combates	Atentados	Acciones Militares	Uso Sexual	Ataque a Infraestructura	Homicidio a Persona Privada	Atentado Humano	AMENAZA	INFORM
27025	Alto Baudó	Chocó	0,0	0,0	8,0	0,0	8,1	7,1	9,2	8,8	0,0	0,0	7,2	5,8	8,2	2,5	8,1	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0
58089	Timbiquí	Cauca	0,0	0,0	10,0	4,8	7,5	7,5	4,3	8,1	0,0	0,0	8,5	0,0	8,2	3,2	8,8	7,5	8,5	0,0	0,0	0,0	9,8
27130	Carmen del Ocho	Chocó	0,0	0,0	1,7	0,2	5,8	2,5	8,8	7,7	0,0	0,0	6,2	0,0	8,8	10,0	9,1	7,4	5,8	0,0	0,0	0,0	9,8
27425	Medio Atrato	Chocó	0,0	0,0	8,0	2,2	9,0	6,5	7,2	8,8	0,0	4,9	0,0	0,0	7,0	0,0	6,5	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	9,8
52631	Roberto Payán	Nariño	0,0	0,0	7,0	1,5	9,8	7,3	8,8	1,1	0,0	0,0	8,9	8,9	7,5	0,0	5,1	7,3	1,1	0,0	0,0	0,0	7,8
52686	Santa Bárbara	Nariño	0,0	0,0	9,0	1,0	5,7	5,5	0,0	5,5	0,0	0,0	8,4	8,3	6,8	5,0	5,0	8,5	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8
27073	Bagadó	Chocó	0,0	0,0	2,1	1,2	5,8	8,0	0,0	5,5	0,0	7,8	0,0	7,8	8,7	0,0	8,0	0,0	7,0	9,5	7,1	8,4	9,6
27290	El Istón del Ocho	Chocó	0,0	0,0	2,4	1,1	6,0	3,2	7,9	5,9	0,0	0,0	6,8	0,0	8,3	3,8	7,6	8,4	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7
27950	Argelia	Cauca	0,0	0,0	10,0	2,5	9,7	7,8	4,4	7,5	0,0	7,2	9,0	6,8	8,5	2,0	9,7	6,1	7,9	0,0	0,0	0,0	8,7
52200	El Chocó	Nariño	0,0	0,0	10,0	2,4	7,6	6,9	3,5	6,5	0,0	0,0	8,1	0,0	6,8	0,0	8,8	7,4	4,8	0,0	0,0	0,0	5,8
27077	Bajo Baudó	Chocó	0,0	0,0	4,0	1,1	6,4	3,5	7,6	6,0	0,0	0,0	7,8	0,0	7,2	3,5	6,8	7,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5
54280	El Tama	Norte de Santander	0,0	0,0	1,8	1,1	0,9	1,3	4,6	8,5	0,0	0,0	9,8	8,8	8,7	8,8	9,8	7,4	8,5	0,0	0,0	0,0	10,0
27980	Río Iro	Chocó	0,0	0,0	1,5	1,1	5,0	2,6	0,0	0,0	0,0	7,2	8,7	7,2	7,0	4,4	7,4	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2
27480	Medio Baudó	Chocó	0,0	0,0	2,7	4,8	6,5	1,8	7,2	1,2	0,0	0,0	8,3	0,0	6,0	0,0	6,1	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3
27000	Atrato	Chocó	0,0	0,0	2,8	0,7	6,4	3,8	5,4	6,6	0,0	0,0	5,7	0,0	7,3	8,5	7,1	5,1	0,0	0,0	0,0	0,0	5,8
19533	Piamonte	Cauca	0,0	0,0	0,8	1,8	5,7	2,6	0,0	7,9	0,0	9,2	9,0	0,0	7,5	4,8	7,7	6,8	6,4	0,0	0,0	0,0	7,3
20079	Barbacenas	Nariño	0,0	0,0	8,0	3,0	7,3	6,1	5,9	8,1	0,0	8,4	2,9	7,6	7,0	4,9	7,4	7,5	3,5	3,3	8,8	9,5	8,8
54600	Tesmana	Norte de Santander	0,0	0,0	3,4	6,5	4,4	6,5	3,4	3,3	0,0	0,0	7,9	8,8	8,1	8,8	8,8	8,2	8,2	0,0	0,0	0,0	5,8
52427	Magüé	Nariño	0,0	0,0	3,5	2,1	6,5	4,1	4,4	4,7	0,0	0,0	8,5	0,0	6,5	5,4	5,5	6,5	4,7	0,0	0,0	0,0	5,9
27633	Risueño(2)	Chocó	0,0	0,0	8,0	1,8	4,8	4,8	5,4	6,8	0,0	0,0	6,8	6,1	7,0	6,9	6,6	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2
19884	Jamundí	Cauca	0,0	0,0	2,8	2,4	5,2	3,5	3,7	5,7	0,0	0,0	0,0	2,2	0,1	6,5	7,1	6,3	7,7	0,0	0,0	0,0	7,2
27680	Río Quiró	Chocó	0,0	0,0	2,3	4,4	6,5	3,1	0,0	1,2	0,0	0,0	8,8	0,0	6,0	0,0	6,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
27099	Rojay	Chocó	0,0	0,0	2,3	0,5	1,7	1,5	6,0	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2	8,8	5,5	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,4
26532	Ricuarte	Nariño	0,0	0,0	3,0	4,7	1,4	3,1	6,5	8,8	8,8	0,0	7,8	7,5	8,7	0,0	8,7	0,0	8,7	4,3	0,0	0,0	7,0
27491	Nónota	Chocó	0,0	0,0	1,3	4,0	5,6	3,6	7,2	7,3	0,0	8,9	8,5	7,2	7,9	0,0	8,3	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1
27480	Medio San Juan	Chocó	0,0	0,0	2,8	3,8	6,9	4,1	0,0	4,8	0,0	0,0	8,9	6,0	8,8	3,7	4,8	6,6	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8
86571	Puerto Guzmán	Putumayo	0,0	0,0	1,5	0,0	4,7	2,7	5,8	7,5	0,0	0,0	3,2	7,1	5,8	7,5	8,8	7,0	6,4	1,0	0,0	0,0	8,3
27413	Lloró	Chocó	0,0	0,0	3,9	1,5	5,4	3,6	6,7	5,9	0,0	7,7	4,4	6,8	0,0	0,0	3,4	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8

Tabla 12. INFORM Colombia 2015 a escala Departamental y Municipal.

INFORM INDEX FOR RISK MANAGEMENT SUBNATIONAL				1.1.A Desastres Geoclimáticos y Geofísicos ocurridos desde 1930 al año 2015	1.1.B Desastres Hidrometeorológicos ocurridos desde 1930 al año 2015	1.1.2.A Deforestación	1.1.2 Degradación ambiental	1.1.1 Eventos Naturales	INFORM Natural	1.2.A Personas afectadas por la violencia	1.2.B Tasa de Mortalidad General x 1,000 habitantes	1.2.1 Violencia	INFORM Humano
Código Departamento	Departamento	Código Municipio	Municipio										
4	Chimaltenango	411	Acatenango	10,0	5,0	6,7	6,7	8,5	8,0	0,0	5,2	3,0	3,0
22	Jutiapa	2204	Agua Blanca	1,8	2,5	3,0	3,0	2,2	2,5	2,6	7,4	6,6	6,6
13	Huehuetenango	1327	Agucatán	3,3	9,5	8,8	8,8	7,6	8,1	0,5	3,8	2,3	2,3
9	Quetzaltenango	913	Almolonga	5,8	6,8	7,3	7,3	6,3	8,7	0,0	5,2	3,0	3,0
3	Sacatepéquez	314	Alotenango	10,0	3,3	9,9	9,9	8,2	8,9	2,1	3,2	2,7	2,7
1	Guatemala	114	Amatitlán	10,0	6,8	2,8	2,8	8,9	7,7	10,0	4,8	8,5	8,5
3	Sacatepéquez	301	Antigua Guatemala	10,0	8,2	5,9	5,9	9,3	8,6	4,2	8,5	6,9	6,9
22	Jutiapa	2205	Asunción Mita	2,2	2,7	4,5	4,5	2,5	3,2	9,5	6,7	8,4	8,4
22	Jutiapa	2207	Atescatempa	2,0	3,0	2,9	2,9	2,5	2,8	4,7	6,6	5,7	5,7
12	San Marcos	1217	Ayutla	5,1	4,7	0,0	0,0	4,9	3,8	8,4	5,1	7,1	7,1
6	Santa Rosa	602	Barberena	4,4	3,3	8,3	8,3	3,9	6,8	10,0	5,9	8,7	8,7
19	Zacapa	1907	Cabañas	1,3	4,0	0,0	0,0	2,8	2,0	0,0	6,1	3,6	3,6
09	Quetzaltenango	0906	Cabrican	4,9	6,5	6,9	6,9	5,8	6,2	0,0	2,8	1,8	1,8
9	Quetzaltenango	907	Cajolá	4,9	5,8	6,3	6,3	5,4	6,7	0,0	7,3	4,6	4,6
20	Chiquimula	2005	Camotán	1,1	6,5	2,9	2,9	4,3	3,9	10,0	4,1	8,3	8,3
14	Quiché	1418	Canillá	1,6	2,5	2,6	2,6	2,1	2,3	0,5	4,5	2,7	2,7
09	Quetzaltenango	0914	Cantel	10,0	8,3	6,7	6,7	9,3	8,7	0,0	3,6	2,0	2,0
06	Santa Rosa	0604	Casillas	4,0	3,2	3,5	3,5	3,6	3,6	2,1	4,6	3,8	3,8
12	San Marcos	1216	Catarina	6,0	3,3	7,7	7,7	4,8	6,0	3,2	4,7	4,0	4,0
16	Alta Verapaz	1614	Chahal	1,1	5,7	5,8	5,8	3,8	4,5	1,1	3,2	2,2	2,2
14	Quiché	1405	Chajul	1,6	2,5	7,3	7,3	2,1	4,3	0,0	1,9	1,0	1,0

Tabla 13. INFORM Guatemala 2017 a escala Departamental y Municipal

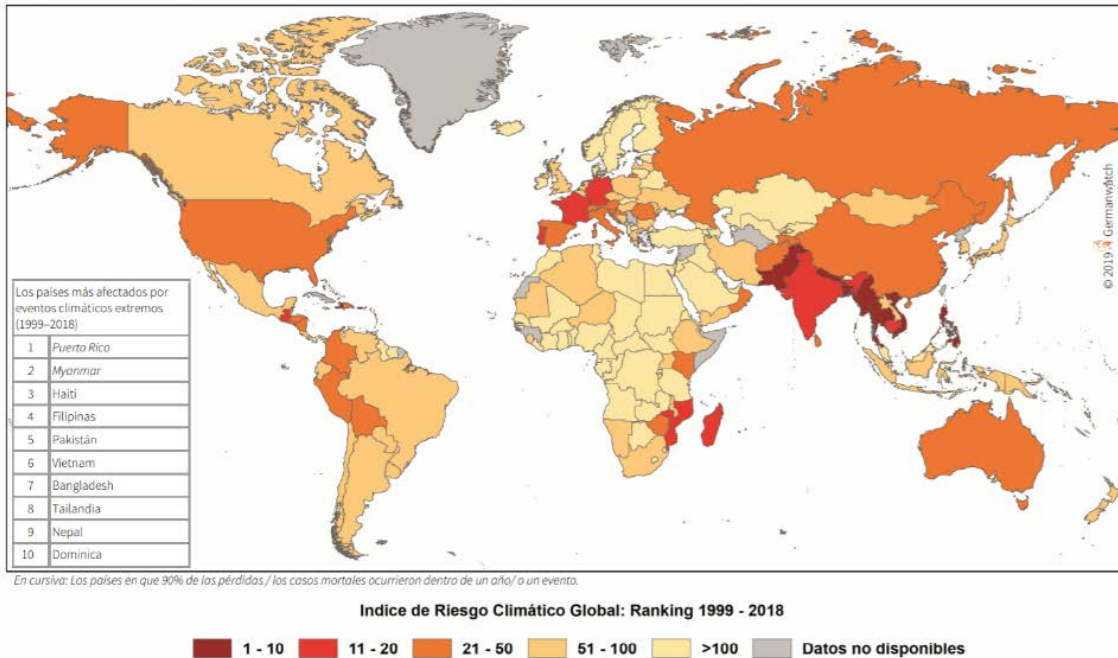
De nuevo resaltar que estas sugerencias son una serie de posibilidades que se ofrecen, pero los resultados obtenidos en el Diagnóstico de la fase 0 elaborado con los protagonistas titulares de derechos; las personas indígenas, serán determinantes para elegir la variable más pertinente y de mayor relevancia a estudiar en cada país.

Índice de Riesgo Climático Global (IRC)

El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) se publica anualmente por la Organización Germanwatch. El siguiente mapa pertenece al informe del año 2020, y comprende la media de los resultados obtenidos en este indicador durante las dos últimas décadas (1999 – 2018). Este indicador mide los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados a un total de 181 países.

Ilustración 1: Mapa del mundo con el índice de Riesgo Climático Global para los años 1999–2018

Fuertes: Germanwatch y Munich Re NatCatSERVICE



Mapa 9. Índice de Riesgo Climático Global 2020. Germanwatch.

La finalidad de este indicador es permitir contextualizar los debates sobre las políticas climáticas en curso (especialmente las negociaciones internacionales sobre el clima) con impactos reales a nivel mundial durante el último año y los últimos 20 años.

No obstante, el índice no debe confundirse con un sistema de clasificación completo de la vulnerabilidad climática. Representa una pieza importante en el rompecabezas general de los impactos relacionados con el clima y las vulnerabilidades asociadas a estos. Pero, por ejemplo, no toma en cuenta aspectos importantes tales como el aumento del nivel del mar, el derretimiento de los glaciares o mares más ácidos y cálidos. Los datos solo reflejan los impactos directos (pérdidas directas y muertos) de fenómenos meteorológicos extremos,

El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más severos en el futuro. Puede indagarse de forma exhaustiva en los datos ofrecidos por este indicador, pero a modo de conclusión, como se puede apreciar en la imagen del mapa anterior, Guatemala de nuevo destaca a nivel mundial, solo superada por algunos países del sudeste asiático, mientras que Bolivia y Colombia resaltan a nivel a nivel regional.

Índice de Desempeño Ambiental (EPI)

El Índice de Desempeño Ambiental 2020 (EPI por sus siglas en inglés Environmental Performance Index) publicado por la Universidad de Yale, muestra los desafíos ambientales que enfrentan un total de 180 países con la finalidad de orientar políticas públicas nacionales hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Esta visión granular y perspectiva comparativa pueden ayudar a comprender los determinantes del progreso ambiental y a refinar las opciones de políticas.



Mapa 10. Índice de Desempeño Ambiental 2020. Universidad de Yale.

Los informes anuales de este indicador han ido evolucionando desde su primer informe en el año 2008. Progresivamente se han incorporado nuevas variables e indicadores que permiten medir cada vez con mayor exactitud la actuación de los países en dos dimensiones vitales para el desarrollo sostenible.

Por un lado, se analiza la salud ambiental; que aumenta de la mano del crecimiento económico y la prosperidad, midiendo la protección de la salud humana frente a daños ambientales. Por otro lado, está la dimensión de la vitalidad del ecosistema; que se ve perjudicada por los efectos de la industrialización y la urbanización, en ella se mide la protección de los ecosistemas.

Este indicador bianual sirve para dar estimaciones a los diferentes países en las áreas en las que presentan déficits. La meta perseguida es que los Gobiernos tengan en cuenta estos estudios a la hora de elaborar unas políticas acordes con el medio ambiente, pues su gran utilidad reside en la posibilidad que ofrecen de identificar los puntos fuertes y débiles del país según qué sectores.

De forma breve, se citarán algunas de las variables más reseñables por el indicador en estos tres países, que resultan de interés para avalar la pertinencia de estudiarlos a nivel regional.

La nación de Guatemala ocupa el puesto 149 de un total de 180 países, y el penúltimo a nivel regional solo por delante de Haití. Se sitúa en una puntuación muy mala en la dimensión conjunta de vitalidad de los ecosistemas (164), especialmente en dos apartados de gran relevancia para el PCD como el de biodiversidad (129) y el de servicios ecosistémicos (162) que engloban varios indicadores a su vez.

Por su parte, Colombia ocupa el puesto 50 a nivel mundial, y el puesto 2 a nivel regional. Sin embargo, está muy parejo, entre las posiciones 50 – 70 se sitúan 15 países de América Latina y El Caribe. Pero cabe destacar un apartado en particular, el de la agricultura, donde presenta su peor puntuación (148) y el cual es la base de este PCD.

El Estado Plurinacional de Bolivia ocupa el puesto 88 a nivel mundial, y el puesto 21 a escala regional. Cabe resaltar que en el apartado de servicios ecosistémicos presenta una puntuación muy mala (111). Este apartado alberga tres indicadores para evaluar el estado de los ecosistemas: pérdida de cobertura arbórea (96), junto con dos nuevos indicadores piloto para 2020: pérdida de pastizales (119) y pérdida de humedales (108), todos ellos vitales en la materia del PCD.

4. Webinario sobre el PCD

Como parte del trabajo de investigación y de la metodología del PCD propuesto, surgió la oportunidad de realizar un webinario en el que participaran los actores y expertos contactados en la primera ronda de consultas y otros participantes propuestos por ellos.

El webinario tuvo lugar el 17 de junio de 2020 y este fue precedido por la elaboración de los siguientes documentos de organización y apoyo:

- Elaboración de una lista de participantes que permitiera el control de las confirmaciones de asistencia, así como identificar a cada uno de ellos (Anexo 5)
- Realización de un cuestionario previo a los participantes para conocer de antemano sus visiones sobre la temática y estructurar la reflexión en base a las respuestas (Anexo 6). En este anexo, se recogen las preguntas elaboradas y las respuestas que fueron enviadas por algunos de los participantes.
- Creación de una nota conceptual de la propuesta de PCD que incluye los objetivos del webinario y una aproximación a la propuesta (Anexo 7)
- Elaboración de una presentación de Power Point para la explicación de la propuesta en el webinario (Anexo 8).

Los objetivos del webinario, como se expuso en la introducción, son:

- Profundizar y matizar el objeto de estudio a raíz de sus aportaciones.
- Observar posibles sinergias/solapamientos con la acción de estos actores en la temática elegida.
- Observar riesgos del PCD en el contexto actual.

A continuación, se expone la relatoría del webinario, en la que se incluyen la estructura de este y las aportaciones de los participantes en torno a las reflexiones planteadas. Tras la relatoría serán presentadas las conclusiones que hemos extraído del webinario, que sin duda son fundamentales y deberán tenerse en cuenta en próximas fases del PCD que se elabore.

4.1- Relatoría

Bienvenida y Contextualización del PCD

Al comienzo de este Webinar, **Ignacio Ayala Andrés**; Director del Centro de Formación (CF) de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, dio la bienvenida, presentó a las personas asistentes y agradeció su colaboración. Tras ello, situó con una breve contextualización el Plan Interconecta y el origen de la propuesta de este Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo.

Seguidamente, **Malena Vaca Sotomayor**; Responsable de Programas del CF de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, mostró la estructura y objetivos del webinar, para dar paso a la presentación del PCD.

Presentación del PCD

En primer lugar, **Irene de Noriega**; Becaria del Plan Interconecta del CF Santa Cruz de la Sierra, expuso el planteamiento del PCD mediante la explicación de los antecedentes, de la problemática que se quiere abordar y de cómo se quiere abordar. Además, explicó la idoneidad de transversalizar la perspectiva de género en el PCD.

A continuación, **Ignacio Diéguez**; Becario del Plan Interconecta del CF Santa Cruz de la Sierra, presentó un conjunto de variables tenidas en cuenta para la elección de los países que conforman el PCD y expuso la lógica secuencial de la intervención de este, relacionando las acciones con los productos y *stakeholders*.

Reflexiones sobre el PCD

Una vez finalizada la presentación, **Malena Vaca Sotomayor** invitó a la reflexión de los participantes en términos de pertinencia y utilidad, potenciales sinergias, valor agregado y posibles riesgos que presenta dicha propuesta de PCD.

La primera intervención vino de la mano de **David Kaimowitz**; consultor experto en temática indígena, quien consideró muy pertinente la temática del PCD en base al fortalecimiento del conocimiento indígena como una gran oportunidad actualmente a nivel global. No obstante, aludió a una posible redefinición de la metodología por considerar que las comunidades indígenas deberían tener mayor protagonismo, pues considera más oportuno abrir espacios para que ellos participen y los estudios de caso no los sitúa como la mejor forma para aproximarse a los pueblos indígenas. También hizo mención a la selección de los tres países, por la dificultad de compaginarlos al ser contextos muy diferentes, ya que en Bolivia y Colombia hay grandes extensiones de biodiversidad en manos de los indígenas, mientras que en Guatemala las comunidades indígenas únicamente gestionan pequeños bosques, dado el inexistente reconocimiento de territorios por parte del gobierno guatemalteco.

La consultora experta en temática indígena; **Laurence Klein**, tomó la palabra remitiéndose a la anterior opinión en base a la necesidad de buscar más participación de los pueblos indígenas. Sugirió la creación de espacios para abrir diálogos a nivel institucional con sus propios gobiernos para poder incidir en mayor medida en las políticas públicas.

La relevancia del impacto esperado del PCD basado en convertir a los pueblos indígenas en agentes del cambio fue un hecho que destacó **Andrea Costafreda**; Directora programática para América

Latina y El Caribe de Oxfam Intermón. Además, apuntó la importancia de tener en cuenta en el PCD una lógica territorial, es decir, países transfronterizos, pues sería de gran ventaja la existencia de unas unidades territoriales y una gobernanza ambiental que vayan más allá de los países específicamente, tomando como ejemplo la Amazonía. Otro asunto citado es la necesidad previa del abordaje de la defensa del territorio para permitir el acceso y uso de las comunidades indígenas u organizaciones campesinas, antes de gestionar las capacidades y soluciones adaptativas. Por último, hizo mención a la importancia en un contexto de pandemia de tener muy en cuenta una serie de factores como por ejemplo la dificultad que supondrá trabajar con las comunidades por razones de seguridad.

Seguidamente, tomó el turno **Elsa Flebes**; del equipo de Resiliencia y Cambio Climático de Oxfam, quien aludió a la relevancia de incluir en esta fase de diseño un espacio para que las comunidades indígenas valoren y validen la pertinencia del proyecto, además de asegurar que el conocimiento generado sea accesible para ellos.

En representación de la AECID, **Bruno del Mazo**; Responsable del Programa Indígena, destacó la utilidad y pertinencia del proyecto, pues resaltó la intención del PCD de aunar formas de vidas socioeconómicas y espirituales de los pueblos indígenas con los Estados. Asimismo, hizo referencia a la extensión de la frontera agropecuaria como una temática relevante y actual, de igual modo que consideró necesario la búsqueda de intereses comunes para hallar acuerdos *win-win* entre los diferentes sectores de la sociedad.

Un hecho fundamental que se destacó fue la importancia de involucrar a instituciones públicas en este tipo de procesos para el desarrollo y fomento posterior de políticas públicas, pues son socios clave para asegurar el impacto deseado y garantizar que el conocimiento y evidencias se conviertan en acciones, tal y como apuntó **Luis Lobo**; Director del Programa FAO – España. También recalcó el fomento del diálogo político para impulsar el mundo indígena en la agenda política, así como la involucración del sector parlamentario a nivel regional o nacional (un ejemplo desde FAO sería el apoyo a los “Fondos Parlamentarios contra El Hambre”), pues es la base para la construcción de las políticas de Estado, aspecto esencial para dar continuidad y transformar las realidades.

La Consejera Técnica Dpto. de Cooperación de la AECID en Centroamérica, México y El Caribe; **María José Pro**; estimó muy apropiado para establecer sinergias ponerse en contacto con el Director de la OTC de Costa Rica; Juan Enrique García, quien está coordinando todas las acciones de cambio climático de la AECID en la región. Destacó la alianza de la AECID con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en el marco del Programa Arauclima en la elaboración de mapas que incluyen un sistema de información geográfica de pueblos indígenas, áreas protegidas y ecosistemas naturales en Centroamérica, pues esta herramienta fomenta la implementación del enfoque de derechos y la lucha contra el cambio climático. Por otra parte, recalcó la dificultad de obtener estadísticas sistemáticas por países.

En términos de sinergias, **Carolina de León**; Responsable del Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas de la Universidad de Deusto, propuso la posibilidad de contacto y participación en el PCD de líderes/as indígenas que han participado como becarios/as en los programas de formación de la Universidad de Deusto. De igual modo, realizó las diferencias existentes entre las diversas comunidades indígenas y que la mayoría de las problemáticas que les afectan derivan de la vulneración de sus derechos en la tenencia y gestión de territorios.

El experto en temática indígena de la Oficina regional FAO, **Mauricio Mireles**, señaló el desarrollo en la actualidad una estrategia por parte de la organización sobre inclusión social para pueblos indígenas y tribales. Dicha estrategia contiene tres ejes; reconocimiento de las contribuciones de los

pueblos indígenas al desarrollo rural, adopción de la pertinencia cultural en las políticas públicas, y protección de los derechos colectivos y los sistemas de tenencia.

En este sentido, destacó la posibilidad de sinergias con el PCD objeto del webinar. Además, mostró un gráfico elaborado en el marco de dicha estrategia, en el que se pone de relevancia la idoneidad de diferenciar entre zonas y territorios ancestrales de mayor biodiversidad y una densidad demográfica menor- por las distintas formas de relacionamiento de los pueblos indígenas con el medioambiente y cómo se preserva la bioculturalidad- en la que se dan dinámicas de degradación medioambiental, desplazamientos territoriales e invisibilidad de las aportaciones de los pueblos indígenas a los Planes Nacionales de Financiamiento Climático. En este contexto, las acciones deben contribuir a mejorar la gobernanza responsable del territorio, el acceso a financiamiento climático y el reconocimiento y generación de servicios ecosistémicos con identidad. Y, por otro lado, las áreas de alta densidad demográfica y una mayor vocación agropecuaria (ej.: altiplanos) en las que se dan problemáticas diferenciadas que han de ser paliadas con la promoción de sistemas alimentarios indígenas, la inclusión socioeconómica, el acceso a políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y de pobreza extrema con diferenciación étnica, entre otros.

La importancia de revisar la metodología para obtener un mayor protagonismo de los Pueblos Indígenas y el realce como un punto interesante del proyecto la dirección de transferencia de conocimiento que se pretende (de los Pueblos Indígenas- al mundo académico y de cooperación), fue un hecho destacado por parte de **Mikel Berraondo**; consultor experto en temática indígena. Por otro lado, mostró su preocupación sobre la creación o implementación de nuevos conceptos y expresó la necesidad de alinearse con la agenda del movimiento indígena internacional y regional.

Elsa Flebes, quiso ahondar en la posibilidad de realizar sinergias, a través de la exposición de iniciativas que está implementando OXFAM en la actualidad. Así, hizo referencia a una iniciativa en Bolivia y Paraguay dentro del marco de un programa de la Unión Europea sobre la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) donde están trabajando el enfoque de gestión territorial adaptativa, con el objeto de promover una estrategia de capitalización y de conocimiento. Este conocimiento se pretende generar a partir de la experiencia y la práctica de trabajo con las comunidades indígenas y campesinas para proponer soluciones con base en evidencias y conocimientos que puedan utilizarse en políticas públicas y así apoyar la comisión de medioambiente de la ZICOSUR.

En Perú y Colombia, Oxfam ha identificado un proyecto con el enfoque de fortalecer las capacidades de las organizaciones indígenas de la Amazonía para defender sus derechos de protección y acceso a la tierra, así como de su experiencia en cómo gobernar y gestionar el territorio y con esta idea fortalecer el conocimiento para procesos de incidencia en políticas públicas en defensa de sus derechos y sus territorios.

Además, resaltó como punto positivo de la propuesta del PCD la mención explícita a la transversalización de la perspectiva de género, y comentó como Oxfam intenta también incluir ese enfoque de justicia de género para reducir las brechas de desigualdad y proponer soluciones que garanticen la igualdad, teniendo en cuenta temas de cuidados, por ejemplo. Asimismo, quiso destacar el potencial valor añadido de este PCD en dar voz sobre el significado de las SbN, exponiendo que es importante saber en qué se definen y resaltar que no son soluciones prediseñadas de fuera sino propuestas por los pueblos indígenas en base a sus conocimientos y que tienen en cuenta sus derechos.

Bloque 1. La Cooperación Internacional ante los principales retos actuales de los Pueblos Indígenas.

Una vez finalizada la reflexión acerca de la presentación del PCD en fase de pre-identificación, se introdujo el debate en torno al primer bloque de reflexión titulado “La cooperación internacional ante los principales retos de los Pueblos Indígenas”. En este contexto, se expusieron los resultados de las preguntas del cuestionario enmarcadas en este bloque, que fueron agrupadas en dos columnas: la identificación de los principales retos y la identificación de principales líneas de acción o iniciativas para hacer frente a dichos retos.

Principales retos:

- Presión sobre los territorios.
- Dificultad de accesos a servicios, bienes y recursos.
- Falta de reconocimiento del conocimiento indígena.
- Discriminación de género de las mujeres indígenas.

Principales líneas de acción o iniciativas:

- Fortalecimiento institucional.
- Diálogos permanentes multi-actor.
- Incidencia política.
- Promoción de derechos.

A raíz de estas respuestas, se propusieron tres ámbitos para fomentar la reflexión:

1. ¿Qué riesgos puede tener el Covid-19 en el abordaje del PCD en relación con los retos?
2. ¿Qué principales lecciones aprendidas y riesgos identifican los actores de la cooperación internacional en la temática indígena?
3. ¿Cómo se puede desde la cooperación internacional fomentar la participación de los pueblos indígenas en el diseño de las políticas públicas que les afectan?

Mikel berraondo quiso iniciar el debate respondiendo a la tercera pregunta, donde aportó desde su experiencia la reflexión sobre lo complejo y simple de dar una respuesta. Simple porque el derecho de participación está integrado en el art 15 del Convenio 169 de la OIT y complejo porque aún no existe un cumplimiento efectivo, a pesar de ser un convenio vinculante. Añadió que las agencias de cooperación, y la AECID en concreto, deben hacer ese esfuerzo de cumplir con el marco de derechos específico que obliga a metodologías de trabajo en el diseño de políticas públicas que afectan a los pueblos indígenas, donde la consulta a los pueblos indígenas es fundamental.

Por su lado, **Carolina de León** puso de relevancia un encuentro de agencias de cooperación que se llevó a cabo en Bilbao, donde se resaltó la importancia de aplicar la Coherencia de las Políticas de Desarrollo. Desde la experiencia del programa de protección de defensores de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, destacó el obstáculo que suponen la acción de las grandes empresas, sobre todo occidentales, que imponen un modelo de desarrollo incompatible con el de los pueblos indígenas, y enlazó de esta manera la necesidad de la coherencia de políticas de desarrollo para lograr una respuesta homogénea y respetuosa con los derechos de los pueblos indígenas.

Bruno del Mazo, mencionó que uno de los grandes problemas en la implementación de la Consulta Libre Previa e Informada (CLPI) es que, a pesar de estar ratificado por muchos de los países de América Latina, en la realidad estos derechos no se cumplen. Por tanto, existe una gran brecha entre los derechos nominales y los derechos reales. En relación con las lecciones aprendidas, quiso resaltar que en ocasiones se detecta una falta de unidad de acción de los pueblos indígenas, lo que hace más difícil una respuesta integrada.

Además, añadió que uno de los grandes retos es conseguir que los Estados se conciencien sobre que los derechos de los pueblos indígenas han de cumplirse efectivamente, porque además esto no entra en conflicto con la realización de otros derechos más ligados a la acción del Estado. De esta manera, es fundamental que los Estados conozcan y reconozcan las importantes aportaciones de los pueblos indígenas a la sociedad.

Bloque 2: Promoción de la Biocultura Indígena en América Latina

A continuación, se introdujo el siguiente bloque de reflexión, titulado “Promoción de la Biocultura Indígena en América Latina” en el que las respuestas del cuestionario fueron agrupadas en tres columnas, donde se recogieron los principales retos e iniciativas en torno a las sub-temáticas.

Soluciones Basadas en la Naturaleza y Biocultura Indígena:

- Dificultad de generar conciencia y evidencia.
- Necesidad de fortalecimiento de capacidades.

Género y Biocultura Indígena:

- Empoderamiento de jóvenes y mujeres.
- Participación en actividades organizativas y económicas.

Iniciativas:

- REDD+.
- Iniciativa Interreligiosa de la Selva Tropical
- Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

Las preguntas propuestas en este bloque para la reflexión fueron las siguientes:

1. ¿Cómo podría generarse más conciencia a nivel regional del valor que tiene la Biocultura Indígena para combatir el cambio climático?
2. ¿Cuáles son los aspectos a tener en cuenta en el fomento de la biocultura indígena para poner en valor el papel de la mujer, asegurar su participación efectiva y su acceso equitativo a beneficios?
3. ¿Qué líneas relacionadas con la temática del PCD se están trabajando en vuestras organizaciones? ¿Podrían establecerse conexiones con el desarrollo de este proyecto?

Mauricio Mireles aportó en relación con la primera pregunta, la necesidad de tener muy presente la importancia de generar evidencia científica y pensar cómo generar oportunidades económicas a raíz de estos servicios ecosistémicos (denominaciones de origen, cadenas de valor con identidad indígena, etc.) y propiciar el acceso al financiamiento climático, como principales herramientas y mecanismos para abordar las problemáticas.

Andrea Costafreda resaltó la complejidad del enfoque de género en el trabajo con mujeres indígenas, y la necesidad de flexibilizar las estrategias de transversalización para asegurar que sea muy respetuoso con las mujeres indígenas. Además, destacó la experiencia de Oxfam con el enfoque de la interseccionalidad en términos de desigualdad étnica, de género y económica.

A su vez, desde el enfoque de la teoría del cambio de Oxfam expuso cómo desde la labor de la organización, la gestión de conocimiento está encaminada a generar evidencias para aportar en el fortalecimiento de los pueblos indígenas en su capacidad de crear y fijar agenda, es decir, un enfoque direccionado hacia las políticas públicas, y reflexionaba sobre si este proyecto sigue esa misma lógica de acción o una lógica más encaminada a generar conocimiento que pueda luego ser utilizado por otros actores como por ejemplo gobiernos locales.

Ante esto, **Ignacio Ayala** recalcó la fase embrionaria del proyecto y la necesidad de definir, a través de un trabajo propio de una fase posterior- antes incluso de seleccionar a los socios de conocimiento- los productos finales del PCD y el aporte concreto que se quiere generar. Además, expuso cómo el objeto del PCD sobre riesgos costeros- que es gestionado por el Centro de Formación de la Antigua, Guatemala- trata de generar conocimiento para poder ser aplicado en el diseño de políticas públicas.

David Kaimowitz, aprovechó para exponer el trabajo que está realizando de revisión documental sobre por qué tradicionalmente se han conservado mejor los bosques en territorios indígenas, cuáles son las nuevas amenazas a los bosques y a las mismas comunidades, y a los recursos conservados y qué propuestas de políticas se pueden desarrollar para mantener los bosques y consolidar las comunidades y territorios en el tiempo con un énfasis en cinco aspectos de políticas, entre los que destacó el de cultura y conocimiento tradicional por su relación con la propuesta de PCD.

Reflexiones finales

En la última etapa de reflexión del webinar se expusieron brevemente algunas conclusiones referentes a los principales riesgos del PCD y a las principales fortalezas, con el ánimo de animar a los participantes a realizar una reflexión de cierre del webinar.

En este punto **Carolina León** ofreció compartir con la AECID la red de antiguos becarios procedentes de comunidades indígenas con el objetivo de fortalecer la participación de pueblos indígenas en el diseño de este PCD.

Por su parte, **Mikel Berraondo** resaltó la importancia de la retroalimentación generada en el webinar y agradeció la oportunidad de un foro así, destacando la importancia de la gestión del conocimiento. De igual modo, ofreció sus experiencias sobre todo en el ámbito de empresas y Derechos Humanos para próximas fases del PCD.

Cierre del Webinar

Por último, **Ignacio de Ayala** en sus palabras de cierre, reiteró en nombre del Centro de Santa Cruz de la Sierra el agradecimiento por la participación y los magníficos aportes de los participantes, que, sin ninguna duda, serán incorporados para mejorar el PCD, así como el deseo de contar con la colaboración de los participantes en próximas fases de la formulación de este, dado el gran valor de dicha colaboración observado en el webinar.

4.2- Principales conclusiones del Webinario

Pertinencia y valor agregado del PCD

Relevancia del impacto deseado al que pretende contribuir este PCD, en base a la consideración de los pueblos indígenas como agentes de cambio a nivel regional.

Abordar la extensión de la frontera agropecuaria es una temática candente y de gran relevancia actualmente.

Direccionamiento del conocimiento, pues no se pretende generar nuevo conocimiento, sino aprovechar de manera eficaz el conocimiento proveniente de los pueblos indígenas y ampliar su aplicación, en base a las directrices del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Incorporación de la transversalización de la perspectiva de género en todo el proyecto para asegurar una participación equitativa y que, del estudio con perspectiva de género, puedan propiciarse beneficios equitativos para hombres y mujeres indígenas.

Oportunidad para reflexionar sobre la potencialidad de las Soluciones basadas en la Naturaleza.

Uso de herramientas de geoinformación. Además de las expuestas en la propuesta, se pueden sumar otras como la mencionada alianza de la AECID con UICN en el marco del Programa Auruclima en la elaboración de mapas que incluyen un sistema de información geográfica de pueblos indígenas, áreas protegidas y ecosistemas naturales en Centroamérica, pues el uso de estos instrumentos fomenta la implementación del enfoque de derechos y la lucha contra el cambio climático.

Riesgos y reflexiones para el PCD

Deliberar los países seleccionados.

- Importancia de hallar una lógica territorial en base a unidades territoriales transfronterizas y gobernanzas ambientales que permitan ir más allá de limitaciones nacionales.
- La heterogeneidad de la realidad de dichos países en torno al reconocimiento del gobierno de territorios indígenas y las diferentes problemáticas según las características de cada territorio.

Planteamiento metodológico.

- Asegurar la participación indígena en todas las fases, sobre todo en el diseño, tomando de referencia la aplicación del principio de consulta previa.
- Reflexionar sobre la idoneidad de otra metodología distinta a la de estudios de caso.
- Estudiar con la participación indígena, la potencialidad de las SbN, definir las concretamente y asegurar que es un elemento potenciador de los objetivos del PCD y no uno que implique una visión externa de la problemática.

Necesidad de reflexionar sobre “la teoría del cambio del PCD”.

- ¿Qué se pretende conseguir con este PCD?

Instituciones públicas.

- Necesidad de involucrarlas en este tipo de procesos para el desarrollo y fomento posterior de políticas públicas, siendo éste un aspecto clave para asegurar el impacto deseado y garantizar que el conocimiento y evidencias se conviertan en acciones.

Sinergias identificadas

OXFAM: trabajo con líderes y lideresas indígenas en temas muy relacionados con el PCD (gestión de recursos, fortalecimiento institucional, género). Valor añadido en la metodología participativa y la teoría del cambio direccionada hacia la incidencia en la Agenda, así como en políticas públicas y lecciones aprendidas en la transversalización de la perspectiva de género.

FAO: alineación de este PCD con el trabajo explicado por Mauricio Mireles que puede ser fundamental para ajustar las zonas geográficas y las problemáticas concretas en torno a las características de cada territorio. Valor añadido del trabajo basado en evidencias.

Interés en el trabajo presentado por **David Kaimowitz**, especialmente en relación con la protección del conocimiento indígena.

Carolina de León, Universidad de Deusto: aporte de gran interés de la lista de contactos de becarios del instituto como una fuente muy valiosa para tejer la red que asegure la participación indígena en el PCD.

Laurence Klein, *expertise* de gran valor en buenas prácticas en consulta previa y creación de redes para formulación de proyectos.

Mikel Berraondo, importante aportación en términos de asegurar la consulta previa, interés en *expertise* sobre la temática de empresa y en derechos humanos.

Conclusiones generales

El webinar permitió a raíz de un primer trabajo de pre-identificación de un PCD sobre biocultura indígena, ahondar en los principales retos de los pueblos indígenas en la actualidad, las principales líneas de acción de actores relevantes en la temática y las posibles sinergias con estos actores en el marco del PCD a desarrollar.

La riqueza de la discusión mostrada en la relatoría aportó un gran valor para avanzar en el diseño del PCD hacia una propuesta adaptada a los retos actuales, a la acción de otros actores, y a los principales aspectos para tener en cuenta en las acciones de cooperación con pueblos indígenas.

En este webinar, se puso de relieve la importante reflexión la ineludible necesidad de que los pueblos indígenas intervengan en el diseño de aquellas iniciativas y acciones que les competen y en ese sentido, cómo la cooperación internacional debe observar y estudiar con evidencias y procesos participativos la realidad, porque solo de esa manera se puede gestionar conocimiento para incidir en que los obstáculos presentes en esa realidad sean superados.

El webinar estuvo marcado por una constante mención a la necesidad del cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales para asegurar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

En definitiva, el webinar ha permitido sembrar alianzas en cumplimiento del ODS 17 de la Agenda 2030, que facilitarán continuar con la confección y ejecución de este PCD contando con el aval de *stakeholders* de gran relevancia e incidencia a nivel regional en la materia.

5. Conclusiones finales

El proceso de realización del trabajo de investigación ha sido muy satisfactorio, sobre todo al observar que dicho trabajo podrá tener una aplicación práctica real en forma de PCD.

La temática elegida en razón a criterios de pertinencia y actualidad nos ha permitido tener una visión más profunda de muchos de los aspectos y características de los pueblos indígenas y su especial situación de vulnerabilidad.

En relación a la actualidad de la temática, conforme íbamos avanzando, se ha ido confirmando, dada la relación de la pérdida de la biodiversidad con la propagación de enfermedades infecciosas como el coronavirus que tantos estragos está causando en estos momentos, y por las líneas de investigación que están llevando a cabo otros actores,—que confirman la pertinencia— en la conexión entre la protección de la biocultura indígena, y con ella los derechos de los pueblos indígenas, como prerequisite para la protección de la biodiversidad.

La confección de esta propuesta nos ha permitido comprender muchos de los riesgos a la hora de enfrentar un proyecto de cooperación en la temática indígena. Entre ellos, destaca la dificultad de realizar formulaciones sin imponer una visión externa, ajena a los intereses y necesidades reales de los pueblos indígenas. Por ello, creemos fundamental que el PCD que finalmente se ejecute tenga en cuenta esto, y así se consiga una acción hecha a medida, relevante, coherente y útil.

Mediante este trabajo y la ejecución del webinar, el CF de Santa Cruz volvió a observar la importancia del Plan Interconecta y su capacidad para generar alianzas de conocimiento a nivel regional que propicien un diseño de productos de conocimiento con valor añadido y consensuado con diferentes actores para lograr una incidencia más efectiva, ajustada a necesidades reales y que apoye la acción de otros actores para lograr una mayor coherencia.

Otro hecho a destacar con la elección de los países propuestos para la realización de este PCD, es propiciar una mayor coordinación entre los diferentes Centros de Formación de la AECID en América Latina. De este modo se fomenta que se estrechen lazos diarios y compartan líneas de actuación comunes que potencien su incidencia y relevancia a nivel regional evitándose la tendencia a ser unidades independientes.

El cierre de esta propuesta con la ejecución del primer webinar organizado por parte del CF de Santa Cruz de la Sierra ha servido de base para tejer una alianza sólida con los expertos y expertas presentes, cuyo mantenimiento será crucial para este PCD. Esta alianza no solo hace que sean partícipes de la propia evolución del proyecto, sino que lo enriquecen con la aportación de su experiencia y conocimientos. Asegurándose de esta manera, el diseño de un PCD que posibilite una acción coherente y coordinada.

6. Bibliografía

6.1- Bibliografía citada

Autores

Aguilar, L., Castañeda, I. y Salazar, H. (2002). *“En Búsqueda de género Perdido: Equidad en Áreas Protegidas”*. San José, Costa Rica: UICN.

Boege Schmidt, E. (2008). *“El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Instituto Nacional de Antropología e Historia”*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México.

Castro, Moreno y Villadiego (2019). *“Los monocultivos que conquistaron el mundo. Impactos socioambientales de la caña de azúcar, la soja y la palma aceitera”*.

Garnett, S.T., N.D. Burgess, J.E. Fa, A. Fernández-Llamazares, Z. Molnár, C.J. Robinson, J.E.M. Watson, K.K., Zander, B. Austin, E.S. Brondizio, N. French-Collier, T. Duncan, E. Ellis, H. Geyle, M.V. Jackson, H. Jonas, P. Malmer, B. McGowan, A. Sivongxay y I. Leiper (2018). *“A Spatial Overview of the Global Importance of Indigenous Lands for Conservation: Supplementary Information”*, Nature Sustainability, 1, julio.

Gómez Isa, Felipe (2018). *“International Law, Ethno-Cultural diversity and Indigenous Peoples`Rights: A postcolonial approach.International Studies In Human Rights”*. Volume 122.

Gómez Isa, Felipe (2019). *“La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: un hito en el proceso de reconocimiento de los derechos indígenas”*. Revista Española de Derecho internacional. Sección ESTUDIOS. Vol. 71/1, enero-junio 2019, Madrid, pp. 119-138. <http://dx.doi.org/10.17103/redi.71.1.2019.1.04>.

Maya, D., Farah, M. A. *“Género y conservación de los recursos naturales. MUJER Y BIODIVERSIDAD Una estrecha relación con la vida”*. Maritza Duque Gutiérrez Compiladora. Área metropolitana de Barranquilla (Colombia), 2018

Sasvari, A. Aguilar, L., Khan, M. y Schmitt, F. (2010). *“Guía para la transversalización de género en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción”*. Gland, Suiza: UICN. viii + 88 pp.

Organizaciones e Instituciones

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2007). *“Estrategia de la Cooperación Española para los Pueblos Indígenas”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid (2017). *“Diseño de Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) del Programa Interconecta; Productos 1,2,3”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2016). *“INTERCOONECTA. Plan de Transferencia, Intercambio, y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y El Caribe”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). *“Plan de Acción de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2012). *“Marco Asociación País para Guatemala 2012-2015”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2013). *“Marco Asociación País para Guatemala 2013 – 2017”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2018). *“V Plan Director de la Cooperación Española 2018 – 2021”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2018). *“Marco Asociación País para Bolivia 2018 – 2020”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). *“Marco Asociación País para Perú 2019-2022”*.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). *“Marco Asociación País para Ecuador 2019-2023”*

Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, Grupo de Referencia del Comité Permanente de Organismos sobre Riesgo, Alerta Temprana y Preparación. “Index for Risk Management” (INFORM). Global INFORM 2020, ALC INFORM 2019, Global INFORM 2017 Guatemala INFORM 2017, Colombia INFORM 2015.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Organización de las Naciones Unidas (2019) *“Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe”*.

Estado Plurinacional de Bolivia (2015). *“Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020. En el marco del desarrollo integral para vivir bien.”*

Estado Plurinacional de Bolivia, Instituto Nacional de Estadística (2012). *“Censo de Población y Vivienda. Características de la población”*.

Gobierno de la República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2018). *“XII Censo Nacional de Población y XII de Vivienda”*.

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas; IWGIA (2019) “El Mundo Indígena 2019”

Instituto Interamericano de la Cooperación para la Agricultura (2019). *“Atlas de la Agricultura de las Américas”*

IPBES (2019). *“Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas”*. Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Bonn, Alemania.

Mongabay Latam. Periodismo Ambiental Independiente (2020). Noticias citadas en el documento.

Organización Germanwatch (2020). Índice de Riesgo Climático Global (IRC). Bonn, Alemania.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Base de datos estadísticos corporativos (FAOSTAT). “*Countries by commodity (Bolivia, Guatemala, Colombia 2018)*”.

Secretariado del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Naciones Unidas (2017). “*A short introduction paper to Indigenous Peoples’ Rights and the 2030 Agenda*”.

Sustentia Innovación Social (2017). “*Propuesta de Diseño para un Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo de Acceso a la Justicia en América Latina y El Caribe; Productos 1,2,3,4,5*”.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN (2017). *¿Qué son las Soluciones Basadas en la Naturaleza?* Disponible en: <https://www.iucn.org/node/28778>

Universidad de Yale, Estados Unidos (2020). Environmental Performance Index (EPI) Bolivia, Guatemala, Colombia.

World Resources Institute (2020). Global Forest Watch: Forest Monitoring Designed for Action.

Declaraciones, Convenios y Leyes

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989). Ginebra, Suiza.

Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (1993). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. “Cumbre de la Tierra”, Río de Janeiro, Brasil (1992).

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007). Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Río (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil.

Declaración de San José sobre el Etnocidio (1981). UNESCO.

Declaraciones de Barbados o Declaraciones por la liberación del Indígena (1971 y 1977).

Declaración de IXIMULEU (2018). Secretaría General Iberoamericana.

6.2- Bibliografía consultada

Organizaciones e Instituciones

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Centro de Formación Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Documento Interconecta N°1 (2017). “*La cohesión social democrática, brújula indispensable en una época de desconcierto*”.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos (2015). “*Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo*”.

Cooperación Suiza en Bolivia, Proyecto Biocultura y Cambio Climático, Pro-Rural Asociación Boliviana para el Desarrollo (2015). “*Biocultura y Cambio Climático en Bolivia*”.

Estado Plurinacional de Bolivia (2016). *“Contribución prevista determinada nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia al Acuerdo de París”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, Estado Plurinacional de Bolivia, Secretaria General Iberoamericana (2019). *“Primera Reunión de Cooperación Sur-Sur para avanzar en la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas (ILII)”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, International Land Coalition, Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2019). *“Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una mirada desde Latinoamérica y El Caribe en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. XXVI Cumbre Iberoamericana en La Antigua, Guatemala (2018). *“Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible, International Land Coalition (2018). *“II Informe: Situación de la implementación de los ODS en América Latina y El Caribe desde la visión de los pueblos indígenas”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible, Indigenous People’s International Centre for Policy Research and Education (2018). *“Estado de situación de Territorios, Tierras y Recursos de los Pueblos Indígenas de América Latina”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (2017). *“Cambiar con sabiduría: Definiciones y Lineamientos Estratégicos para el Periodo 2017 – 2027”*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (2017). *“25 años trabajando por los Derechos de los Pueblos Indígenas”*.

Gobierno de la República de Guatemala, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (2014). *“Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032”*.

Oficina Técnica de Cooperación de Costa Rica, Centro de Formación de La Antigua Guatemala (2018). *“Propuesta de Producto de Conocimiento para el Desarrollo: Gestión de Riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras de América Latina y El Caribe”*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA (2020). *“La Recuperación Pos-Covid-19. Cómo articular respuestas integradas a la crisis sanitaria, económica y climática en América Latina y El Caribe”*.

Unión Europea, Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia (2017). *“Estrategia Europa Conjunta 2017 – 2020 Bolivia”*

Unión Europea (2020). *“Biodiversity as a Human Right and its implications for the EU’s External Action”*. ISBN: 978-92-846-6477-1 (pdf); doi: 10.2861/60672 (pdf).

ANEXO I: MAPEO DE ORGANIZACIONES, INICIATIVAS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE ACTORES RELEVANTES

Hoja 1: Mapeo Instituciones y Organizaciones

Hoja 2: Mapeo organizaciones por países (Bolivia, Colombia y Guatemala)

Hoja 3: Organizaciones internacionales con proyectos con pueblos indígenas (sistematización)

Hoja 4: Organizaciones internacionales con proyectos de gestión de conocimiento (sistematización)

Hoja 5: Organizaciones de la sociedad civil con trabajo con pueblos indígenas (sistematización)

Hoja 6: Iniciativas relevantes en la materia

HOJA 1: Mapeo Instituciones

NOMBRE	SEDE	WEB	Información adicional
Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para América Latina y El Caribe	La Paz, Bolivia	https://www.filac.org/wp/	
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	Nueva York, EEUU	https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/sesiones-del-foro-permanente.html	Mecanismos asociados: Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
PNUD- Pueblos Indígenas	Nueva York, EEUU	https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/political-participation-and-inclusion.html	
Centro de Estudios Superiores de Antropología Social	Ciudad de México, México	https://www.ciesas.edu.mx/	
Comisión Andina de Juristas	Lima, Perú	https://www.cajpe.org.pe/publicaciones	
PROGRAMA REGIONAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA (PPI) EN AMÉRICA LATINA- KONRAD ADENAUER STIFTUNG	La Paz, Bolivia	https://www.kas.de/web/ppi	
KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG	Bogotá, Colombia	https://www.kas.de/web/rspla/rechtspluralismus-und-recht-der-indigenen-gruppen-studiengruppe-prujiula	
PROGRAMA ESTADO DE DERECHO PARA LATINOAMÉRICA	Santiago de Chile, Chile	http://www.olca.cl/oca/index.htm	Enfoque ambiental
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales	Londres, Reino Unido	https://minorityrights.org/	
Minority Rights Group International	Heidelberg, Alemania	https://www.fian.org/es/	Derecho a la alimentación y la tierra de pueblos indígenas
FIAN International	Bogotá, Colombia	https://www.dejusticia.org/	
Dejusticia - Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Think tank)	Ciudad de México, México	https://aida-americas.org/es	Enfoque ambiental
Interamerican Association for Environmental Defense -AIDA AMÉRICAS	Buenos Aires, Argentina	https://acii.org.ar/	
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)	Londres, Reino Unido	https://www.amnesty.org/es/countries/americas/sub-regions/south-america/	
AMNISTIA INTERNACIONAL	Costa Rica	https://www.iidh.ed.cr/	Sobre consulta previa: https://www.iidh.ed.cr/libroconsulta
Instituto Interamericano de Derechos Humanos	Lima, Peru	http://coica.org.ec/	
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	Santiago de Chile, Chile	https://www.cepal.org/es	
Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL)	Ginebra, Suiza	https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm	
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Estados Unidos	http://www.oas.org/es/	
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Madrid, España	https://www.segib.org/	
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)		http://territorioindigenaygobernanza.com/web/	Información detallada de diferentes países (organizaciones, contexto, documentos, mapas, tierras comunitarias...)
Territorio Indígena y Gobernanza	Copenhague, Dinamarca	https://www.iwgia.org/es/	Estudia comunidades indígenas de todo el mundo y realiza una serie de publicaciones anual. Muy comprometida con Bolivia
Grupo Internacional de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (IWGIA).	Zurich, Suiza	https://www.helvetas.org/es/suiza	
Helvetas Swiss Intercooperation		http://territorioindigenaygobernanza.com/web/	Territorio Indígena y Gobernanza es una iniciativa de Helvetas Swiss Intercooperation con el apoyo de la La iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI).
Territorio Indígena y Gobernanza	Córdoba, España	https://almaciga.org/	
Almáciga		Info en: http://www.ipesderechoshumanos.org/accion/implementacion-derechos-pueblos-indigenas/	Financiado por AECID. Socio local: Almáciga, Navarra
PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		https://www.enip.eu/web/es/	Con Forest Peoples Programme (uk), IWGIA (Dinamarca), INFOE (Alemania) y PipLinks (UK).
ENIP (EUROPEAN NETWORK FOR INDIGENOUS PEOPLE)	Ginebra, Suiza	https://www.ohchr.org/SP/Issues/IPeoples/IPeoplesFund/Pages/Fondopoblacionesindigenas.aspx	Fondo de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas. Alto Comisionado de Derechos Humanos
Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas			

Hoja 2: Mapeo Organizaciones por países

Organizaciones Indígenas Colombia
Organización Nacional Indígena Colombia (ONIC)
Comisión Colombiana de Juristas
Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC):
Organización Zonal indígena del Putumayo (OZIP)
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) Territorio del Gran Pueblo – Cxab Wala Kiwe
Proceso de Comunidades Negras (PCN)
Organizaciones Indígenas Bolivia
Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC)
CIDOB – Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
APG – Asamblea del Pueblo Guaraní
COPNAG – Central de Pueblos Nativos Guarayos
CPIB – Central de Pueblos Indígenas del Beni
CIRABO – Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia
CIPOAP – Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando
CPILAP – Central de Pueblos Indígenas de La Paz
CPITCO – Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba
Organización de la Capitanía Wehenayek Tapiete
CSUTCB – Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
Organizaciones Indígenas Guatemala
Coordinadora del Pueblo Indígena de Guatemala (Copmagu)
Coordinadora de Pequeños y Medianos Productores (CONAPRO)
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC)
Consejo Nacional de las Mujeres Cooperativistas (CNMC)
Comité de Unidad Campesina (CUC)
Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM)
Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
Defensoría Indígena Wajxaqib´ No
Asociación Para el Desarrollo Integral Maya Ajchmol

Hoja 3: Organizaciones Internacionales -Proyectos con Pueblos Indígenas

Organización	Línea temática	Alianzas	Colaboraciones con AECID	Bilateral/multilateral	Proyectos Regionales	Programas y Proyectos	Presupuesto de los proyectos identificados	Presupuesto total (millones)	Bolivia- Guate	Documentos relevantes	Contactos
Explicación parámetros	1.Servicios sociales básicos 2.Desarrollo rural 3.Medioambiente y cambio climático 4.Cultura y Ciencia 5.Género 6.Participación política	Alianzas con otras organizaciones o trabajo en red				Rango temporal (2014-2019) Rango presupuestario (<100.000 \$)	Suma de los presupuestos de los proyectos seleccionados	Presupuesto total de la Organización en los años elegidos			
AECID	1./4./6.	GIZ/SEGIB/Global Compact/OACDH	No aplica	Bilateral (subvenciones de Estado con instituciones públicas de países socios). Multilateral (Fondo Agua y Saneamiento entre España y BID)		1. Aportación dineraria a Fondo de Contribuciones Voluntarias para los Pueblos Indígenas de las NN UU, FILAC. 2.Encuentros en Cartagena, la Antigua y Madrid. 3. Apoyo a la Coordinadora Latinoamericana de cine y comunicación de los pueblos indígenas (CLACPI). Apoyo al Segundo Encuentro de Comunicadoras Indígenas y Afrodescendientes Y Premio Bartolomé de las Casas.4. Proyectos chacho paraguay y región oriental de Paraguay. 5. Aportación dineraria a FILAC	13.933.206 € (entre 2008 - 2018)	281 € (AOD total España 2.937, 96) [2019]	Ambos	ECEPI (2007)	María Luisa Sánchez Llorente marialuisa.sanchez@aecid.es
FAO	2./3./4.	Grupo Interagencial sobre Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (GIPI) / / Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) / Mercado común del Sur (MERCOSUR) / Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina / Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF) / Iniciativas Renovadas contra el hambre y al desnutrición infantil (REACH) / Movimiento para el fomento de la Nutrición (SUN)	Programa España - FAO para América Latina y el Caribe. Iniciaron las colaboraciones en el año 2000. Las 4 primeras acciones citadas son a través de este programa.	Multilateral		1. Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 (ALC 2006 - 2025. \$ 11.031.97 \$ / 2. Buenas prácticas agrícolas y evaluación de daños y pérdidas (Centroamérica - 2018-2020. \$474.159). 3. Mujeres en edad fértil, niños y niñas menores de 5 años acceden de forma estable a alimentos nutritivos y diversificados en el municipio de Cuilco (Guatemala. 2016 -2019. \$209.205). 4. Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales y sus medios de vida (Ecuador - Perú. 2018 - 2020. \$347,222) 5. Fortalecimiento de la producción de algodón, complementario a los sistemas productivos de Agricultura Familiar Sostenible, Campesina, Indígena y Comunitaria (Bolivia. 2017 - 2020)	No encontrado	2.600 \$ [2018 -2019]	Ambos	Política FAO sobre pueblos indígenas y tribales (2011).	Dulciair Sternadt. Oficial de Asociaciones de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (+56 229 232 355) FAO-BO@fao.org
UE	2./3./4./5./6./	OIT/PNUD/OACDH	No encontradas	Multilateral	1. Hilando Culturas: Fortalecimiento de capacidades de agentes culturales del arte textil andino en comunidades de la sierra rural de Perú y Bolivia.Enero 2014-enero 2017. Ejecutado por PRACTICAL ACTION LBG. Presupuesto total (1 248 257.00€). Presupuesto aportado por la UE (998 605.00€). https://ec.europa.eu/europeaid/projects/hilando-culturas fortalecimiento-de-capacidades-de-agentes-culturales-del-arte-textil. es. 2. Fortaleciendo a las Defensoras de Derechos Ambientales en el Chaco Americano (Argentina, Bolivia y Paraguay). Diciembre 2014-diciembre2017. Ejecutado por FUNDACION FONDO DE MUJERES DEL SUR.Presupuesto total (594 024.00€). Presupuesto aportado por la UE (564 224.00€). https://ec.europa.eu/europeaid/projects/fortaleciendo-las-defensoras-de-derechos-ambientales-en-el-chaco-americano-argentina_en	1. Justicia Juvenil indígena Panamá. Enero 2017-diciembre 2018. Ejecutado por ONG Terres des Hommes. Presupuesto total (512 455.00 €). Presupuesto aportado por la UE-DCI (361 518.00) 2. Urucum- Fortaleciendo la organización política autónoma de los pueblos indígenas.Estado de Ceará(Brasil). Julio 2016-junio 2019. Ejecutado por ASSOCIACAO PARA DESENVOLVIMENTO LOCAL CO PRODUZIDO. Presupuesto total (564 254.00 €). Presupuesto aportado por la UE-EIDHR(535 810.00 €) 3. Hilando Culturas: Fortalecimiento de capacidades de agentes culturales del arte textil andino en comunidades de la sierra rural de Perú y Bolivia.Enero 2014-enero 2017. Ejecutado por PRACTICAL ACTION LBG. Presupuesto total (1 248 257.00€). Presupuesto aportado por la UE (998 605.00€). 4. Not even one more well: capacitación de organizaciones tradicionales de pesca, rívereras, de quilombo y comunidades indígenas en Brasil.Febrero 2016-enero 2019. Ejecutado por FASE FEDERACAO DE ORGAOS PARA ASSISTENCIA SOCIAL E EDUCACIONAL. Presupuesto total: (444 450.00€). Presupuesto aportado por la UE-EIDHR (400 000.00€). 5. Fortaleciendo a las Defensoras de Derechos Ambientales en el Chaco Americano (Argentina, Bolivia y Paraguay). Diciembre 2014-diciembre2017. Ejecutado por FUNDACION FONDO DE MUJERES DEL SUR.Presupuesto total (594 024.00€). Presupuesto aportado por la UE (564 224.00€). https://ec.europa.eu/europeaid/projects/fortaleciendo-las-defensoras-de-derechos-ambientales-en-el-chaco-americano-argentina_en	2.860.157 €	No encontrado	Bolivia- Región andina	Resolución del Consejo sobre Personas Indígenas (1998). Conclusiones del Consejo sobre PI (2002) Conclusiones del Consejo de la UE sobre PI (2017)	
Fondo Verde del Clima	1./2./3.	FAO / BID / Banco Mundial / PNUD / Profonampe Perú / PMA/ PNUMA/ wwf	Aportación de 150 millones de España al Fondo Verde para el Clima (2019 - 2023)	Multilateral	1./2.		No encontrado	5.600.000.000 \$ (hasta la fecha)	Guatemala	Indigenous Peoples Policy (2018).	
PNUD	1./2./3./4./5./6.	BM /BID / Banco de Desarrollo de América Latina / Banco de Desarrollo del Consejo Europeo / Gobiernos de Japón, Alemania, Suecia, EEUU, UK... / Sector Privado	Marco Asociación Estratégica. España - PNUD 2019 - 2021	Multilateral	1./2.	1. "Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales" (Bolivia. 2019 -2013. \$8.000.00) 2. "Acceso al agua en el Departamento de Beni" (Bolivia. 2018 -2020. \$1.581.926) 3. "Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala" (Guatemala. 2015 -2019. \$5.000.000) 4. "Programa Maya Fase II" (Guatemala. 2013 -2018. \$3.630.000) 5. "A mazonia Resiliente" (Perú 2015-2021. \$5.663.070)	No encontrado	5.000.000.000 \$ (aprox. cada año)	Ambos	Directrices sobre Cuestiones Relativas a Pueblos Indígenas (2009).	Teléfono oficina La Paz (591-2) 2795544 Email pnud Bolivia: registry.bo@undp.org
FIAPP	1./3./6.	Practitioners' Network for European Development Cooperation / Comisión Europea/ AECID/GIZ, Expertise France/ l' Agence Française de Développement.	Actuaciones conjuntas constantes	Multilateral	Programa Euroclima. Programa EUROsocial. Programa ACERCA.	1. Prorama EUROsocial + (programa para la cohesión social en ALC. 2016 - 2021. €32.000.000€). 2. Programa Euroclima+ (ALC, 2017 - 2023. €80.000.000)	Año 2019 € 350.000.000 (71 proyectos). Solo algunos de ellos relacionados con pueblos indígenas	No encontrado	Ambos	Plan Estratégico 2017 - 2020	C/ Beatriz de Bobadilla, 18 4ª planta 28040 - Madrid - España. Teléfono +34 91 591 46 00. Contacto email info@fiapp.es > rrrh@fiapp.es > comunicacion@fiapp.org >

Hoja 4: Organizaciones Internacionales con iniciativas de gestión de conocimiento

Organización	Línea temática	Alianzas	Colaboraciones con AECID	Bilateral/multilateral	Tipo de iniciativas	Iniciativas regionales	Temas prioritarios	Publicaciones relevantes	Contacto	Otros
OIT	3./ 5./6.	ONU, WIPO		Multilateral	Publicación de investigaciones. Diálogos de alto nivel		Consulta previa/Acceso a un trabajo decente/Especial vulnerabilidad de las mujeres indígenas/alto porcentaje de trabajadores informales sin salario fijo/ Pobreza y discriminación/Personas indígenas como agentes de cambio (Agenda 2030)/ Poblaciones indígenas y medioambiente	Convenio 169 (1989)/ Implementing the ILO Indigenous and Tribal Peoples Convention No. 169: Towards an inclusive, sustainable and just future (2020)	Lima (Latin America & Caribbean): Mr Andrés YUREN Tel : +51-1-615-0360 Email : yuren@ilo.org Lima (Andean Countries): Mr Roberto VILLAMIL Tel : +51-1-615-0344 Email : villamil@ilo.org Port of Spain (Caribbean): Ms Vanessa PHALA Tel : +1-868-623-7178, Ext. 450 Email : phala@ilo.org San José (Central America): Mr Randall ARIAS SOLANO Tel : +506-2207-8700 Email : arias@ilo.org Santiago (Southern Cone): Mr Lorenzo PELÁEZ DORANTES Tel : +56-2-2580-5557 Email : pelaez@ilo.org	
WIPO- Organización Internacional de propiedad intelectual	6.		XVIII WIPO/AECID/OEPM Regional Seminar on IP for Judges and Prosecutors of Latin American Countries	Multilateral	Cursos de capacitación y asistencia técnica	"Project-Based Training and Mentoring Program on Intellectual Property for Women Entrepreneurs from Indigenous Peoples and Local Communities." /Practical Workshop for Indigenous Peoples and Local Communities on IP	Propiedad intelectual de los productores y artesanos indígenas		AMORIM-BORHER Beatriz: Directora de la oficina regional para América Latina y el Caribe. Formulario de contacto genérico.	
OEA- Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas - Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comandancia)	3./5./6.	Colabora estrechamente con miembros de la sociedad civil de la región, sobre todo en las audiencias	No encontradas	Multilateral y bilateral	1. Visitas a países. 2. Promoción (conferencias, reuniones y cursos). 3. Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 4. Audiencias públicas en materia de la	Audiencias públicas sobre: Cambio climático y DESCA de mujeres, NNA, pueblos indígenas y comunidades rurales (2019); Situación de derechos humanos de los pueblos en	Mujeres Indígenas, medioambiente, derechos humanos, empresas y derechos de las poblaciones indígenas, acceso a la justicia, pobreza y derechos humanos,	PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2017-2021)/Mujeres Indígenas (2017)	Comisionado Antonia Urrejola Noguera (Relatora sobre Pueblos Indígenas)	
SEGIB	3./5./6.	OEA, SICA, CELAC, FONDO VERDE, ONU y otros	Encuentros Internacionales sobre el derecho de consulta previa (2013: II Cartagena de Indias; 2014: I Cartagena de Indias; Feb. 2015: Madrid; Sept.2015: III Cartagena de Indias; Dec. 2015: I La Antigua; 2016: IV Cartagena de Indias)	Multilateral	Elaboración de un Plan de Acción regional. Diálogos de alto nivel. Laboratorios de innovación ciudadana (temas relacionada con PI: mediambiente, poblaciones vulnerables,	Plan de acción 2018-2028.	Derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígenas; promover la creación de legislación, planes, y políticas públicas nacionales de	PLAN DE ACCIÓN DE IBEROAMÉRICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2018-2028). DECLARACION DE IXIMULEU (2018).	Sede de la Secretaría General Iberoamericana Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España Teléfono: (+34) 915 901 980 info@segib.org	Trabaja en conjunto para las poblaciones indígenas y afrodescendientes
CEPAL. Temática PI a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)	3./5./6.	OIT,OECD, OPS,	No encontradas en esta materia	Multilateral	Banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe (migración interna de PI, salud, juventud, indicadores sociodemográficos, desigualdades)/Informes/ Publicaciones/Atlas demográfico por país.		Demografía, género, juventud, desigualdad, salud, racismo y discriminación, pobreza, exclusión social,etc.	Acceso a publicaciones: https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159519&p=1044432	Oficina Subregional de celade@cepal.org (56 2) 2210 2726	
GIZ	3./5./6.	OCHA, FILAC, OEA		multilateral	Capacitación, asistencia técnica, gestión de conocimiento.	Programa regional PROINDÍGENA (2014-2016). Indigenous Intercultural University (2005-2017).	Participación política (foco jóvenes y mujeres); fortalecimiento institucional; autonomía; educación		Programa regional indígena: Angela Meentzen angela.meentzen@giz.de./ Indigenous Intercultural University: Claudia Stengel claudia.stengel@giz.de	
KAS- Konrad Adenauer Stiftung- PROGRAMA REGIONAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA (PPI)	3./5./6.	OIT, ONU	No encontradas	multilateral	Investigación, formación, redes	Programa regional de participación indígena: elaboración de documentos de investigación/Campus KAS PPI para jóvenes en Bogotá	Consulta previa/derechos mediambientales/empresarios y DDHH	Los trabajos preparatorios del Convenio N°. 169 sobre pueblos indígenas y tribales/Impactos ambientales sociales y culturales de hidroeléctricas/Guia de buenas prácticas para la Consulta Previa en las Américas/	Bernardo Ponce Coordinador PPI bernardo.ponce@kas.de +591 22 71 26 75 107	
OECD	2./5./6.	BID	No encontradas	multilateral	Investigación, creación de redes,	La OECD no tiene un área de trabajo especializado en personas indígenas. Las investigaciones relativas a este tema se encuentran dentro del sector de desarrollo regional y rural	Desarrollo económico, bienestar, pymes, gobernanza multinivel, gestión del conocimiento	OECD Regional Development Working Papers:	José Enrique Garcilazo (Head of Unit): joseenrique.garcilazo@oecd.org /Andres Sanabria: Andres.Sanabria@oecd.org	
Banco Mundial	3./5./6.	ONU(participa en el foro de las NNUU sobre temas indígenas)	No encontradas	Multilateral	Investigación, formación (webinars), blog, diálogo de políticas públicas, inversión	A parte de los proyectos focalizados en un solo país, llevan a cabo una labor de promoción y divulgación de información acerca de la situación de las personas	Género, desarrollo económico, desigualdad y exclusión, mediambiente	Paper:Latinoamérica indígena en el siglo XXI : primera década. Entrada blog: Indigenous peoples, forest conservation and climate change: a decade of engagement/Urban Indigenous Peoples: the new frontier. Nota de prensa: Indigenous Peoples Benefited to a Lesser Extent from Latin American Boom. Policy brief: Indigenous Peoples	n Washington Stevan Jackson Tel : (202) 437 6295 sjackson@worldbank.org In Central America Cynthia Flores Mora Tel : + 506 88220956	
IIDH-Instituto Interamericano de Derechos Humanos	3./5./6.	CIDH	No encontradas		Investigación jurisprudencial	Documentos de aplicación a la región	Acceso a la justicia, género, consulta previa	Acceso a la Justicia de Grupos en Situación de Vulnerabilidad El derecho a la consulta previa, libre e informada: una mirada crítica desde los pueblos indígenas (2016)/ Manual General de Litigio en el Sistema Interamericano con enfoque diferenciado	https://www.iidh.ed.cr/	Sede:Costa Rica
Comisión Andina Juristas (CAJ)	6.	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas / Coalición de ONGs por la Corte Penal Internacional (CCCPI)	Proyecto: "Promoviendo de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en la región andina". (Países andinos. 2014-2016. €100.000)	Bilateral		Gobernabilidad / Democracia / Defensa DDHH /Protección de grupos vulnerables	Grupos en situación de especial protección en la R. A. "Pueblos Indígenas" (ISBN: 978-9972-2941-	Dirección: Los Sauces 285, Lima 27 Perú Teléfono: +51 1 4407907 Correos: cajpe@cajpe.org.pe		
Centro Regional del Sector Privado en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas	4./ 6.	SEGIB/ Empresas Sector Privado (Bavaria, Avianca, CBVC, Enel, Telefónica-Movistar, Grupo Bolívar...)	Proyecto: "Consulta previa, gobernabilidad y sector privado" (ALC. 2014-2018. €392.000)	Multilateral		Consulta previa /Innovación para el Desarrollo		Calle 73 No. 8-13 Torre A Piso 6, Bogotá, Colombia. Para información general: centroregionalpma.org . (57 1) 3 26 85 00 Ext. 2438 / 2433		
Fundación Unión Europea - America Latina y el Caribe (EU - LAC)	3./ 4.		No encontradas	Multilateral	Creada en 1999, para como la finalidad de vincular el proceso intergubernamental con los sectores empresariales, académicos, sociales y, de manera amplia y general, con la sociedad civil de las regiones de Europa y ALC.	Generación de conocimiento / Responsabilidad Social Empresarial	Gran variedad de diversas temáticas	Grosse Bleichen 35 20354 Hamburgo Alemania T: +49 (0)40 80 60 11 45-0 E: info@eulacfoundation.org		
FILAC	2. / 4. / 5./ 6.	Universidad Indígena Intercultural/ Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (México) / International Land Coalition / Ford Foundation / SEGIB / Instituto Latinoamericano de Lenguas Indígenas	Fortalecimiento programas emblemáticos (ALC. 2017-2018. €275.000)	Multilateral		Diálogo y Concertación / Desarrollo Económico con Identidad / Programa Educación para la Equidad	"Plan de acción de Iberoamerica para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas" (Antigua, Guatemala 2018)	Av. 20 de Octubre 2287 esq. Rosendo Gutiérrez La Paz - Bolivia 591-2-2423233 filac@filac.org		

Hoja 5: Organizaciones de la Sociedad Civil con Proyectos con Pueblos Indígenas

Organización	Sede	Línea temática	Alianzas	Colaboraciones AECID	Tipo de iniciativas	Iniciativas regionales	Temas prioritarios	Publicaciones relevantes	Contacto	Otros
IGWIA	Copenhague, Dinamarca	3./5./6.	https://iwgia.org/en/iwgia-partners https://iwgia.org/en/network /Colaboraciones principales: OEA, CIDH, CEJIS	No encontradas	Partenariado global, creación de redes, investigación-generación de documentación, capacitación y protección de DDHH a través de acción conjunta con otras organizaciones e instituciones internacionales	Publicaciones de foco regional-en publicaciones relevantes	Defensores de DDHH, consulta previa, protección de la biodiversidad, autonomía indígena, derechos sobre la tierra	Protocolos autonómicos de Consulta Previa Nuevos caminos para la libre determinación de los pueblos indígenas en América Latina (2019). Mujeres Indígenas frente al Cambio Climático (2019). Mujeres Indígenas (2017). EL TPP Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA (2016). LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL COMO	Alejandro Parellada, Asesor, Derechos Territoriales, Gobiernos Indígenas Autónomos, América Latina Email: ap@iwgia.org Tel: +45 53 73 28 32	International Work Group for Indigenous Affairs - is a global human rights organisation dedicated to promoting, protecting and defending indigenous peoples' rights. https://iwgia.org/es/
CEJIS	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (Oficina nacional) cuenta con oficinas regionales en distintas áreas del país	5./6.	IGWIA, DANIDA	No encontradas	Investigación orientada a la acción/proposición (IAP) privilegiando la metodología participativa	Es parte del Navegador Indígena.	Derechos sobre la tierra, autonomía indígena, DDHH	El Atlas Sociopolítico de territorios indígenas muestra trayectoria histórica (2019)	Oficina Nacional: Calle Alfredo Jordán # 79 Telefono: (591) 3 3532714	Enfoque nacional
INTERNATIONAL LAND COALITION	Roma, Italia	3./5./6.	ONU, sociedad civil, FILAC	No encontradas	Plataformas regionales. Investigación: análisis de datos, informes alternativos nacionales, informes regionales, presentación de informes ante las NNUU	Iniciativa para abordar tema de la tierra y ODS: Plataforma con actores sociales y gubernamentales y organismos de las NNUU de monitoreo de los ODS. https://lac.landcoalition.org/es/noticias/nueva-iniciativa-para-abordar-tema-de-derechos-la-tierra-y-ods/	Derechos a la tierra y al agua para población campesina y pueblos indígenas Gestión de los RR.NN. del territorio y	Changes and persistent issues in land (2019). La ILC en América Latina y el Caribe Una coalición de plataformas que	Via Paolo di Dono 44 00142 - Rome, Italy Tel. +39 06 5459 2445 info@landcoalition.org	https://lac.landcoalition.org/es/
COICA- Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica	Ecuador	3./5./6.	ONU, organizaciones indígenas, reuniones de expertos, proyectos concretos	No encontradas	Acompañamiento en procesos de diálogo, lobby en NNUU	https://coica.org.ec/proyectos-2/	medioambiente, biodiversidad, DDHH	AGENDA AMAZÓNICA		
De Justicia	Bogotá, Colombia	3./5./6.		No encontradas	Litigios estratégicos, difusión de información sobre la temática	Publicaciones de foco regional-en publicaciones relevantes. Litigio: Intervención de Dejusticia ante la Corte Constitucional sobre la realización de consultas previas en la Línea Negra (Sierra Nevada de Santa Marta)	Consulta previa, medioambiente, devolución de tierras	Reconocimiento con redistribución El derecho y la justicia étnico-racial en América Latina (2015).	Email: info@dejusticia.org	Enfoque nacional, Colombia. https://www.dejusticia.org/
Helvetas. Swiss Development Organization	Zurich, Suiza	1./ 2./ 3./ 5./ 6.	Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR) / Fondo Verde del Clima, / IDH, the sustainable trade initiative / OIT/ Partnership for Environment and Disaster Risk Reduction (PEDRR) / Sanitation and water for all/ Water Integrity Network (WIN) / Fairtrade International / Banco Asiático de	No encontradas		1. "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático" (Bolivia - Perú. 2019 -2021. \$ 1.856.721). 2. "Favoreciendo la agricultura resiliente en el altiplano boliviano" (Bolivia - 2016 -2018.) 3. "Gestión de riesgos climáticos en la		Estrategia Helvetas (2018 - 2020)	Email general: info@helvetas.org Teléfono para oficina de La Paz +591 2 2794487	107.366.420 \$ (Presupuesto proyectos para 2018 en todo el mundo)

Hoja 6: Iniciativas relevantes

Nombre de la iniciativa	Descripción	Países	Institución financiadora	Partenariado	Tema	Contacto	Sitio Web
Navegador Indígena	Sistema de evaluación creado para monitorear el cumplimiento de los compromisos internacionales (The UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples; Core human rights conventions as they pertain to indigenous peoples; Essential aspects of the Sustainable Development Goals; The outcomes of the World Conference on Indigenous Peoples) a través de la sistematización de los datos aportados por las propias personas indígenas. El navegador es coordinado por diferentes organizaciones dentro de cada país (Bolivia:CEJIS; Colombia:ONIC;	Regional	UE	Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP) Forest Peoples Programme (FPP) International Labour Organization (ILO) International Work Group on Indigenous Affairs (IWGIA) Tebtebba Foundation The Danish Institute for Human Rights Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development. Algunos de los socios locales: CEJIS, ONAMIAP, ONIC, CIPO	Derechos de las personas indígenas	info@indigenousnavigator.org	http://nav.indigenousnavigator.com/index.php/en/
Territorio indígena y gobernanza	Iniciativa de asistencia al proceso de restitución de territorios tradicionales a los pueblos indígenas	Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua y Panamá	Helvetas		Gobernanza, territorio y justicia	Coordinador de la Iniciativa Territorio Indígena y Gobernanza Chris Van Dam	http://territorioindigenaygobernanza.com/web/bienvenidos/
Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada	La Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada es un consorcio de organizaciones de la sociedad civil de los países amazónicos orientado a la sostenibilidad socioambiental de la Amazonía, con apoyo de la cooperación internacional.	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.	https://www.amazoniasocioambiental.org/es/sobre/	https://www.amazoniasocioambiental.org/es/sobre/	Amazonía y poblaciones indígenas."La RAISG opera como una organización colaborativa de intercambio, articulación y difusión de conocimientos e Información Socioambiental Georreferenciada, al servicio de	https://www.amazoniasocioambiental.org/es/contacto/	https://www.amazoniasocioambiental.org/es/

**ANEXO 2: EJEMPLO CARTA DE PRESENTACIÓN
PRIMERA RONDA DE CONTACTOS**

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

28 de febrero 2020

Señores

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto

Estimados Señores:

Les saludamos desde el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Les escribimos para presentarles a nuestros becarios **Ignacio Diéguez Bodas e Irene de Noriega Quintanilla**. Irene e Ignacio son beneficiarios de la beca AECID en centros de formación de América Latina, en el marco del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y El Caribe - INTERCOONECTA.

El objetivo de esta beca es la realización de un trabajo de investigación sobre una temática prioritaria para la cooperación española, en el marco de un centro de formación, en donde se llevan a cabo proyectos y actividades de gestión del conocimiento que son de gran valor para la región.

En este caso, Ignacio e Irene están realizando una investigación sobre la protección de los derechos de las personas indígenas en la región de América Latina.

Como institución académica de referencia a nivel internacional en este sector, les escribimos esta carta para pedirles que nos faciliten una persona de contacto con la que Irene e Ignacio puedan intercambiar información.

Les agradecemos de antemano su colaboración que nos resultará de gran utilidad.

Les saluda atentamente,



S. Magdalena Vaca Sotomayor

Responsable de Programas de Cooperación AECID / Tutora de la investigación

Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra

ANEXO 3: Comparativa de videoconferencias en primera ronda de contactos

	Interlocutores	Avales para PCD	Líneas de actuación presentes y de futuro	Proyectos Indígenas Medioambiente - Cambio Climático / Acceso a Justicia	Beneficio de colaboración
FILAC	Jean Paul (Responsable Observatorio Regional DDHH indígenas FILAC), Ricardo y Leticia (Responsables del Área de Educación para la Equidad)	"Cambiar con sabiduría" Plan Estratégico 2017-2027 Plan de Acción para la Implementación de los Derechos. "Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas" (2018-2028). "ODS, una mirada desde ALC en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas" (2019). "Estado de situación de los Territorios, Tierras y Recursos Indígenas en América Latina" (2019). "II Informe. Situación de la implementación de los ODS en ALC desde la visión de los Pueblos Indígenas" (2019).	"Creación de Observatorio Regional de Derechos de Pueblos Indígenas". Se ha puesto en marcha en 2020, aún no hay datos recopilados accesibles. Dividido en 4 sectores: Reformas Legales a estándares internacionales, Promoción de cumplimiento de ODS en Pueblos Indígenas, Mecanismos de participación y consulta, Mujer indígena. "Durante 2020 se esperan elaborar 3 Informes sobre: Revitalización global de pueblos indígenas, Pluralismo jurídico, Mujer indígena	"Turismo ecológico en Rurrenbaque" "Recolección de semillas en Salar de Uyuni"	Actor fundamental para realizar cualquier acción en temática indígena en la Región. Factor aglutinador a nivel regional.
OTC ECUADOR	Rafael García Fernández (Responsable OTC Ecuador), M ^a Elena Gutierrez Lausen (Responsable de Programas) y Jordi Galbe López (Responsable de Programas).	Documentos de diagnóstico y asistencia técnica del Programa "Participación Política y Representación de Mujeres Indígenas en Ecuador"	En el pasado se realizaron más proyectos. Actualmente en desarrollo el Programa "Participación Política y Representación de Mujeres Indígenas en Ecuador"	Programa "Participación Política y Representación de Mujeres Indígenas en Ecuador"	Se ofrecen a facilitarnos el contacto de mujeres relevantes en el contexto indígena (dentro del programa) para hacer una videoconferencia con ellas
Instituto de Derechos Pedro Arrupe. Universidad de Deusto	Carolina León (Responsable del Programa de Formación en Derechos Humanos de Deusto dirigido a Pueblos Indígenas). No pudo asistir Asier Martínez de Bringas (Director del Título de Experto en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas)	Publicaciones de Felipe Gómez Isa (Vice-Decano de Relaciones Internacionales Universidad de Deusto) sobre marco normativo internacional para la protección de los derechos de los pueblos indígenas.	Ampliación de Redes Universitarias de ALC (actualmente más contacto con Lima) Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas (2000 - actualidad)		Centro de investigación. Se ofrecen a facilitarnos contactos de líderes/as participantes del Programa indígena de diversos países de ALC y a realizar otra videoconferencia.
Laurence Klein.	Experta en extractivismo y pueblos indígenas. Doctorando Universidad Jaume I. Previamente trabajó para el PNUD en temática indígena y realizó consultorías para FILAC	"Consultoría realizada con FILAC y Departamento Indígena de ONU" que destaca 5 ejes: Pueblos y personas, Prosperidad y Buen Vivir, Gobernanza de recursos naturales, Participación política, Alianzas y cooperación sur-sur. Se formularon una serie de recomendaciones para ONU, Sector Privado y Estados, y se analizaron un conjunto de buenas prácticas con la FAO. Sin embargo, no se publicó. Laurence nos ha enviado una presentación PPoint con algunos datos y le enviamos un correo a Amparo Morales (FILAC) solicitando permiso para acceder a dicha consultoría pero no hemos obtenido respuesta.	Realizando actualmente un Doctorado sobre explotación de empresas de los recursos naturales y pueblos indígenas. Objetivo crear una herramienta para industrias y sociedad civil que promueva empresas respeten derechos de pueblos indígenas en los procesos de consulta previa. Futura Investigación aplicada con Repsol en Colombia		Gran expertise en la temática. Avances en su Doctorado y acceso a Consultoría FILAC.
Mikel Berraondo	Consultor experto en temática indígena. Impulsor del Programa Indígena AECID y del Centro Regional del Sector privado en apoyo de los ODS de UN	Denotar la expertise de la AECID en temática indígena, es la única Agencia Europea Cooperación Internacional con un Programa Indígena específico. Desde su posición aconseja como temas prioritarios en el presente: medioambiente y cambio climático - empresas - Integración ODS. Aconseja como colaboradores esenciales a: FILAC, Foro Permanente Indígenas NU, FAO, Relator Especial de NU sobre Derechos Pueblos Indígenas (José Francisco Cali Tzay, gran aliado perspectiva futuro, recién incorporado 2020), Coordinadoras ALC indígenas, ONGDs españolas. Aconseja como países Guatemala, Bolivia, Colombia, Perú.	Actuaciones del Centro Regional del Sector Privado; entre sus líneas se encuentran generar conocimientos, indicadores y herramientas para acercar posturas y diálogos entre empresas y pueblos indígenas en búsqueda del cumplimiento del Covenio N°169 OIT y el respeto de los DDHH. Ampliar el posicionamiento internacional de la AECID en Naciones Unidas y Unión Europea.	Durante estos años se han llevado a cabo muchos proyectos con la AECID enmarcados en el Programa Indígena. Los documentos elaborados podrían volver a reciclarse para compilar el expertise de la AECID y facilitar capacitaciones, webinar, herramientas... Sin embargo, no están archivados y accesibles esos documentos en AECID.	Gran expertise y gestión del Programa Indígena. Fácil comunicación y colaboración. Apertura a Centro Regional del Sector Privado y acercamiento a OOH claves en la temática.
FAO	Luis Lobos (Director Programa FAO - España), Mauricio Mireles (Especialista de la temática indígena en FAO)	"Estrategia Indígena" (elaborándose) "Manejo Forestal Comunitario" que tiene de base una serie de buenas prácticas de algunas países de referencia (ya existe un borrador que nos enviarán). Temática Bioculturalidad: relación de la cultura de los PI con su buena capacidad como "guardianes de la biodiversidad", mujer indígena como fuente de transmisión generacional de conocimientos (relación entre conceptos de territorios ancestrales, cunas de conocimiento y cultura, y manejo de la biodiversidad para combatir el cambio climático). "Campaña Global para el Empoderamiento de las Mujeres Indígenas para el Hambre Cero"	Actualmente elaborando una Estrategia Indígena en la que destacan diversos puntos: Temáticas; se centrarán en cambio climático más inclusivo, derechos colectivos territoriales, manejo de bienes naturales u observatorio de etnia, entre otras. Incidencia; publicación regional que sirva de referencia para Ministerios de Agricultura y Medioambiente de países de ALC. Divulgación; clave que contenga una buena estrategia de difusión (destacan la capacidad de la AECID como aliado: interconecta expertise en elaboración, gestión y divulgación conocimiento)	"Borrador sobre Manejo Forestal Comunitario y gestión de pagos." Otros proyectos: 1. Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales y de sus medios de vida para una agricultura resiliente en un contexto de cambio climático en Perú y Ecuador (Ecuador - Perú. 2018 - 2020. \$347,222) 2. Buenas Prácticas Agrícolas y Evaluación de Daños y Pérdidas para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (Centroamérica - 2018 - 2020. \$474.159). Nos van a enviar información actualizada de los avances de ambos proyectos.	Programa de colaboración hasta 2025. Buena comunicación, disposición y experiencias previas. Win - Win para elaborar Estudios de Caso que tengan repercusión en la futura Estrategia Regional de la FAO y la AECID pueda facilitar la difusión y los espacios de intercambio de conocimientos
OXFAM	Andrea Costafreda (Directora Programa para América Latina y El Caribe), Carlos Botella (Responsable del Equipo de desigualdad)	Informes elaborados disponibles sobre temáticas de interés para el PCD como: Desigualdad del reparto de la tierra. Defensores Derechos territoriales, líderes, jóvenes, medioambiente. En Guatemala; cómo afecta la desigualdad a las mujeres indígenas en particular. Áreas de interés para trabajo conjunto: Vínculo entre Desigualdad y Cambio Climático. a través de respuestas políticas a nivel local, nacional, regional. Estudio sobre cómo abordar a nivel regional los bienes públicos de ALC y fomentar la Interlocución entre organismos internacionales.	Futuro Programa Panamazzónica; su mayor interés ahora mismo (Brasil, Perú, Colombia, y Bolivia). Temática: industrias extractivas, desigualdad social y cambio climático. Ya tienen algunos estudios y quieren plantear sede y Observatorio en Brasil. Objetivo: Agenda de Desigualdad Social y Cambio climático en Amazonia.	Línea regional esencial en ejecución referida a los Observatorios en base a como las industrias extractivas no respetan derechos indígenas ni la Consulta Previa (colaboraciones Dinamarca y EEUU en Guatemala, Honduras y zona andina (Perú y Colombia minerales, Bolivia territorios del Chaco y Amazonia).	Gran experiencia en Investigación. Equipos de trabajo con EEUU, Dinamarca y ALC. Alianzas regionales e institucionales. Conectividad con Europa (levantamiento de casos violaciones de derechos traerlos al Parlamento Europeo)

ANEXO 4: Matriz del Marco Lógico

Marco Lógico (ML)

PCD: Preservación de la biodiversidad de las áreas protegidas de América Latina mediante la Biocultura Indígena para combatir el cambio climático.

OBJETIVO GENERAL (OG)

OG. Contribuir a la integración regional de los Pueblos Indígenas como agentes del cambio para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Objetivo Específico (OE)	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Fuentes de Verificación (FV)	Riesgos e Hipótesis
<p>OE. Contribuir a ampliar la aplicación del conocimiento del saber ancestral de los pueblos indígenas desde la perspectiva de género, para fomentar el uso sostenible de los territorios, tierras y recursos naturales en el marco de las áreas protegidas y territorios limítrofes que habitan.</p>	<p>IOV1 Recomendaciones que fomenten la aplicación de la Biocultura Indígena para la conservación de la biodiversidad a nivel regional.</p>	<p>FV1 * Documento síntesis del PCD.</p>	<p>El documento es validado por los stakeholders que han participado en la ejecución del PCD. Se logra una adecuada difusión y aceptación del documento a nivel regional.</p>
Resultados de Desarrollo (RD)	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Fuentes de Verificación (FV)	Riesgos e Hipótesis
<p>RD0. Elaborado un diagnóstico con perspectiva de género de los retos actuales a los que se enfrentan los Pueblos Indígenas de América Latina en términos de conservación de biodiversidad.</p>	<p>IOV0.1 Reuniones de intercambio de conocimientos y experiencias conformadas por pluralidad de actores en las que deberá asegurarse la representación indígena con al menos un representante de cada sexo.</p>	<p>FV0.1 * Actas de las reuniones y listado de participantes.</p>	<p>Los/as participantes asisten a las reuniones y muestran interés en sus contribuciones propiciando así un entorno favorable para el intercambio de conocimientos y experiencias. Las reuniones se adaptan a los/as participantes para facilitar la asistencia, la comprensión y la utilidad de las aportaciones.</p>
	<p>IOV0.2 Documento resultante del proceso de identificación.</p>	<p>FV0.2 * Validación del documento por los/as participantes y el Comité de Gobernanza.</p>	<p>Se orienta el proceso de identificación de manera adecuada para lograr establecer las conexiones objeto del Diagnóstico. Existe un feedback positivo por parte de los/as participantes para la validación del documento.</p>
<p>RD1. Manifestado el potencial de la Biocultura Indígena para la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>IOV1.1 Estudios de caso diversificados en base al diagnóstico del RD0 que garanticen la participación indígena y la transversalización de la perspectiva de género en los países de Bolivia, Guatemala y Colombia.</p>	<p>FV1.1 * Documento resultante validado por el Comité de Gobernanza y el Grupo Asesor de Expertos.</p>	<p>Las instituciones encargadas de llevar a cabo los estudios de caso poseen experiencia en este tipo de metodologías y están capacitadas para orientar el estudio a generar conocimiento en base a la finalidad dada. Las diferentes partes involucradas en cada variable de estudio se muestran receptivas a colaborar.</p>
	<p>IOV1.2 Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) fruto de investigaciones centradas en la Biocultura Indígena.</p>	<p>FV1.2 * Documento que sistematice las SbN validado por el Comité de Gobernanza y el Grupo Asesor de Expertos.</p>	<p>Las comunidades indígenas poseen conocimientos que permitan plantear alternativas reales a las malas praxis identificadas en los estudios de caso. La institución encargada de realizar esta investigación posee la experiencia y capacidad necesaria para alcanzar el objeto de la misma.</p>
<p>RD2. Impulsada la aplicación del conocimiento de las mujeres y hombres indígenas en la conservación de la biodiversidad ante los retos actuales.</p>	<p>IOV2.1 Mesas de diálogo en búsqueda de sinergias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en aras de un bien regional común.</p>	<p>FV2.1 * Actas de las mesas de diálogo y listado de participantes.</p>	<p>Se logra la participación de representantes de diferentes sectores de la sociedad, quienes muestran interés en sus contribuciones propiciando así un entorno favorable para hallar sinergias.</p>
	<p>IOV2.2 Síntesis de las conclusiones extraídas y de un conjunto de recomendaciones que impulsen el papel de los pueblos indígenas como agentes del cambio a nivel regional.</p>	<p>FV2.2 * Validación del documento final por parte del Comité.</p>	<p>Los conocimientos generados a lo largo de todo el PCD han logrado la finalidad deseada, de modo que las conclusiones y recomendaciones alcanzadas son válidas y de utilidad.</p>
	<p>IOV2.3 Difusión del documento final del PCD a través de eventos presenciales y por medios de comunicación digitales.</p>	<p>FV2.3 * Publicaciones físicas y digitales. * Publicación audiovisual de las presentaciones celebradas en los Centros de Formación</p>	<p>El plan de difusión a través de las plataformas de la AECID y de los stakeholders que participaron en el proyecto consigue llegar a un gran número de destinatarios/as. Las presentaciones realizadas en los Centros de Formación reciben buena acogida por parte de stakeholders invitados y por la sociedad civil.</p>

ANEXO 5: PARTICIPANTES WEBINARIO

Participantes	Puesto	Organización	E-mail
Luis Lobo	Director Programa FAO-España	FAO	luis.lobo@fao.org
Mauricio Mireles	Experto en temática indígena	FAO	mauricio.mireles@fao.org
Javiera Vega	Programa FAO-España	FAO	javiera.vega@fao.org
David Kaimowitz	Consultor experto en temática indígena	FAO	kaimowitzd@gmail.com
Andrea Costafreda	Directora Programa ALC	OXFAM	andrea.costafreda@oxfam.org
Elsa Flebes	Equipo de Resiliencia y Cambio Climático Oxfam	OXFAM	elsa.flebes@oxfam.org
Carolina de León	Responsable del Programa de Formación en Derechos Humanos	Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe	carolina.deleon@deusto.es
Mikel Berraondo	Consultor experto en temática indígena	Zabala Innovation Consulting	mikel.berraondo@gmail.com
Laurence Klein	Consultora experta en temática indígena y doctorando	Universidad Jaume I	klein@uji.es
María Jose González Pro	Consejera Técnica Cambio Climático América Latina - AECID	AECID ARAUCLIMA	mariajose.pro@aecid.es
Bruno Del Mazo	Director del Programa Indígena	AECID Países Andinos y Cono Sur	bruno.delmazo@aecid.es

Organizadores	Puesto	Organización	E-mail
Ignacio Ayala Andrés	Director del Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra	AECID CF SANTA CRUZ	ignacio.ayala@aecid.es
Malena Vaca Sotomayor	Responsable de Programas Centro de Formación Santa Cruz de la Sierra	AECID CF SANTA CRUZ	malena.vaca@aecid.es
Santiago Morán Medina	Consejero Técnico. Coordinador Programa Interconecta	AECID	santiago.moran@aecid.es
Irene de Noriega Quintanilla	Becaria Interconecta	AECID CF SANTA CRUZ	conocimientoscz1@aecid.es
Ignacio Diéguez Bodas	Becario Interconecta	AECID CF SANTA CRUZ	conocimientoscz2@aecid.es
Óscar Herrera Ortiz	Técnico programas	AECID CF SANTA CRUZ	oscar.herrera@aecid.es
Jesús Cuellar Rojas	Soporte informático	AECID CF SANTA CRUZ	soporteinformatico.ise@gmail.com

ANEXO 6: CUESTIONARIO Y RESPUESTAS WEBINARIO

Cuestionario para el Webinar PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinar del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

1. la invasión ilegal y legal de sus territorios por grupos externos; causada por fuertes presiones de mercados, gobiernos poco comprometidos con los derechos, normas legales e institucionales que dificultan hacer valer los derechos legales colectivos.
 2. la caída de demanda por muchas de las cosas que venden los indígenas - productos y servicios, una parte más estructural, otra relacionada a la crisis de covid.
 3. La falta de acceso a servicios sociales de suficiente magnitud, relevancia y pertenencia cultural.
- Factores claves: racismo, desinterés por invertir en zonas de baja densidad económica y demográfica.

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

1. Fortalecer la capacidad de las organizaciones indígenas para comunicación estratégica
2. Construir alianzas entre los Pueblos Indígenas y otros grupos con mayor influencia política.
3. Movilizar las energías de los jóvenes indígenas, con énfasis en las mujeres.

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMIJES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

Las organizaciones indígenas de segundo y tercer nivel. Las bilaterales europeos y algunos multilaterales. Las organizaciones ambientalistas. La iglesia católica que solidariza con los indígenas.

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Si, a las dos preguntas - aunque no será fácil

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

El tema de la equidad de género en múltiples dimensiones es clave, y merece ser priorizado. Al mismo tiempo hay que tener cuidado en no caer en afirmaciones como las mencionadas arriba, que son muy ambiguas y potencialmente falsos- o por lo menos algunas interpretaciones de lo que quieren decir son falsos.

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?

La alianza global de APIB, COICA, AMPB y AMAN (este último en Indonesia.) El Interfaith Rainforest Initiative y REPAM - REMAZ. Los esfuerzos de diseminación e intercambio auspiciados por FILAC. El núcleo de grupos que trabajan el tema de derechos territoriales - ILFTF, RRI, ILC, FPP, RFUS / RFN, etc



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario para el Webinar PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinar del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

1. Las presiones y tensiones a causa de la explotación de bienes naturales 2. La falta de evidencia y reconocimiento de las aportaciones de los pueblos indígenas a la mitigación del CC 3. La ausencia de políticas y programas que protejan y promuevan los medios y las formas de vida tradicional de los pueblos indígenas.

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

1. La autogestión de recursos por parte de los Pueblos Indígenas 2. La aplicación del enfoque territorial 3. La promoción de empresas de manejo comunitario.

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMUDES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

FILAC, CEPAL, FUNDACIÓN FORD, FORO DE ABYA YALA, COICA, ETC.

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Definitivamente, pero se tiene que generar más conciencia y evidencia sobre el tema.

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

La biocultura tiene potencial para la disminución de las desigualdades de género, sin embargo hasta el momento creo que hay pocos elementos para afirmarlo, aún cuando las mujeres indígenas tengan un rol esencial en la conservación de los conocimientos bioculturales indígenas.

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?

Desde FAO estamos promoviendo el HUB mundial sobre Sistemas Alimentares Indígenas. De igual forma los Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) tienen elementos destacables desde la lógica de la biocultura indígena. A su vez, las prácticas y programas de manejo forestal comunitario tienen diversos elementos de convergencia con el concepto de biocultura indígena.



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario para el Webinar PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinar del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

La búsqueda del crecimiento económico de los países de LAC que contribuye a abrir más las brechas de desigualdad (en vez de cerrarlas) y que afectan sobre todo a la población más excluida como los pueblos indígenas; la explotación de los recursos naturales en territorios indígenas sin el CPLI de los pueblos (contaminación de ríos y tierras, los pueblos indígenas se ven obligados a abandonar sus tierras para sobrevivir, se convierten víctimas mortales por luchar por sus derechos); la herencia colonial que se evidencia en las políticas públicas excluyentes y sin enfoque intercultural y de DDHH. los territorios de la Amazonia probablemente son los afectados ahora mismo.

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

Se tiene que garantizar la plena participación de los pueblos indígenas en la formulación de políticas públicas que los afectan en base al principio del CPLI. Los gobiernos deberían establecer y mantener mesas de diálogos permanentes con los pueblos indígenas en las que los pueblos indígenas pueden negociar en condiciones de igualdad con los tomadores de decisiones públicos. también se deberían garantizar cuotos para que representantes indígenas puedan ocupar puestos públicos en todos los poderes del Estado como se hace en Bolivia por ejemplo.

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMUDES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

Las instituciones de DDHH o oficinas de Ombudsman juegan cada vez un papel más importante en la región y se han visto fortalecidas (apoyo de la ONU) para convertirse en una suerte de facilitadores del diálogo (ejemplo: Perú). Todas las agencias de la ONU, a través del Grupo Interagencial Regional de Pueblos Indígenas se coordinan para lograr el mayor impacto posible de sus programas de desarrollo en los pueblos indígenas. A nivel de abogacía y el desarrollo de capacidades, los organismos propios de los pueblos indígenas como el FILAC tienen un rol primordial.

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Sí, porque las SbN se basan en las creencias y los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas los cuales, durante siglos y siglos, les han permitido desempeñar el rol de Guardianes de la naturaleza y así garantizar la supervivencia de los recursos naturales y tierras. Los pueblos indígenas conocen mejor que nadie sus territorios y por tanto, son capaces de adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Va sin decir que los beneficios sociales, ambientales y económicos de las SbN van a ser numerosas al aplicarse una metodología desarrollada conjuntamente con los pueblos indígenas y para ellos.

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

Las mujeres desde siempre han sido las transmisoras de las sabidurías ancestrales y por tanto, desempeñan un rol fundamental a nivel de supervivencia cultural de los pueblos indígenas. ciertamente, si se garantiza la participación de la mujer indígena en igualdad de condiciones, en la formulación de las SbN, se puede contribuir a la reducción de las desigualdades basadas en género.

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?

La iniciativa REDD+, a pesar de haber recibido múltiples críticas por parte de los pueblos indígenas, busca cooperar directamente con los pueblos indígenas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y de la degradación forestal. REDD+ involucra a los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisión sobre cómo mejorar políticas públicas para proteger los bosques tropicales y mejorar la gobernanza forestal.

Los programas de GEF (Global Environment Facility) buscan elevar la calidad de vida de las comunidades locales, a través de la ejecución de proyectos de conservación del medio ambiente y buscan apoyar a las Organizaciones de Base Comunitarias y Organizaciones No Gubernamentales para asegurar beneficios ambientales globales en las áreas focales de conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático y degradación de tierras. GEF desde siempre trabaja directamente con organizaciones de pueblos indígenas.



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario para el Webinario PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinario del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

Los principales retos para los pueblos indígenas, especialmente en la Amazonía de Perú, Colombia y Bolivia (también Chaco) son:

Unos de los principales retos a los que se enfrentan los PPII es el territorio, la falta de control y protección de sus propias tierras y territorios. Este reto se explica por: a) La ampliación de la frontera agrícola, promovido y estimulado por el gobierno nacional donde la mono producción del agroextractivismo transnacional, pone en riesgo el enfoque de diversificación productiva en los territorios indígenas. b) La presión de visiones de desarrollo con enfoque extractivista, sobre los territorios indígenas donde propuestas y modelos de desarrollo de los gobiernos (Bol – Per – Col) y otros actores privados, que están en contraposición con los pueblos indígenas, que afectan y ejercen presión a sus territorios

Otro reto principal al que se enfrentan es la vulneración del ejercicio pleno de sus derechos colectivos, en busca de su consolidación social, económica, cultural y ambiental de sus territorios, a partir de una equitativa relación con las diferentes entidades del Estado en el acceso a bienes, servicios y recursos públicos

Por último, normas y prácticas discriminatorias de género. La discriminación sistemática que enfrentan las mujeres es un problema adicional, ya que muchas mujeres indígenas y campesinas en Colombia, Perú o Bolivia tienden a vivir en sociedades altamente patriarcales. las mujeres de de PPII, y también de comunidades campesinas, a menudo sufren diferentes formas de discriminación como: discriminación social y económica, discriminación en acceso a tierras y a recursos clave para sus medios de vida, discriminación en cuanto a su representación política y participación en espacios de toma de decisión y violencias de género (GBV).

Así el territorio, primero el protegerlo y asegurarlo, y en segundo lugar, su gestión y gobernanza, junto con la defensa y protección de sus derechos colectivos y derechos de las mujeres serían los retos principales para garantizar unos medios de vida dignos y sustentables de los PPII acorde con su cosmovisión social, económica, cultural y ambiental de sus territorios.

Algunos de los territorios más vulnerables la Chiquitanía, el Chaco y la Amazonia en Bolivia, Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios en Perú y Caquetá, Vichada (Cumarimbo) en Colombia.

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

Oxfam contribuye desde sus capacidades para la elaboración y agencia de propuestas de política pública; así como facilitando procesos de investigación, aprendizaje y co-creación de conocimiento con organizaciones de PPII en base a sus intereses y prioridades, facilitación de espacios concertación/diálogo entre actores, facilitación del acceso a información de los actores, difusión y promoción de nuevos conocimientos basado, por ejemplo, en experiencias exitosas de modelos productivos como los Sistemas Agroforestales en la Amazonia, Agrosilvopastoriles en el Chaco y el acompañamiento a los procesos de implementación de las Autonomías Indígenas (Bolivia), etc. Todo ello con el fin de incidir y fortalecer las capacidades de las organizaciones de PPII para influir y promover cambios en la implementación de política pública y/o prácticas del sector privado extractivista que puedan impactar positivamente en la protección de los territorios de PPII y la defensa de sus derechos.

En estos procesos, se fomenta la inclusión de los históricos ausentes de la discusión sobre el desarrollo, incentivando sobre todo las capacidades de liderazgo de las mujeres y jóvenes. Otro punto importante en nuestro enfoque para definir el conocimiento y evidencia a generar es partir de las necesidades y intereses de las propias comunidades y organizaciones de PPII, para asegurar que el conocimiento generado, así como la forma en qué es generado, es relevante y útil para las comunidades de PPII mismas con el fin de mejor defender sus derechos y reclamar cambios en políticas en base a evidencias.

En este sentido, algunas acciones y estrategias que Oxfam plantea en su trabajo con PPII son:

- a) Fortalecer y acompañar Organizaciones indígenas y campesinas a que cualifiquen su capacidad de influencia y participación para desarrollar propuestas en Gestión Territorial Adaptativa incluyendo aspectos de gestión productiva, comercialización y sustentabilidad de medios de vida resilientes.
 - b) Dinamizar espacios de articulación y dialogo entre la sociedad civil, el sector privado y el Estado (a nivel regional Lationo América y nacional), para la construcción de visiones de desarrollo compartidas sobre la gestión territorial adaptativa y su gobernabilidad ambiental; además de ampliar el debate en torno al desarrollo de modelos de economía diversificada y sustentable.
 - c) Presionar desde los Estados y niveles sub nacionales para que la inversión pública en desarrollo productivo diversificado y resilientes, estén orientados hacia los territorios indígenas, así como propiciar la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas para favorecer el combate a las desigualdades sociales y económicas en los territorios indígenas poniendo énfasis en el rol de las mujeres y los jóvenes amazónicos, por citar una región.
 - d) Incidir sobre Sectores estratégicos de la economía de los países involucrados (Bolivia, Perú y Colombia) adquieran compromisos explícitos en el ámbito de una mayor y más efectiva participación de las comunidades campesinas e indígenas en la gestión de sus territorios y los recursos naturales especialmente los ligados a las actividades extractivas (hidrocarburos, minería y otros)
-

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMUDES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

Desde las Organizaciones Indígenas en Bolivia con mayor incidencia en la reivindicación de sus agendas son:

- Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano CIDOB que aglutina a 11 Organizaciones y es afiliada a la COICA por citar algunas tenemos:
 - o Central de Pueblos Indígenas del Beni - CPIB,
 - o la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia - CIRABO,
 - o Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz - CPESC,
 - o la Asamblea del Pueblo Guaraní - APG,
 - o Organización de Capitanías Weenhayek y Tapieté - ORCAWETA,
 - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
 - La Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico del Beni (OMINAB)
 - Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) es una organización de las nacionalidades y pueblos indígenas de las tierras altas de Bolivia
 - La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) a nivel LAC
- Desde las Agencia Internacionales de cooperación, especialmente en Bolivia: Diakonia, Misereor, Ayuda en Accion, Igwia, ICCO, AECID, PNUD, Unicef, FAO

En Colombia, destacan: la Plataforma de Mujeres de Caquetá, la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello –CCNPB- y CENSAT Agua Viva (CENSAT), entre otras.

En Perú: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental –SDPA, Paz y Esperanza –PyE-, OjoPúblico (organización de periodismo de investigación), entre otras.

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Más allá de la biocultura indígena, debemos centrarnos en la generación de capacidades de actores estratégicos como campesinos e indígenas, para que puedan plantear propuestas tendientes a mejorar sus condiciones de vida, a través del impulso de actividades orientadas a promover el acceso, uso y aprovechamiento equitativo de los recursos naturales; la promoción de modelos alternativos al extractivismo en espacios locales; y la generación de propuestas de diversificación productiva. La promoción de un desarrollo resilientes basado en la gobernabilidad territorial a través de la construcción de amplios consensos con visión de largo plazo y el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia y adaptación frente al cambio climático.

Con estas acciones consideramos que indígenas y campesinos tengan una plena participación en sus espacios territoriales, de manera que los recursos provenientes de las actividades extractivas, se dirijan a eliminar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de actores constantemente excluidos y desfavorecidos, evitando así, que estos beneficios sean capturados por las élites regionales y, por ende, tiendan a generar mayores inequidades que ahonden las desigualdades en el país, poniendo énfasis en las mujeres y jóvenes.

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

Partimos de que la justicia de género es un componente integral del enfoque de derechos sin el cual éste perdería su sentido. La desigualdad entre mujeres y hombres es un obstáculo para el ejercicio de los derechos humanos y la eliminación de la pobreza. Por ello, la justicia de género debe ser parte inseparable en la búsqueda de la justicia social y económica, desafiando el desequilibrio de poder que existe entre mujeres y hombres, y en la sociedad.

El enfoque de liderazgo transformador de las mujeres, planteado en nuestras acciones programáticas se orienta hacia un cambio de las relaciones asimétricas de poder entre los sexos a nivel individual y colectivo, formal e informal, que influye en las relaciones sociales, en las ideas y creencias y en la formulación de políticas públicas garantizando la igualdad de oportunidades.

Es necesario fortalecer una estrategia de género y de reconocimiento a los derechos de las mujeres, que permita contribuir a que las mujeres y las jóvenes indígenas se empoderen a través de la participación en actividades organizativas y económicas en forma integral con los hombres, para ello consideramos que el enfoque de liderazgo transformador de las mujeres para generar cambios individuales/colectivos sistémicos en el entorno familiar, comunal y social es fundamental para reducir las desigualdades de género

En nuestra experiencia a partir del fortalecimiento de dimensión de empoderamiento económico, a través del involucramiento de las mujeres y las jóvenes indígenas en la ejecución de nuestros proyectos, realzando su rol, participación y efectivo acceso a los beneficios de los proyectos; consideramos que contribuyen a la protección de los RRNN y fortalecen las cadenas de valor de los Sistemas Agroforestales (SAF) y las innovaciones tecnológicas logrando optimizar su rol multidimensional de las mujeres en la gestión y manejo de los RRNN en sus comunidades.

Desde nuestra experiencia consideramos que la transversalización del género se concentra en incrementar el acceso de las mujeres a los recursos y beneficios a los que normalmente no acceden. Además de constituirse en las principales defensoras de los recursos naturales en sus territorios y las únicos agentes de transmisión de conocimientos ancestrales, que permite revalorizar los patrones culturales como pueblos indígenas, Se hace necesario sobre la identificación e integración de preocupaciones, necesidades prácticas, intereses estratégicos, niveles de participación y poder de decisión de las mujeres y jóvenes, con el fin de reducir las brechas de género y desigualdad, para transformar las relaciones de poder en los territorios indígenas.

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?

Algunas experiencias desde el trabajo de Oxfam tenemos:

- Fortalecimiento a los procesos autonómicos y de gestión territorial posicionando la importancia de la visión territorial y del autogobierno, como nuevas formas de gobierno, especialmente en el régimen indígena.
 - Impulso al enfoque de gestión territorial adaptativa, como estrategia para la generación de condiciones para un desarrollo resiliente, mediante el fortalecimiento económico, social y productivo de territorios indígenas promoviendo espacios de concertación y articulación entre actores locales para lograr una gobernabilidad territorial y ambiental sustentada en la interculturalidad de los actores con presencia en los territorios.
 - Fortalecimiento a las organizaciones campesinas e indígenas, fundamentalmente en sus capacidades de liderazgo y generación de propuestas, como interlocutores de sus territorios, posicionando sus intereses en la construcción de visiones de desarrollo; enfatizando la participación de mujeres y jóvenes en sus diferentes instancias políticas locales, regionales y estimulando la articulación intercultural con otros actores.
-



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario para el Webinar PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinar del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

Los principales retos: la defensa de los derechos colectivos, la tensión política en contextos de proyectos situados en territorio comunitario y el reconocimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas. Las causas es una combinación de un modelo económico con la propia historia política del país, y la construcción de la ciudadanía indígena. El nivel de afectación de los territorios puede medirse en relación a la disputa entre los derechos colectivos y el modelo de desarrollo que se promueve desde el Estado. Todo ello agravado en contextos de conflicto.

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

La creación y fortalecimiento de alianzas y redes. Fomento y promoción de los derechos de los pueblos indígenas. Participación en mecanismos del sistema internacional y regional de defensa, promoción y protección de derechos humanos de los pueblos indígenas.

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMIJES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

Desde el Instituto de Derechos Humanos apostamos a la incidencia política que emerge desde los movimientos sociales, sin negar que cada uno de los actores mencionados tienen sus ámbitos y metodologías para lograr incidencia.

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Nos interesa conocer la propuesta, aunque no podamos aportar significativamente. El contexto y las relaciones en (y con las comunidades) se podría ver muy afectado a partir de la pandemia covid-19.

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario para el Webinario PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinario del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

La presencia de actores no deseados en territorios indígenas que no respetan derechos, la migración a las ciudades y la pérdida de la cultura. Por territorios creo que podríamos hablar de los territorios amazónicos como las regiones donde más afectaciones se están produciendo.

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

desarrollo de capacidades, participación en la definición y ejecución de las políticas públicas, interculturalidad

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMUDES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

FAO, defensoría del pueblo de Perú, organizaciones regionales y nacionales indígenas.

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Puede ser. Aunque habría mucho que analizar sobre la relación de estos términos con la realidad indígena.

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

Totalmente. Habría que potenciar mucho más el rol de las mujeres.

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?

no



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario para el Webinar PCD "Biocultura Indígena"

Este cuestionario, que nos permitirá orientar el webinar del día 17 de junio, consta de seis preguntas. Las respuestas se sistematizarán y serán presentadas en la sesión con el objeto de generar un diálogo en torno a ellas. Queremos dejar claro que no es un ejercicio analítico, pretendemos obtener respuestas rápidas por vuestra parte, y que únicamente respondáis a las que os sintáis más cómodos/as de acuerdo a vuestro tiempo, conocimiento y especialización. Muchas gracias por vuestra participación.

¿Cuáles son los tres principales retos, y sus causas, que provocan un mayor impacto en los medios de vida de los pueblos indígenas de América Latina? ¿Qué territorios de la región se ven más afectados?

Modelo de desarrollo dominante, falta de participación política de los pueblos indígenas, condiciones para la urbanización

¿Cuáles son las acciones y metodologías más eficaces en temática indígena para obtener una mayor incidencia en el fomento de políticas públicas basadas en evidencias?

Cambio modelo socio-económico, pleno cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas

¿Cuáles son los actores más activos e incidentes en acciones de temática indígena (OOII, OMIJES, agencias internacionales de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales o locales...) en la región?

organizaciones indígenas, comunidades

¿Consideras que la biocultura indígena es una fuente eficaz de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las SbN proveer beneficios sociales, ambientales y económicos a la población indígena?

Si

¿Tienen las mujeres un papel especialmente relevante en los conocimientos bioculturales indígenas? ¿Contribuyen las acciones de protección de la Biocultura Indígena a reducir las desigualdades de género?

Si

¿Conoces alguna iniciativa a destacar como buena práctica en el ámbito del PCD "Biocultura Indígena" (acciones de cooperación, políticas públicas, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza...)?

Varias



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ANEXO 7: NOTA CONCEPTUAL WEBINARIO

WEBINARIO PCD BIOCULTURA INDÍGENA



Cooperación
Española

CONOCIMIENTO/INTERCOONECTA

DIÁLOGO CON EXPERTOS/AS

17 de junio de 2020 a las
17:30h CEST



En el marco del **Plan INTERCOONECTA** de la AECID, el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra, está pre-identificando un Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) sobre promoción de la biocultura indígena para la conservación de la biodiversidad, en línea con los objetivos del **Programa ARAUCLIMA** y el **Programa indígena** de la AECID.

Pero, antes de profundizar en el tema.....

¿QUÉ ES UN PCD?

Los Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) representan una de las principales líneas de acción del Plan INTERCOONECTA. Los PCDs abordan temáticas específicas y buscan— a través de la realización de actividades de generación, transferencia e intercambio de conocimiento— la apropiación efectiva del conocimiento por parte de los países socios. Se desarrollan en el ámbito regional o subregional con un modelo de trabajo en alianza, coordinado por AECID, y con la incorporación de una multiplicidad de actores de la sociedad civil, la academia, organismos nacionales de América Latina y el Caribe e internacionales, sector privado, etc.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTE WEBINARIO?

El objetivo de este webinar es generar una reflexión conjunta con actores y expertos relevantes en la temática indígena, para asegurar que el PCD proyectado sea lo más oportuno, pertinente y útil posible, en relación con la situación actual que enfrentan los pueblos indígenas y con las acciones que están llevando a cabo otras instituciones.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los **hombres y mujeres indígenas** han acumulado a lo largo de la historia conocimiento muy valioso sobre cómo **conservar la biodiversidad**, propiciando que las áreas y territorios gestionados y habitados por ellos hayan presentado tradicionalmente menor degradación de la naturaleza que el observado en otras áreas.

La actual **contaminación y pérdida de Territorios, Tierras y Recursos Naturales (TTRs)** conlleva consecuencias negativas para la biodiversidad, y, por ende, para millones de personas indígenas de América Latina. La deficiente calidad de vida, la falta de recursos y el acrecentamiento de los efectos del cambio climático en zonas rurales donde habitan comunidades indígenas, obliga a estos pueblos a abandonar su hogar, convirtiéndose así en **refugiados ambientales** que buscan oportunidades en áreas urbanas. Lejos de encontrarlas, esto provoca aún mayores desigualdades socioeconómicas, un aumento de la discriminación, y la pérdida de identidad de un pueblo. Por otro lado, los ecosistemas pierden a sus guardianes de la biodiversidad, que impedían la contaminación y pérdida de TTRs, fomentaban un uso sostenible de la Madre Tierra, y combatían el cambio climático

El abandono forzoso de sus hábitats se debe a diferentes motivos antropogénicos, que repercuten directamente en la proliferación de fenómenos naturales derivados de los efectos del cambio climático. Entre ellos se encuentra el extractivismo minero, la industria energética, el turismo, la creación de infraestructuras de telecomunicaciones... Pero sin duda, el que en mayor porcentaje influye en la pérdida y contaminación de TTRs habitados por Pueblos Indígenas es el sector de la **industria agropecuaria** y la implementación de prácticas nocivas contrarias al uso sostenible.

Estos acontecimientos acentúan las **vulnerabilidades socioeconómicas** que de por sí sufren los pueblos indígenas y, en especial, las **mujeres indígenas**. A pesar de que éstas juegan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad por la gestión que de ella hacen en los ámbitos de salud y alimentación, por la gestión de la agricultura y selección de semillas, o por ser responsables del control, desarrollo y transmisión del conocimiento tradicional, entre otras razones.

En la actualidad, los pueblos indígenas se enfrentan a retos tales como la **recuperación post-covid**, contexto en el que la reivindicación de su conocimiento, identidad y derechos se hace aún más primordial. **La conservación de la biodiversidad** a través de **Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)** provenientes de **la biocultura indígena** se presenta como clave para evitar que situaciones parecidas se repitan.

Por todo ello, debería considerarse el rol de los pueblos indígenas como **Agentes de Cambio** a nivel nacional y regional para promover la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Para ello es necesario proteger el **conocimiento** diferenciado de hombres y mujeres indígenas, su **identidad** y sus **derechos**.

OBJETIVOS DEL PCD

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la integración regional de los pueblos indígenas como agentes de cambio para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a ampliar la aplicación del conocimiento del saber ancestral de los pueblos indígenas abordado con una perspectiva de género, para fomentar el uso sostenible de los territorios, tierras y recursos naturales en el marco de las áreas protegidas y territorios limítrofes que habitan.

RESULTADOS DEL PCD Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

RESULTADO 0: Se elabora un diagnóstico con perspectiva de género de los retos actuales a los que se enfrentan los Pueblos Indígenas de América Latina en términos de conservación de biodiversidad.

Para ello...

- Se llevan a cabo encuentros de intercambio de conocimientos y experiencias con actores diversos (imprescindible representación/es de hombres y mujeres indígenas) en distribución paritaria.

RESULTADO 1: Se manifiesta el potencial de la Biocultura Indígena para la conservación de la biodiversidad.

Para ello...

- Se realizan estudios de caso en base al diagnóstico del RDO— con participación indígena y transversalización de la perspectiva de género— en los países de Bolivia, Guatemala y Colombia.
- Se compilan Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) fruto de investigaciones centradas en la Biocultura Indígena.

RESULTADO 2: Se Impulsa la aplicación del conocimiento de las mujeres y hombres indígenas en la conservación de la biodiversidad ante los retos actuales.

Para ello...

- Se realizan encuentros con actores clave, para propiciar el escalamiento del conocimiento generado.
- Se elabora un documento con las conclusiones extraídas y se realizan un conjunto de recomendaciones para impulsar el papel de los pueblos indígenas como agentes de cambio a nivel regional.
- Se difunde el documento final del PCD a través de eventos presenciales y por medios de comunicación digitales.

ESTRUCTURA DEL WEBINARIO

- Presentación del webinar y de los/las participantes
- Breve presentación del PCD
- Exposición de los resultados del cuestionario
- Diálogo a raíz de los resultados y otras reflexiones
- Conclusiones y cierre

¡MUCHAS GRACIAS A TODOS Y A TODAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

Si deseáis más información (bibliografía, documentos elaborados como aval del planteamiento, explicación de la metodología, MML), o cualquier otra pregunta, no dudéis en contactarnos a:

conocimientosc1@aecid.es (Irene de Noriega)

conocimientosc2@aecid.es (Ignacio Diéguez)

Visita la página web del Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra: <https://cfce-santacruz.aecid.es/Paginas/default.aspx>



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BOLIVIA



aecid



Cooperación
Española
CONOCIMIENTO/SANTA CRUZ

ANEXO 8: PRESENTACIÓN POWER POINT WEBINARIO



Cooperación
Española

CONOCIMIENTO/INTERCOONECTA

INTERCOONECTA

Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de
Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación
Española en América Latina y el Caribe



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BOLIVIA



aecid



Cooperación
Española
CONOCIMIENTO/SANTA CRUZ

WEBINARIO PCD BIOCULTURA INDÍGENA:
DISCUSIÓN CON EXPERTOS/AS

17.06.2020

17:30 CEST

¿Cuáles son los objetivos de este webinar?

- Obtener retroalimentación sobre la pertinencia y relevancia de la propuesta de PCD
- Buscar sinergias con otros actors
- Identificar el posible valor agregado de la propuesta de PCD
- Identificar posibles riesgos de la propuesta de PCD

Estructura del Webinar

- Bienvenida
- Presentación del webinar
- Presentación del PCD
- Reflexión sobre el PCD
- Bloque I: "La cooperación internacional ante los principales retos que enfrentan los pueblos indígenas"
- Bloque II: "Biocultura indígena y protección de la biodiversidad"
- Conclusiones
- Reflexión final

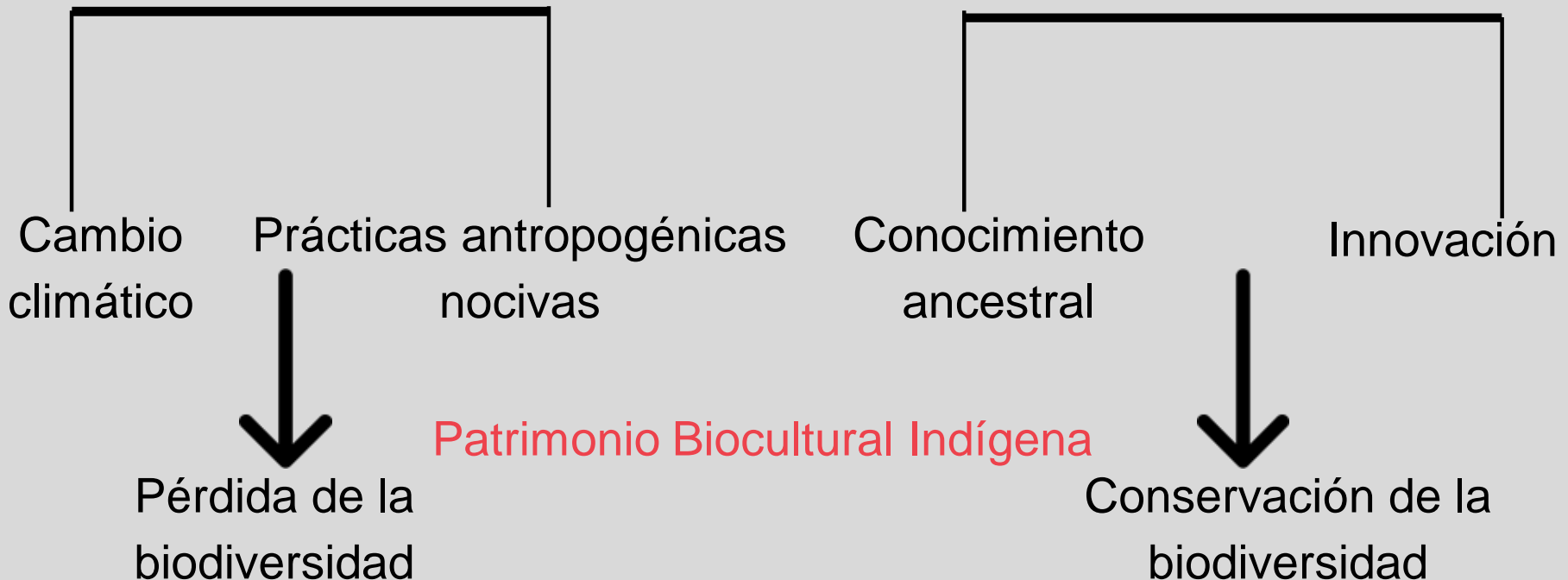
¿Cuál es el punto de partida del PCD?

Especial relación de los Pueblos Indígenas con el Medioambiente



Mayor vulnerabilidad

Mayor conocimiento



¿Qué se pretende abordar?

Expansión de la frontera
agropecuaria



Impulsora de la
pérdida de
biodiversidad y
acrecentadora de los
efectos del cambio
climático

¿Cómo se pretende abordar?

Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por sectores

3.8.3 América Latina y el Caribe y resto del mundo: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por sector, 1990-2016^{1A1}

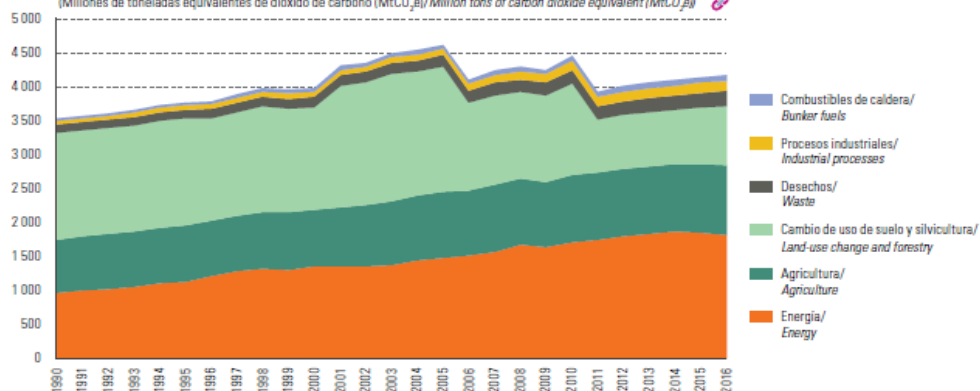
Latin America and the Caribbean and rest of the world: greenhouse gas (GHG) emissions by sector, 1990-2016^{1A1}

(En miles de toneladas de CO₂ y en porcentajes/Thousands of tons of CO₂ and percentages)



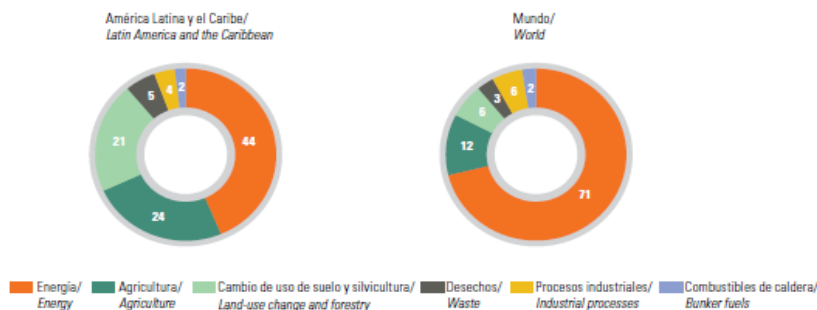
A. América Latina y el Caribe: evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por sector/Latin America and the Caribbean: trend in greenhouse gas (GHG) emissions by sector

(Millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono (MtCO₂e)/Million tons of carbon dioxide equivalent (MtCO₂e))



B. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por sector, 2016/Greenhouse gas (GHG) emissions by sector, 2016

(En porcentajes/Percentages)



^{1A1} Instituto de Recursos Mundiales (WRI), CAIT Climate Data Explorer [en línea] <http://cait.wri.org/>.

^{1A1} World Resources Institute (WRI), CAIT Climate Data Explorer [online] <http://cait.wri.org/>.

¿Por qué es importante tener en cuenta el rol de las mujeres en la conservación de la biodiversidad?

- Gestión de la biodiversidad para satisfacer necesidades de salud y alimentación
- Gestión de la Agricultura: acumuladoras y administradoras de semillas
- Preservación e la diversidad genética
- Control, desarrollo y transmisión del conocimiento

¿Por qué se ha seleccionado Bolivia, Guatemala y Colombia?

1. Porcentaje de población indígena

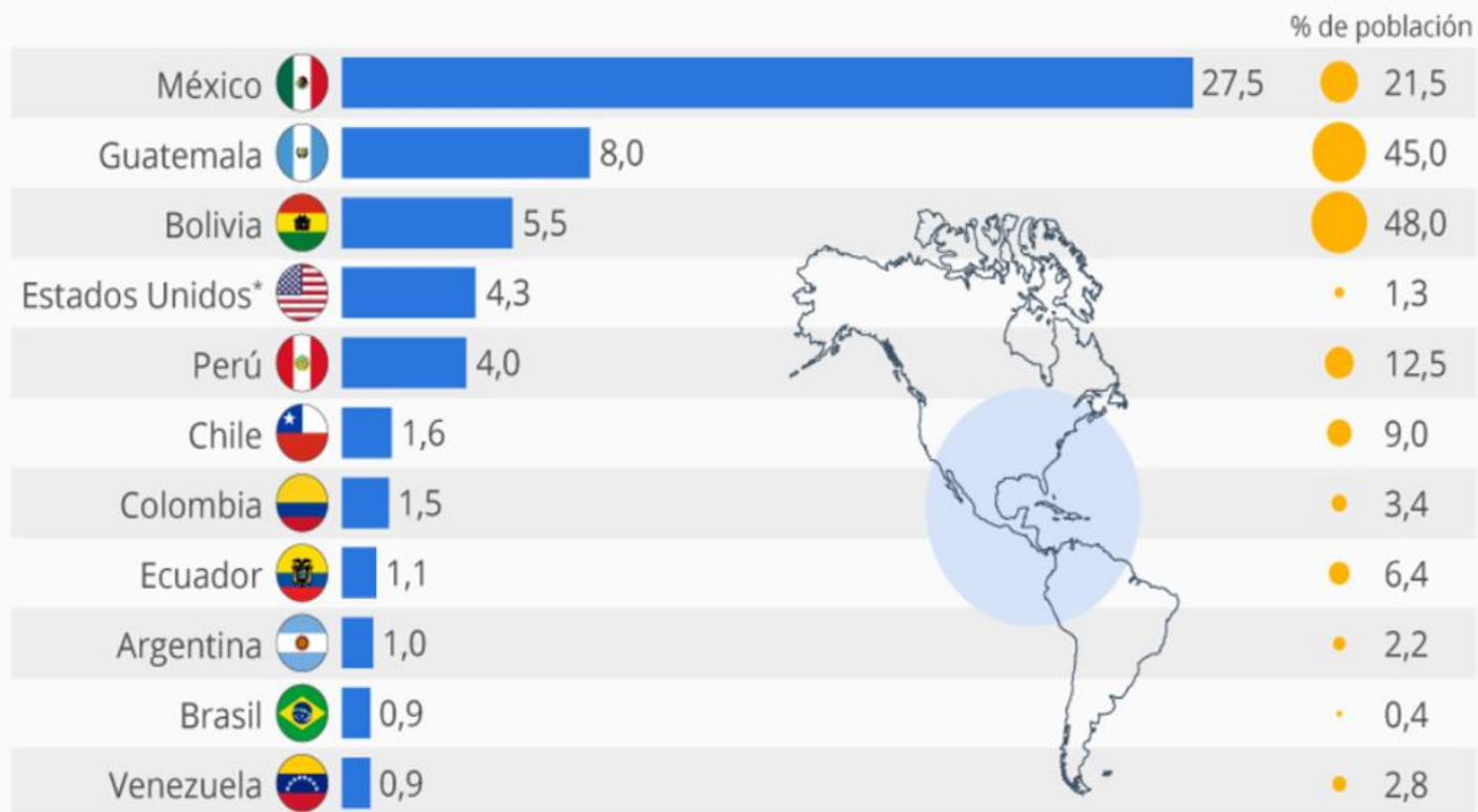
2. Indicadores de cambio climático y desempeño ambiental

3. Ventaja competitiva AECID

Porcentaje de población indígena

La población indígena en el continente americano

Cantidad de población indígena en países seleccionados (en millones)



* Promedio estimado

Según los datos disponibles en el informe "The Indigenous World 2019" (IWGIA).

La definición precisa de "indígena" puede variar de un país a otro.

Fuentes: Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas; Banco Mundial



@Statista_ES

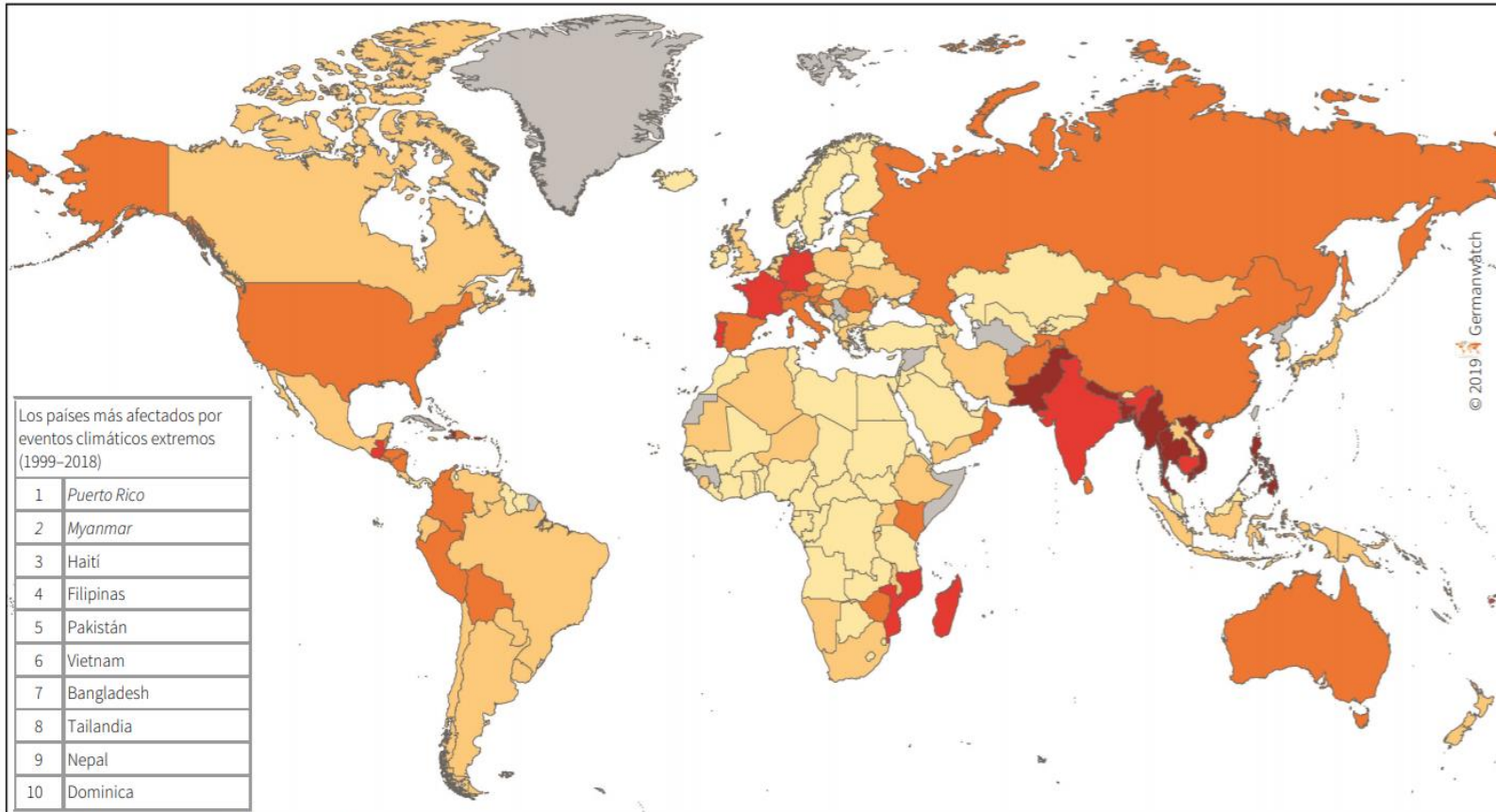
Indicadores de cambio climático y desempeño ambiental



Indicadores de cambio climático y desempeño ambiental

Ilustración 1: Mapa del mundo con el Índice de Riesgo Climático Global para los años 1999–2018

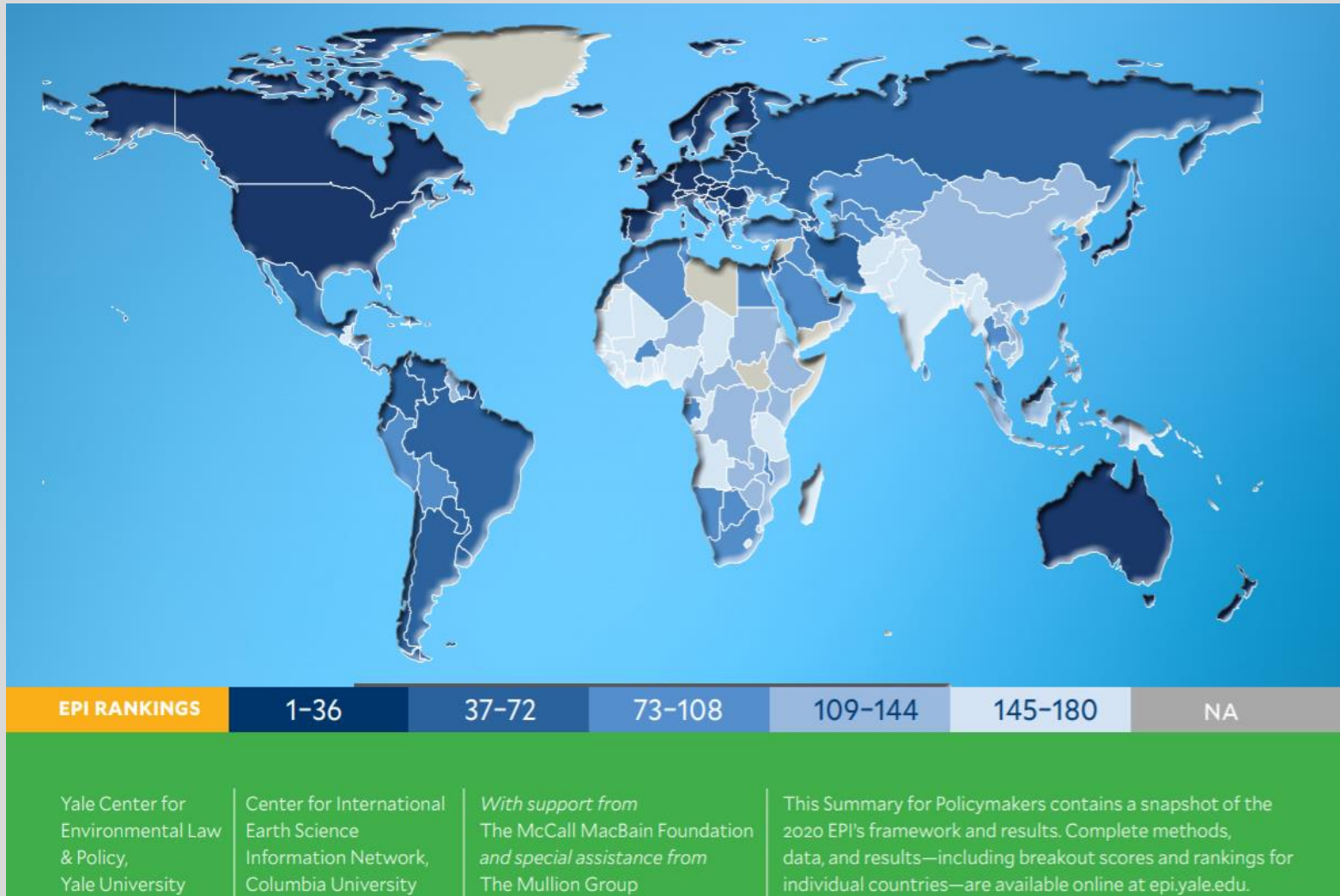
Fuentes: Germanwatch y Munich Re NatCatSERVICE



Índice de Riesgo Climático Global: Ranking 1999 - 2018

1 - 10 11 - 20 21 - 50 51 - 100 >100 Datos no disponibles

Indicadores de cambio climático y desempeño ambiental



Ventaja competitiva de la AECID

Centros de Formación



Son concebidos como unidades especializadas en gestión y transferencia de conocimiento, funcionan como foros de encuentro, reflexión e intercambio de experiencias en torno a múltiples aspectos del desarrollo en América Latina y el Caribe, a la vez que contribuyen al fortalecimiento de capacidades institucionales entre pares de Latinoamérica y España, a la dinamización de la cooperación sur-sur y a la creación y consolidación de redes de expertos, confluyendo como foros de pensamiento donde se analizan, debaten y formulan ideas sobre la agenda de desarrollo.



BOLIVIA

Santa Cruz de la Sierra

El Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra fue inaugurado en 1987, convirtiéndose en el primer centro de estas características en la región. Ubicado en un edificio de los años 70, la antigua Casa de España, es hoy un moderno edificio en el centro de la ciudad cruceña.



COLOMBIA

Cartagena de Indias

El Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias fue inaugurado en 1993, seis años después de la inauguración del primer Centro de Formación en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. La sede está ubicada en la Plaza Santo Domingo, situada en el centro histórico de la ciudad.



GUATEMALA

La Antigua

Creado en 1996, es un dinámico Centro de Conocimiento para el Desarrollo especializado en programas de cooperación en el ámbito de la formación y de la acción cultural. Con proyección latinoamericana, el Centro se ha posicionado como un referente regional en el impulso de la transferencia, el intercambio de conocimiento y la creatividad a ...



URUGUAY

Montevideo

Se encuentra ubicado en un palacete de la segunda mitad del siglo XIX, situado en la Ciudad Vieja, corazón del esplendor montevideano de la época y, a día de hoy, centro neurálgico del Gobierno y las finanzas del Uruguay.



OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la integración regional de los pueblos indígenas como agentes de cambio para la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a ampliar la aplicación del conocimiento del saber ancestral de los pueblos indígenas abordado con una perspectiva de género, para fomentar el uso sostenible de los territorios, tierras y recursos naturales en el marco de las áreas protegidas y territorios limítrofes que habitan

Lógica de la intervención

FASE 0

Diagnóstico

Intercambios de
conocimiento/
experiencias



Principales
amenazas a la
biodiversidad de
los PPII

FASE 1

Conocimiento

- Identificación de malas praxis
- Sistematización de SbN

FASE 2

Aplicación del conocimiento

Mesas de
diálogo



- Propuestas win-win
- Sinergias

Enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género

Productos de Conocimiento

Producto intermedio

Diagnóstico sobre las principales amenazas de los pueblos indígenas para la conservación de la biodiversidad

Producto final

Sistematización del conocimiento generado, conclusiones y recomendaciones

REFLEXIÓN SOBRE EL PCD

Pertinencia y utilidad

Sinergias

Valor agregado

Riesgos

Bloque I: La cooperación internacional ante los principales retos de los PPII

RETOS

- Presión sobre los territorios
- Dificultad de acceso a servicios, bienes y recursos
- Falta de reconocimiento del conocimiento indígena
- Discriminación de género

INICIATIVAS

- Fortalecimiento institucional
- Diálogos multi-actor
- Incidencia política
- Promoción de derechos

Bloque I: La cooperación internacional ante los principales retos de los PPII

Preguntas para la reflexión

¿Qué riesgos puede tener el covid-19 en el abordaje del PCD en relación con los retos?

Lecciones aprendidas y riesgos de los actores de la cooperación internacional en la temática indígena

¿Cómo se puede desde la cooperación internacional fomentar la participación de los PPII en el diseño de políticas públicas que les afectan?

Bloque II: Promoción de la Biocultura Indígena en América Latina

SbN y Biocultura Indígena

- Dificultad generar conciencia y evidencias
- Necesidad fortalecimiento capacidades

Género y Biocultura Indígena

- Empoderamiento jóvenes y mujeres
- Participación en actividades organizativas y económicas

INICIATIVAS

- REDD+
- Iniciativa Interreligiosa de la Selva Tropical
- Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

Bloque II: Promoción de la Biocultura Indígena en América Latina

Preguntas para la reflexión

- ¿Cómo podría generarse más conciencia a nivel regional del valor que tiene la Biocultura Indígena para combatir el cambio climático?
- ¿Cuáles son los aspectos a tener en cuenta en el fomento de la biocultura indígena para poner en valor el papel de la mujer, asegurar su participación efectiva y su acceso equitativo a beneficios?
- ¿Qué líneas relacionadas con la temática del PCD se están trabajando en vuestras organizaciones? ¿Podrían establecerse conexiones con el desarrollo de este proyecto?

CONCLUSIONES DEL WEBINARIO

REFLEXIONES FINALES

¡Muchas gracias a todos y
a todas por participar!



**Cooperación
Española**

CONOCIMIENTO/INTERCOONECTA

